Universidad Central de Venezuela

Facultad de Humanidades y Educación

Escuela de Psicología

Departamento de Psicología Social

La Mirada Comunitaria Sobre la Cogestión:
Vivencias en una Comunidad Rural

(Trabajo de Licenciatura presentado ante la escuela de Psicología, como requisito parcial para optar al título de licenciado en Psicología)

Tutor:

Prof. Nadya Ramdjan

Autor:

Raúl García

Caracas, Enero de 2014.

DEDICATORIA.

Eso va a ser algo que va a quedar uno en la historia…
Hasta un libro deberíamos hacer…
(M.B. habitante del Jobito)

Este trabajo de grado se lo dedico a todas las personas de la comunidad "El Jobito", ya que con su valentía, esfuerzo, dedicación y constancia, me enseñaron el valor que para ellos tiene la vida, la familia, el hogar, la comunidad. También a todas aquellas personas de otras comunidades, que me abrieron las puertas de sus hogares, demostrándome que una sonrisa y una taza de café a la entrada, es todo lo que se necesita para el diálogo entre personas que dejaran de ser las mismas luego de esa conversación.

Por otro lado le dedico esta investigación a mi país, a su gente, que sin importar el color, forma o condición, siempre genera maneras diversas de resolver cualquier conflicto cotidiano, demostrándome cada día que su ingenio, capacidad y habilidades solo están a la espera de ser promovidos, impulsados o escuchados, por encima de las etiquetas externas que no comprenden que otros mundos son posibles.

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar quiero agradecer a todos las personas de la comunidad El Jobito, en el Estado Miranda que participaron en esta investigación, desde las cosas que hicieron, dijeron, plantearon y reclamaron, así como las que muchas veces callaron, pensaron y nunca comunicaron, todo ello me permitió crecer, pensar, reflexionar y actuar como persona. Gracias por abrirme las puertas de su comunidad, por la paciencia, la tolerancia, la humildad, la honestidad y el respeto que me demostraron a lo largo de todo esta experiencia de vida.

A mi amigo Alberto, a su esposa Deisy y a sus hijos, quienes nos abrieron las puertas de su hogar; él, con su inteligencia, sabiduría, humildad, suspicacia, justicia, entendimiento y comprensión nos enseñó el valor de ser un campesino en el siglo XXI y nos dio, sin él saberlo, esperanzas para el futuro; ella, con su silencio, su sazón, su compromiso, su entrega, su paciencia, sus alcahueterías y sus regaños nos enseñó a ser responsables, comprometidos y humildes; ellos, con su imaginación, sus ganas, sus sueños, sus deseos y sus formas de entretenimiento, nos enseñaron a pescar sin anzuelo y sin carnada, a reír sin importar lo que pase y a encontrar piedras preciosas donde los demás ven solo arena.

Al rio Cuira, por habernos permitido navegar por sus aguas y llevarnos al encuentro de aquellas maravillosas comunidades que hacen vida a su alrededor, por hablarnos con el color de sus aguas cuando era posible transitar por ellas o cuando la comunidad no se encontraba de ánimos para recibirnos.

A mis padres, que a lo largo de la vida me han ensañado el valor que tiene esforzarse, luchar, comprometerse y asumir responsabilidades por medio del poco valor que estos procesos tienen para ellos.

A mis abuelas Vicenta y Carmen, quienes con sus regaños, consejos, tolerancia y paciencia hicieron lo pertinente en su momento; a la primera, que a través de su alegría, serenidad, rebeldía y vivencias me enseñó que se puede vivir sin propiedad privada alguna durante toda la vida; a la segunda, por abrirme las puertas de su hogar cuando no le correspondía y enseñarme como ayudar a otros sin esperar nada a cambio.

A la hija de Ramd, que gracias a su paciencia, entrega, tolerancia, escucha, critica, sabiduría, ganas, amor y perseverancia, hizo posible este trabajo, ya que día a día hace honor a su apellido y libera, sin muchas veces saberlo, a sus estudiantes de las condiciones de opresión que la academia ejerce sobre ellos, por favor, nunca dejes de hacerlo. Gracias por ser persona antes que cualquier etiqueta elitista o academicista.

A todos los profesores de la escuela de psicología de la U.C.V, ya que algunos me enseñaron constantemente a como no ser y otros, sin percatarse, formaron este ser. En especial, gracias a todos los profesores y profesoras de psicología social que dejaron sus huellas en cada una de estas páginas y me enseñaron, cada uno a su manera, a comprender, criticar, reflexionar y posicionarme ante la realidad.

A los cultores de café del país, quienes con sus manos y su trabajo muchas veces alienado, artesanal y bajo condiciones nada agradables, proporcionaron los granos que hicieron posible la preparación de grandes tazas de ese brebaje maravilloso que me mantuvo despierto durante largas horas de producción intelectual, donde quiera que estén gracias.

Por último, a ti, que reconocerás estas líneas, esta forma de redacción y todo lo que nos mantiene vivos y unidos, gracias por *hacer aquel trato* que permitió compartir el *imperio de los sentidos*, por mostrarme *la ciencia del sueño*, por acompañarme como *soñadores* de otro mundo, por estar allí junto a Chaplin para que no abandone mis sueños, por saltar sobre la *rayuela* de nuestras vidas, por darle a *todos los fuegos el fuego*, por advertirme del *bestiario* que puede tener la vida, por enseñarme que todavía están *abiertas las venas de América Latina*, por ayudarme a comprender a *los anormales* y construir con ellos el mundo, sin importar cuánto se pueda *vigilar y castigar*, gracias por compartir esa pasión que solo tú y yo sabemos dónde está, y que me enseñó a que no es *crimen y castigo* creer, ya que *creo en los poderes creadores del pueblo, creo en la poesía y en fin, creo en mí mismo, puesto que sé que alguien me ama…*

La Mirada Comunitaria Sobre la Cogestión:

Vivencias en una Comunidad Rural

Raúl García

ragg29@gmail.com

Universidad Central de Venezuela

Escuela de Psicología

Resumen

El presente trabajo fue desarrollado en la comunidad rural El Jobito ubicada en el Estado Miranda, cuyos habitantes deben ser reubicados, debido al proceso de construcción de una represa de agua potable que lleva adelante Hidrocapital; en este contexto se llevó adelante la realización de una intervención psicosocial comunitaria participativa, que nos permitió comprender el significado de la cogestión o gestión pública compartida por los integrantes de esta comunidad. Para tal fin, nos sirvieron los principios de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana. Metodológicamente, usamos un diseño de tipo emergente, con perspectiva etnográfica y como estrategia de abordaje. La construcción de los datos la realizamos a través de: sesiones de trabajo, círculos de discusión, entrevistas semi – estructuradas, que fueron analizados bajo la perspectiva etnográfica. Los resultados de esta investigación apuntan a la necesidad de reconocer la historia y las realidades locales, para hacer posible la cogestión como el ejercicio de reconocimiento de las comunidades en su derecho a intervenir y responsabilizarse en los procesos sociales conjuntamente con el estado del Estado, superando los modelos tradicionales de participación y transformando la antigua dependencia del pueblo al Estado.

Palabas clave: Cogestión, comunidad rural, psicología social comunitaria, participación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria. ii
Agradecimientos. iii
Resumen. v
Índice de contenido. vi
Índice de tablas. ix
Índice de figuras. x
Introducción 1

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. 3

II. - MARCO REFERENCIAL. 18

2.1. Comunidad. 18

2.2. Psicología Social Comunitaria. 21

2.3. Principios de la psicología social Comunitaria. 23

2.4. La Autogestión. 26

2.5. Gestión Estatal. 30

2.6. Instituciones Estatales. 32

2.7. Encuentro de lejanías: la autogestión comunitaria y la transformación de las instituciones estatales. 35

2.8. Cogestión: encuentro de cuestionamientos y restructuración. 41

2.8.1 Aportes Legales para la cogestión. 46

2.9. Participación. 52

2.9.1. Formas de participación. 53

2.10. Organización. 56

IV.- OBJETIVOS. 58

4.1. Objetivo General. 58

4.2. Objetivos Específicos. 58

III.- MARCO REFERENCIAL: 59

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.

3.2. Contexto Geográfico. 62

3.3. Proyecto Tuy IV. 65

V. - MARCO METODOLÓGICO. 71

5.1. Perspectiva de investigación. 74

5.2. Estrategia de investigación. 73

5.3. Actores implicados. 75

5.4. Técnicas de construcción del dato. 75

5.4.1. Revisión documental. 76

5.4.2. Observación participativa. 76

5.4.3. Entrevistas semi – estructuradas. 77

5.4.4. Registro fotográfico. 77

5.4.5. Cirulos de discusión. 77

5.4.6. Sesiones de trabajo. 78

5.5. Análisis de los resultados. 84

VI.-RESULTADOS. 90

6.1 Qué significa el Proyecto Tuy IV. 90

6.1.2. Experiencias sobre las gestiones estatales: 98

6.1.3. Primero, la soluciones para los habitantes… 99

6.1.4. Condiciones de los habitantes para la salida… 102

6.1.5. Gestiones institucionales anteriores, experiencias: 104

6.1.6. La subestimación del Campesino: 107

6.1.7. Experiencias con la anterior gestión del proyecto Tuy IV: 108

6.1.8. Incertidumbre y sus consecuencias: 110

6.1.9. Gestión Estatal durante la investigación: 112

6.1.10. Mirada sobre el sitio a reubicar: 113

6.2. Intervención psicosocial Comunitaria. 121

6.2.1. La desunión del Consejo Comunal: 121

6.2.2. Herramientas conflictivas: 124

6.2.3. Relación con otras comunidades: 126

6.2.4. Otras comunidades como carga: 127

6.2.5. Definición del objetivo: 132

6.2.6. Conflictividad: perdida del objetivo: 133

6.2.7. Significación de la problemática interna: 136

6.2.8. Conflictividad: agentes externos: 137

6.2.9. Visión de Equipo de trabajo: como la solución… 139

6.2.10. El manejo de la información: 144

6.2.11. Conflicto en torno al manejo de la información: 146

6.2.12. Integración del Consejo Comunal: 152

6.2.13. Acuerdos comunitarios: 155

6.2.14. Propuestas para la solución… 156

6.2.15. Mejorar la organización: 162

6.3. **Cogestión en la acción.** 166

6.3.1. Rol atribuido a los actores del Estado: 167

6.3.2. Rol atribuido a los actores comunitarios: 169

6.3.3. Vivencias de la cogestión: 169

6.4. **Significado de la cogestión.** 172

6.4.1. Responsabilidades externas en la cogestión: 174

6.4.2. Importancia del trabajo compartido: 176

VII.- DISCUSIÓN ANALÍTICA. 182

7.1. Reflexiones del autor. 196

VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 201

RERERENCIAS BIBLIOGRAFICAS. 204

ANEXOS. 210

Anexo 1. Guion de entrevista y círculo de discusión.

Anexo 2. Matriz de trabajo: Manejo de conflicto

Anexo 3. Matriz de trabajo: Construcción participativa de normas.

Anexo 4. Matriz de trabajo: análisis de la participación.

Anexo 5. Producto de la sesión de Trabajo N°1.

Anexo 6. Producto de la sesión de trabajo N° 1.

Anexo 7. Producto de la sesión de trabajo N°1.

Anexo 8. Producto de la sesión de Trabajo N°2.

Anexo 9. Producto de la sesión de Trabajo N°02.

Anexo 10. Producto de la sesión de Trabajo N°02.

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. *Cuadro descriptivo de la categorización.*

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Niveles y dinámica de participación y compromiso en el trabajo comunitario.

Figura N°2. Mapa hidrográfico del Parque Nacional Guatopo

Figura N°3. Comunidad “El Jobito”, Rio Cuira

Figura N°4. Casa de bahareque de la comunidad, construida con madera.

Figura N° 5. Zona montañosa donde se práctica la agricultura.

Figura N° 6. Mapa de ruta desde El Jobito hasta Panaquire.

Figura N° 7. Mapa de ruta desde Panaquire hasta Caucagua.

Figura N° 8. Mapa de ruta de Caucagua hasta Caracas.

Figura N° 9. Diagrama de flujo de procesos psicosociales en la cogestión.

INTRODUCCIÓN.

La investigación que se presenta a continuación surge de la delimitación teórico – práctica de las áreas desarrolladas dentro de la psicología social y más específicamente de la rama comunitaria de esta disciplina, partiendo de indagaciones teóricas en el campo aplicado del quehacer comunitario nos pasaremos por los principios que hasta el momento rigen esta acción social, para con ello posicionarnos desde el ámbito de encuentro entre las formas históricas de gestión comunitaria y las políticas públicas, desde el accionar de las instituciones del estado. Todo esto Con la finalidad de dar cuenta de la percepción de una comunidad rural sobre los procesos de gestión pública compartida, luego de una experiencia de intervención guiada por la perspectiva de la psicología social comunitaria.

Para ello, presentaremos en otro apartado la guía conceptual de referencia, aspecto que nos permitirá dar cuenta de las concepciones teóricas que rigen la práctica, y con las que daremos claridad a las formas con la que esta investigación concibe los procesos psicosociales involucrados en este quehacer, así como otras definiciones que son propias de este trabajo. Al mismo tiempo, mostraremos las concepciones que el Estado venezolano, en su cuerpo legal, nos presenta con relación a lo desarrollado en este trabajo.

Por otro lado, con la finalidad de comprender las nuevas concepciones teóricas que posee el actual Estado venezolano, presentaremos un recuento histórico de los principales acontecimientos que generaron una redefinición paradigmática del quehacer político en el país, sin intención de hacer un relato historiográfico de la nación sino como aspecto contextualizador que permitirá esclarecer las posturas asumidas en esta investigación, y por otro lado, el por qué de la misma.

En otro capítulo desarrollaremos cual será la perspectiva metodológica que nos permitió llevar a cabo lo antes esbozado, asumiendo una perspectiva con intención etnográfica guiada por la investigación – acción – participativa como estrategia de abordaje, la cual nos facilitó insertarnos en la cotidianidad de la comunidad “El Jobito” y

construir junto a ellos su mirada sobre la cogestión. Del mismo modo, presentaremos en este apartado las estrategias que utilizamos para el análisis de los resultados, así como las técnicas de construcción de los datos.

De la mano con esto último, desplegaremos en otro apartado los resultados obtenidos durante toda la intervención. Allí, mostraremos como los miembros de la comunidad "El Jobito" asumen su rol participativo y protagónico, actuando desde ello durante todo el proceso. Presentaremos también por un lado, lo que significa para los participantes vivir en una comunidad rural, su percepción de las gestiones del Estado venezolano a lo largo de la historia, y por otro, la actuación de la comunidad y la percepción que la misma tiene sobre la cogestión cuando es guiada por las ciencias sociales.

Todo lo anterior derivará en el desarrollo de una discusión científica, como forma de contraste entre la teoría y la práctica, sin intención alguna de demostraciones hipotético – deductivas de los procesos vividos en la comunidad, sino con el propósito de contribuir a la construcción colectiva del quehacer psicosocial comunitaria. Esto, debido a que nos anclamos en una postura paradigmática que toma en cuenta a los sujetos de la comunidad "El Jobito" como entes activos y responsables de sus propias vidas y de su realidad.

Con todo lo esbozado hasta aquí, pasaremos entonces a dar cuenta de las distintas corrientes, perspectivas y metodologías que nos permitirán delimitar el área problemática que facilitó el curo de esta investigación.

I.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Psicología Social Comunitaria en Latinoamérica y Venezuela.

Las estructuraciones de las sociedades Latinoamérica se han desarrollado históricamente de forma compleja, pocas veces lineales y algunas nada armónicas, encontrándose estos pueblos, muchas veces, en constante conflicto entre el orden establecido y maneras autóctonas de resolución a determinadas problemáticas, es decir, en lucha constante contra el Estado y al mismo tiempo contra las necesidades concretas del momento. Sin embargo, en los últimos años, América Latina ha vivido cambios en las formas de hacer política, de gestionar la resolución a situaciones concretas y en la concepción paradigmática de los aspectos sociales.

Ahora, tomando en cuenta los cambios estructurales vividos en Latinoamérica, nos planteamos en esta oportunidad, comprender cómo se desenvuelve el trabajo conjunto, es decir cogestionado, entre las instituciones del Estado (bajo las nuevas concepciones paradigmáticas de hacer política) y las comunidades de base; pero, desde la significación que este tipo de gestión tiene para estas últimas.

Sin embargo, es necesario aclarar, que el planteamiento del problema, su justificación y relevancia serán complementados a lo largo de todo el trabajo, a fin de dar un orden entendible al mismo, por lo que las siguientes páginas buscan dar claridad de forma breve al área problemática en la cual se desenvuelve esta investigación, esperando con ello, brindar una visión situacional al lector con relación a las perspectivas, corrientes y diversidad metodológica e histórica que la atraviesan. Tomando en cuenta que en esta investigación asumimos como perspectiva teórica la psicología social comunitaria, debido a la formación en psicología social, consideramos necesario, visualizar el desarrollo de la misma en las siguientes líneas.

Esta psicología social comunitaria que apunta a trabajar con y en comunidades, se desenvuelve de distintas maneras de acuerdo a la tradición paradigmática que atraviese la práctica. Sin embargo, en esta investigación no concebiremos esta disciplina

desde perspectivas basadas en paradigmáticas de corte positivista, ya que, los modelos planteados por esta corriente, presentan en común los supuestos de adaptabilidad, centrados en la reducción de problemas físicos, psicológicos y ambientales, garantizando para el sujeto una disminución de estrés psicosocial, un bienestar basado en el apoyo social o una modificación de conducta. Todo ello, bajo intervenciones experimentales que presentan a los sujetos como agentes pasivos y vulnerables al ambiente (Buelga y Musitu, 2009).

Es por ello, que en contextos como el europeo se refleja un análisis crítico de las teorías manejadas y de la necesidad de ponerse en contacto con otras corrientes, como las desarrolladas en Latinoamérica. Reconocen que existen diferencias en los planteamientos y metodologías, ya que desarrollan trabajos que resaltan perspectivas de su propia realidad social, política y cultural (Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004).

Ahora bien, estos desarrollos teóricos y metodológicos de la década del setenta no escaparon de nuestro contexto venezolano. Para la época, debido a la alta migración de personas de las zonas rurales a las ciudades del país y la oleada extranjera que inmigró a tierras venezolanas, dan lugar a intervenciones psicosociales de corte comunitario (Montero, 2004). Estas intervenciones Generan diversas investigaciones desde las distintas perspectivas psicosociales comunitarias a lo largo de la historia, llamando nuestra atención para esta oportunidad, saber ¿cómo se desenvuelven los procesos comunitarios en comunidades alejadas de las urbes del país?, representando esto una pregunta complementaria a la pregunta de investigación y a los objetivos del trabajo.

Pero en el contexto venezolano, que hemos descrito hasta ahora, al igual que en Latinoamérica, las gestiones dentro de las comunidades se intentaban realizar, para la década del ochenta, a través de Decretos por parte del Ejecutivo Nacional, proponiendo la creación de Módulos de Servicios Múltiples del Ministerio de Salud y Asistencia Social, presentando como metodología la asistencia técnica y financiera a sectores

populares (Montero, 2004). Esto apuntaba, a una forma de gestión con lógica asistencial, que no partía del trabajo con y para las comunidades, sino de un trabajo netamente clientelar y a un nivel superficial de resolución de las problemáticas de la sociedad, con la finalidad de obtener mayor cuantía de votos para las elecciones nacionales.

Pero a medida que avanza el tiempo se comienza a observar la unificación de fuerzas dispersas en organizaciones de barrio y/o en movimientos populares, planteándose como objetivo generar cambios estructurales; ya que la anterior forma de gestión no resultaba satisfactoria para las problemáticas. Para la década de los ochenta se agudiza la crisis del modelo de desarrollo del Estado financiado por los ingresos del Petróleo, lo que generó una marcada crisis económica, donde la pobreza creció drástica y rápidamente, de 1981 a 1989. Las poblaciones urbanas pobres se incrementaron de un 27% a un 57%, y la pobreza extrema aumentó de 6% a un 23%. (Grohmann, 1996).

Para finales de la década del ochenta y principios de los noventa, las organizaciones populares comienzan a gestionarse de manera autónoma, como mecanismo para combatir las distintas problemáticas económicas y sociales. Los movimientos populares se encuentran conformados por todas aquellas organizaciones que se levantan en defensa de los derechos de los más vulnerados, proponiéndose ir más allá de las acciones reivindicativas – reformistas, de manera tal de hacer de los pobladores agentes de cambios, que en unidad y en organización se proponga la construcción de una nueva realidad (Grohmann, 1996).

Autogestión.

Debido al surgimiento y desarrollo histórico de la psicología social latinoamericana indicada arriba y las múltiples formas de resolución de las problemáticas desarrolladas por las comunidades de base, la autogestión, resultó ser un punto de encuentro entre esta disciplina científica y el accionar independiente de las comunidades como forma de gestión comunitaria (Montero, 2004).

La autogestión resultó ser un principio de la psicología social comunitaria, debido a los acontecimientos históricos que marcaron la estructuración del país (Montero, 2004), los cuales desplegaremos detalladamente más adelante; pero a su vez también debido a los desarrollos científico – prácticos de los trabajos realizados en Latinoamérica como antecedentes de esta disciplina, como son los propuestos por el educador Paulo Freire y el sociólogo Orlando Fals Borda, entre otros.

Freire planteaba una nueva apuesta pedagógica y Fals Borda planteaba una construcción colectiva diferente, que tomará en cuenta la ciencia popular. Ambos enfocados en la generación de praxis transformadoras de la realidad, que apuntaran a la búsqueda de la libertad de las poblaciones oprimidas, pero todas desarrolladas en contextos donde no se contaba con la participación o colaboración del Estado, ya que para los gobiernos de la época no era de interés la participación de las masas populares (Freire, 1970; Fals Borda, 1959).

Desde este punto de vista la autogestión no se decretaba, ni constituía un modelo a aplicar como una receta, sino que era el resultado de una manera de actuar en permanente revisión. La autogestión es el fruto de negociaciones y arreglos entre las partes implicadas, un proceso de reflexión por consenso. Busca la participación activa y efectiva de todas las personas involucradas en el proceso (Caro, 1997).

Por otro lado, la autogestión representa el proceso mediante el cual las personas pertenecientes a una comunidad satisfacen necesidades sentidas a través de la identificación, potenciación y obtención de recursos (León, Montenegro, Ramdjan y Villarte, 1997), pero todo ello se desarrolló a espalda de las instituciones gubernamentales, ya que no se contaba con el apoyo de las mismas para la resolución de los problemas concretos ni estructurales de las comunidades de base.

Dentro de las investigaciones que presentan corte comunitario realizadas en contextos urbanos, específicamente en sectores populares de la población, encontramos los realizados por Grohman (1996), el cual hizo investigaciones participativas en la

comunidad de Macarao, en Caracas. El investigador plantea un acompañamiento psicosocial a los movimientos populares de este sector. Estos movimientos se encontraban principalmente enfocados en la resolución de las necesidades de la comunidad, por lo que su dinámica estaba enfocada hacia la autogestión como forma de resolver los problemas de la comunidad.

Siendo por ello, que en la experiencia descrita anteriormente, el autor concluye que la organización y la participación de los movimientos populares es necesaria, ya que es parte del proceso y apunta al fortalecimiento comunitario. Sin embargo nos hace ver que la autogestión es pertinente hasta cierto punto para el trabajo en y con comunidades, de acuerdo al momento histórico. Las comunidades, indica el autor, deben defender su autonomía, pero no por ello, deben alejarse de la dinámica social promovida por el Estado (Grohman, 1996), permitiéndonos extraer de esta experiencia de trabajo comunitario, que el fortalecimiento es un proceso promotor de los derechos civiles de los miembros de la comunidad.

Por otro lado, encontramos los distintos trabajos realizados por Caro (1997), donde desarrolla investigación dentro de comunidades a fin de estudiar el término autogestión. La autora ilustra que como parte fundamental de la autogestión se encuentra la participación activa de la comunidad, la capacitación y el logro de resultados, pero es consciente del desinterés de las instituciones del Estado para la época con relación al trabajo comunitario, por ello, su posición crítica refleja, que el apoyo institucional coordinado es necesario dentro del trabajo con las comunidades de base, para conseguir mejores resultados.

Estos procesos de autogestión fueron desarrollados por las comunidades como mecanismos para la resolución de problemáticas locales concretas, sin contar con el apoyo de instituciones gubernamentales, los acontecimientos históricos que indicaremos más adelante, generó como consecuencia que estos grupos fueran marcando paulatinamente rechazo a las estructuras formales impuestas por el Estado, ya que estas tenían a su favor las mismas leyes y el poder que imponía, sin tomar en cuenta la

participación de las comunidades en su formulación (Grohmann, 1996). Siendo entonces la iniciativa de autogestión comunitaria, independiente del Estado o de individuos paternalistas, presentándose como un proceso largo o de corto tiempo pero que constituye siempre una red de relaciones (Montenegro, 2004).

Ahora bien, los trabajos comunitarios realizados en contextos latinoamericanos suelen situarse a principios de los años setenta (orígenes que desarrollaremos en el marco referencial), debido a la producción de una serie de movimientos sociales que difunden ideas políticas y económicas que influyen en los trabajos de distintos científicos sociales de esta parte del planeta, (Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004). Estos trabajos comienzan a desarrollar una concepción de la disciplina centrada en los grupos sociales y en la sociedad, comenzando a entender al sujeto como un ente activo, dinámico y constructor de su realidad (Montero, 2004). Por lo que en esta investigación nos anclamos en esta corriente latinoamericana.

La participación política y los cambios.

Ahora bien, las prácticas autogestionarias por las comunidades de base referidas anteriormente, son producto de las formas de hacer política antes de las mismas, lo que generó diversas formas de separación de las instituciones del Estado con las comunidades, sin embargo, es importante entender el paradigma que marcó esta forma de hacer política en Venezuela seguidamente.

Antes de lo que se ha denominado el inicio de la democracia en el país, es decir, el año 1958 en adelante, hubo antecedentes históricos que llevaron a la firma del "*Pacto de Punto Fijo*", siendo uno de ellos lo conocido como el *Trienio de octubre*, generado luego de la salida de la dictadura Gomecista, con la finalidad de conseguir consensos básicos, ya que existía en el denominado acontecer público, una alta conflictividad y un notable descuido en la búsqueda de distintos acuerdos entre los sectores (Urbaneja, 2007).

Para 1958 se celebraban en el país las elecciones, que dieron como resultado la llegada a la presidencia de Rómulo Betancourt, quien encarnara entonces el acuerdo de punto fijo y comenzará a ejecutar el programa Misión Común, extraído del trabajo conjunto de todos los partidos políticos que firmaron el acuerdo. Para la época surge el denominado régimen puntofijista y representa, como rasgos fundamentales, en primer lugar, un sistema de reparto del poder entre los distintos partidos políticos. Estos partidos políticos son los que participaran en la composición y administración de los distintos poderes del Estado, establecidos en la constitución de 1961 (Urbaneja, 2007).

El papel central de estos partidos políticos, obedecía a una premisa implantada por sus dirigentes, según la cual los mismos encarnaban al pueblo, sin realizarse esbozo de cuestionamiento sobre, si este pueblo estaba preparado o no para el ejercicio de los derechos democráticos. La afirmación solo se encontraba en el imaginario de los representantes del gobierno, quienes respondían a corrientes positivistas que dominaban el pensamiento político nacional dentro de estos sectores del país (Urbaneja, 2007).

Mientras tanto, para el quehacer político venezolano lo importante era regirse por el tercer elemento del régimen puntofijista, el cual sienta las bases para la asignación de cuotas de renta a los distintos sectores y a los distintos objetivos, representando esto un triángulo, en donde en primer lugar encontramos, como objetivo rector, la consolidación de la democracia representativa de partidos, cuya permanencia era condición para posibilitar cualquier otro objetivo sustantivo (económico, social, educativo, agrario) que se deseara plantear. De este objetivo general, se derivan las otras dos reglas que conforman el triángulo del puntofijismo, por un lado, la obsesión por el consenso, y por el otro la aversión por el conflicto (Urbaneja, 2007).

Estas dos últimas reglas, se encontraban acompañadas de sus formas metodológicas de aplicación, por un lado, la obsesión por el consenso, se lograba a través de la asignación de recursos de la renta petrolera, de forma tal que ningún sector significativo del país sintiera que sus derechos o intereses están siendo sistemáticamente relegados (cuando se dice sectores significativos, se quiere decir sectores con un poder

real de amenazar la estabilidad política y el proceso de consolidación de la democracia), por otro lado, la regla de aversión al conflicto, es sencillamente consecuencia de la anterior, tratándose siempre de evitar la confrontación con algún sector significativo del país (Urbaneja, 2007).

Siendo esto así, el régimen derivado del pacto de punto fijo garantizaba que las reivindicaciones, intereses y expectativas de los sectores de la población, quedaran reconocido por los objetivos y las reglas de este acuerdo, debido a que se perfilaban las bases para una sociedad capitalista, cuya fuente central de recursos económicos era el petróleo; obteniendo el apoyo de la iglesia, de las fuerzas armadas nacionales, de los empresarios e incluso de los sindicatos y gremios (Urbaneja, 2007).

Sin embargo, la política nacional se encontraba repartida entre dos grandes partidos políticos, Acción Democrática (AD) y el partido social – demócrata Copei, a pesar de que en la "*quinta Punto Fijo*" se encontraban tres toldas para la firma del acuerdo, siendo la tercera de ellas la Unión Republicana Democrática (URD). AD ganaba las elecciones libres desde 1948 cuando logra alcanzar el 49.8% de los votos; en 1958 obtiene la mayoría de los votos en 5 de las 10 ciudades más grandes del país (Mathiason, 1996).

Mientras tanto, sin importar la diferencia porcentual en los resultados electorales, estos partidos políticos contaban con el respaldo de la inmensa mayoría de la población, que podía ejercer su derecho al voto, claro está. Sin embargo, es necesario resaltar que sin importar la tolda política, la cuantía de votos y las posturas ideológicas de sus representantes, la postura paradigmática que guiará todo el quehacer político seria el "*Pacto de Punto Fijo*", algunos lo reconocerían abiertamente otros lo pondrían simplemente en práctica, aunque admitieran sus distintas debilidades como programa político. Este acuerdo (Pacto de punto fijo) se fue aplicando, afinando y modulando a medida que pasaba el tiempo, cada uno empleando sus matices y peculiaridades, pero estando siempre presente en la políticas públicas (Urbaneja, 2007).

Todo ello, debido a que los paradigmas que marcaron la práctica política anterior respondía a la lógica del poder – sobre (dominación – explotación – opresión), es decir, la aplicación de los modelos de explotación dependían de la capacidad de la clase explotada para sobrevivir a esta dinámica, por lo cual se incrementaba el individualismo y el egoísmo, desarrollándose e implementándose distintas dinámicas de opresión de una clase sobre otra (Ojeda, 2010).

La logia referida en el párrafo anterior genera, lo que Freire (1969), denomina como "*sociedades cerradas*", cerradas a temas como la democracia, participación popular, libertad, propiedad, autoridad, educación, entre otros, de los cuales surgían tareas específicas, pero que no tenían la misma tónica o el mismo significado para los distintos sectores del país. Como consecuencia no se lograba la satisfacción de necesidades, se impulsaba la hendidura para la ruptura de las fuerzas que mantenían el equilibrio de este tipo de sociedad.

Debido a la poca flexibilidad y cuestionamiento, tanto de los partidos políticos como de las personas que los respaldaban la doctrina *puntofijista*, se generaron altos índices de abstención en los procesos electorales, que podemos leer como parte de la participación del pueblo en las decisiones políticas y de gestión del país.

Para 1958 la misma fue de: 6,58%, y para el año 1963 aumento a: 7,79%; reduciendo para el siguiente año electoral 1968, donde se cambia el gobierno de AD a COPEI, al porcentaje de: 3,27; lo que se mantiene en los siguientes comicios, 1973, en: 3,48%; pero ya para el año 1978 comienza a ascender a: 12,45%; para el año 1983 se mantiene en: 12,25%; y en 1988 repunta a 18,08% de no participación, comenzando aquí el aumento vertiginoso de abstención, ya que para el año 1993 se obtiene un: 33,84% de no participación y ya para el año 1998 un 36,55% (Consejo Nacional Electoral, 2013). Observando de este modo la falta de credibilidad en los partidos políticos y en la otrora prestigiosa dirigencia nacional, lo que generaría los movimientos de base autogestionarios.

Sin embargo, a lo largo de la historia venezolana ocurrieron cambios importantes en la forma de concebir la praxis política, aclarando que entraremos en detalle de esto en el marco referencial, como aspecto contextualizado de este trabajo, pero resaltamos que estos cambios paradigmáticos en el quehacer político venezolano marcan las pautas de esta investigación. Encontrándose en la cumbre de estos acontecimientos el proceso constituyente que vive el país en el año 1998, ya que siguiendo a Harnecker (2009), este hecho representa un hito en la historia política de la nación, no por haber ocurrido sino por el contenido que presenta la nueva carta magna que de él se generara.

Siendo estos, los sustentos teóricos y prácticos que sentarían las bases para lo establecido en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), que busca responder a las demandas de los diferentes sectores sociales, desde el paradigma de la participación, como elemento estructural en la forma de hacer política en Venezuela. Para esto citamos en su articulado, lo siguiente:

> "**Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica**" (Art. 62, P.60).

Lo anterior, se ancla sobre la base de lo que Freire (1969), reseña como el clima de esperanza, que nace cuando una sociedad se voltea sobre sí misma y se destruye en gran parte, bajo el impacto del sectarismo, caída esta sociedad cerrada, bajo un proceso de democratización que implica una creciente participación del pueblo en su proceso histórico, tanto en lo económico, político como en lo cultural, debido a que en el anterior modelo la participación popular en estas áreas, no existía.

Por lo que la “salvación” como diría Freire (1969), de la sociedad democrática, se basaría en una sociedad homogéneamente abierta, representando esta apertura uno de los mayores desafíos en los cambios paradigmáticos del quehacer político, con el fin de lograr las soluciones deseadas de forma pacífica y tomando en cuenta todos los sectores involucrados en el proceso. En este proceso las personas y las instituciones se dividían en reaccionarios y progresistas, en personas e instituciones que sólo estaban en tránsito y personas e instituciones que no sólo estaban en tránsito, sino eran el tránsito.

Contexto rural.

Debido a que esta investigación se desarrolla en contextos rurales, es necesario indicar que la historia presentada anteriormente cuenta solo la parte de las personas de ciudad, ya que en Venezuela la política se hizo, por muchos años, desde la urbanidad para la urbanidad, sin importar que muchos hombres dedicados a la política hubiesen nacido, sido criados y educados en contextos rurales. Representando estos contextos rurales la otra cara de la historia venezolana, en la cual lejos de encontrarse personas “*importantes*” de traje y de levita, se encuentran aquellos que en su vida se han puesto un traje, ni han mirado una levita, estos son los denominados campesinos.

Pero, ¿Qué es un campesino? Según Mathiason (1996), la palabra campesino incluye muchos tipos de habitantes rurales en América Latina, caracterizados esencialmente por ser pobres y trabajar en la agricultura, constituyen cerca de una tercera parte de la población venezolana. Son pequeños agricultores quienes realizan esta labor por lo general con las manos y en unas pocas hectáreas de terreno que generalmente dedican al cultivo de maíz, caraotas negras, caña de azúcar, café o tubérculos. Viven por lo general en ranchos que fabrican en sus conucos o en el pueblito vecino, la mayoría de ellos no tienen tierras propias, denominados por lo general pisatarios, es decir, pisan una tierra que no les pertenece, llegando muchas veces a morir sin el papel que certifica que pueden trabajarla.

Las comunidades rurales, constituyen el 70% de las comunidades venezolanas y sufrieron durante años las políticas narradas anteriormente (Mathiason, 1996). Una de las comunidades que sufrió esas medidas es la comunidad del Jobito, donde realizamos esta investigación, ya que la misma atravesó un proceso de reubicación en la década del 60 (Lay, 2002). Dicho proceso se llevó a cabo sin participación de la comunidad en las tomas de decisiones y sin que su voz fuera escuchada a lo largo de todo el proceso.

Con esto queremos reflejar, que los anteriores profesionales de las organizaciones y del Estado presentaban una concepción desvalorizante sobre la capacidad de las comunidades pobres, ya que creían que eran incapaces de integrarse a los procesos de diseño, gestión, control y evaluación de las políticas y proyectos públicos, no pudiendo aportar, mayormente, por su debilidad cultural y educativa, lo que hace que "necesiten" periodos largos y dificultosos para salir de la pobreza (Kliksberg, 1999).

Cogestión o gestión pública compartida.

Ahora bien, debido a los cambios estructurales en la política referidos anteriormente, el Estado venezolano con la finalidad de hacer visible la participación de las personas, como ciudadanos, en estos últimos años, ideó la figura de Consejos Comunales. Contando con un cuerpo legal, que en su propósito reflejado en el artículo 1, plantea que el objeto es desarrollar y fortalecer el poder popular. Dentro de este mismo marco legal se observa, en su artículo 31, la necesidad de crear Comités de Gestión, siendo estos los encargados de articular con las organizaciones sociales, proyectos y propuestas a ser presentados a través del Consejo Ejecutivo ante el parlamento comunal (Ley Orgánica de las Comunas, 2010).

Por otra parte, en una nota de prensa del Ministerio para las Comunas y Protección Social, se señala que existen en la actualidad "6.740 Comités de Tierra Urbana, 3.600 Bancos Comunales, 40.035 Consejos Comunales**,** 1401 comunas, 1295 salas de batalla, 485 Medios Comunitarios, 7.800 Comités de Salud y 28791

movimientos sociales" (MPPCPS, 2013), con lo que a nivel de cumplimiento de los marcos legales se visualiza un impulso por promover la participación ciudadana a través de la cogestión, desde el marco de trabajo comunitario en Venezuela.

Tomando en cuenta ello, la comunidad del Jobito se encuentra (durante esta investigación) viviendo un proceso de reubicación, debido a la construcción de una represa por parte de la institución estatal Hidrocapital. Este proyecto, denominado Proyecto Tuy IV, pretende dentro de sus diversos componentes realizar la gestión del mismo tomando en cuenta la participación de las comunidades afectadas, por lo que se plantea como objetivo la ejecución del proyecto de forma Cogestionada o compartida entre la institución del Estado y las diversas comunidades afectadas (Proyectotuy4, 2012), este proyecto será desarrollado más adelante.

Entendiendo por cogestión el trabajo realizado de forma conjunta entre las comunidades y los entes del Estado, como medio que instrumenta la participación ciudadana de las personas, en los aspectos públicos del país, desde el marco de trabajo con las comunidades (Pérez, 2003). Por lo que el anterior proyecto desarrollado en la comunidad del Jobito se desarrolla bajo estas forma de gestión de lo público.

Definición del problema

Ahora bien, entendiendo los cambios paradigmáticos en la política venezolana desde el año 1999 en adelante y las modificaciones estructurales en la formas de gestión por parte del Estado, buscamos entender cómo el desarrollo de esta forma de hacer política incide en la vida cotidiana de las comunidades, sin embargo, debido al contexto en el que se realiza esta investigación, deseamos conocer cómo han sido los impactos en la comunidad rural del estado Miranda "El Jobito".

Debido a que esta comunidad se encuentra gestionando un proceso de reubicación conjuntamente con la institución del Estado Hidrocapital, bajo los parámetros de gestión pública compartida como lo indicamos anteriormente, nos

realizamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo es el significado atribuido a la cogestión o gestión pública compartida por parte de la comunidad rural del Jobito? Para dar respuesta a ello, utilizaremos la psicología social comunitaria como aproximación teórica – practica, debido a que consideramos que sus principios nos ayudan a dar respuesta a los objetivos planteados. Pero, con la finalidad de captar el significado en la acción, utilizaremos como perspectiva metodológica la etnografía, a fin de captar el sentido atribuido en su acción.

Con esta investigación se busca realizar un aporte a las comunidades de base, en la gestión de proyectos de injerencia pública en las cuales se vean inmersas como un actor más, que debido a los cambios políticos en la historia del país, logran posicionar su voz para mejorar su calidad de vida y fortalecer sus espacios y sentidos comunitarios, apoyados en bases legales que promueven la participación activa de las comunidades organizadas.

Por otro lado, se busca realizar un aporte a las instituciones del Estado, para que a la hora de gestionar proyectos, como el implicado en esta oportunidad, de la mano con las comunidades, tomen en cuenta algunos procesos importantes que son propios de las mismas. A través de la compresión de muchos aspectos inmerso dentro de los espacios comunitarios por parte de las instituciones, se podrá desarrollar mejor lo establecido en la constitución y los marcos legales pertinentes, por lo que esta investigación pretende hacer aportes en ese sentido, entendiendo que si se aporta en casos particulares se pueden hacer aportes sociales que harán más efectiva la gestión del Estado.

También, esta investigación busca realizar aportes a lo desarrollado en la psicología social comunitaria latinoamericana, ya que se han vivido cambios importantes en la dinámica política y social que muchas veces son necesarios sistematizar a fin de seguir avanzando en el conocimiento de los aspectos sociales, como es el caso de la cogestión o gestión pública compartida, esperando contribuir con el desarrollo de esta disciplina a través de esta investigación etnográfica desarrollada en contextos rurales.

Por todo lo elaborado hasta aquí y con la finalidad de responder a la pregunta que nos planteamos, es necesario el desarrollo de conceptos fundamentales que nos permitirán comprender el proceso investigativo, así como la psicología social comunitaria como disciplina científica y otras definiciones que acompañan nuestra experiencia. Por lo que pasaremos a desarrollar el marco de referencial para esta investigación.

II. - MARCO REFERENCIAL.

En América Latina se plantea como un momento importante para el surgimiento de la psicología comunitaria, el XVII Congreso Interamericano de Psicología, realizado en Perú en 1979 (Sánchez, 1998; Tovar, 2001; Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004). Sin embargo, los trabajos con y en comunidades se venían realizando antes de la mencionada fecha. Por lo que en este congreso se reunieron psicólogas y psicólogos de distintos países latinoamericanos los cuales se percataron que estaban trabajando dentro del área comunitaria, con modelos similares, pero sin definiciones teóricas claras (Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro, 2004).

En primer lugar es relevante aclarar qué se entiende por comunidad; sin embargo, no existe en la actualidad un único concepto que englobe esta definición, debido a que todas las disciplinas que participan dentro del ámbito comunitario, presentan sus propias y contextualizadas definiciones del término, mas intentaremos dar cuenta de algunas definiciones que se han planteado a lo largo de los tiempos, tanto para la psicología social comunitaria como para otras corrientes, disciplinas e instituciones.

2.1. Comunidad.

El vocablo comunidad tiene su origen en el latín *communitas*. Haciendo referencia a las características de común, por lo que puede definir a diversas clases de conjuntos: como los individuos que forman parte de un pueblo, región o nación; así como las naciones que están enlazadas por acuerdos económicos y políticos (como la Comunidad Europea, Comunidad Andina de Naciones) o personas vinculadas por intereses comunes (como la Comunidad Católica) (Musitu y Buelga, 2009).

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud nos dice que una comunidad es entendida, como un grupo de seres humanos que comparten elementos en común, como idiomas, costumbres, ubicación geográfica, visión del mundo o valores, creándose una identidad común mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (OMS, 2012). Como se puede observar estas definiciones se limitan a la idea de ámbito

geográfico. Por esta razón, resultó importante tomar en cuenta factores psicológicos involucrados en estas agrupaciones humanas.

Al mismo tiempo se aprecia en estas definiciones que la comunidad es considerada como un conjunto armónico y propenso siempre a la felicidad individual y colectiva, aunque siempre no sea de este modo, ya que por comunidad también entendemos "el pertenecer a", o "formar parte significativa de", una población mayor, y aunque pueda haber conflictos entre las necesidades individuales o colectivas, estas pueden ser resueltas de forma que no se destruya el sentido psicológico de la comunidad (Martín, 1998 c.p. García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994). En esta definición se asume que las relaciones comunitarias pueden ser tanto conflictivas como armoniosas, es decir, en la práctica las relaciones comunitarias pueden presentar, tanto soluciones como problemas, focalizando la atención en las relaciones comunitarias, como nos indica esta última definición.

De este modo, los teóricos de la psicología social comunitaria han intentado acuñar términos concretos al concepto de comunidad, por lo que Montero (1998: p. 212), la define de la siguiente forma:

> **"Se trata de un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparten intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines".**

Sin embargo, esta misma autora nos indica, en otro texto, que una comunidad es un grupo que puede estar constituido por un número indefinido de miembros, aclarando que es una forma de conjunción asociativa menor que la sociedad de un país, donde sus integrantes están unidos por una historia compartida e intereses comunes, relaciones relativamente frecuentes, siendo estas cara a cara en algunas oportunidades y en otras

pueden ser dinámicas, móviles y borrosas, lo que dificultad su determinación física o geográfica (Montero, 2010).

Siguiendo esta misma línea, una comunidad no debe ser entendida como un círculo cerrado con límites que puedan establecerse claramente, es decir, como unidad homogénea con intereses iguales para todos sus miembros. Por el contrario, en el seno de una comunidad se encuentran diferencias, relaciones de amistad o familiares pero también de enemistad e intereses en conflicto, sobre los cuales muchas veces es necesario negociar para lograr acciones conjuntas entre los miembros pertenecientes a ella (Montenegro, 2004).

Ahora bien, teniendo presente que esta investigación se desarrolla dentro del contexto venezolano, y que en el mismo se han realizado distintos avances en la concepción de comunidad, encontramos que dentro de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010, P.5), la misma es entendida como "núcleo espacial básico e indivisible constituido por personas y familias que habitan en un ámbito geográfico determinado, vinculadas por características e intereses comunes; comparten una historia, necesidades y potencialidades culturales, económicas, sociales, territoriales y de otra índole".

Tomando en cuenta esta contextualización pertinente y partiendo que nuestra investigación se desarrolla en comunidades rurales, donde las mismas no se encuentran fuera de la definición estatal pero si poseen características particulares, es necesario definir qué se entiende por este tipo de comunidades, como diferenciador de lo urbano, por lo que Brenes (2007), la define como: una agrupación de personas que fundamentalmente desarrollan su vida en el campo, realizando labores agrícolas, pecuarias y de pesca, siendo asentamientos de baja densidad poblacional y dispersa en cuanto a su disposición geográfica.

Sin embargo, y con la finalidad de continuar avanzando en la discusión sobre la definición de comunidad, tomaremos como definición la elaborada por Escobar (1997):

> **"Toda comunidad humana presenta incongruencias, contradicciones y asincronías entre los diferentes sistemas de lo económico, lo social, lo cultural y lo político, que se refleja en conflictos tanto a nivel de las estructuras colectivas, como a nivel de la personalidad individual. Las incongruencias entre los valores y expectativas de la cultura local y los hechos, sociales y políticos, entre generaciones que conviven juntas, entre los grupos que ocupan la escala socioeconómica, entre los sexos y los grupos ecológicos rurales y urbanos, crean series de frustraciones y conflictos intrapersonales e interpersonales que matizan y delinean la vida común"**

En este sentido trascendemos el concepto de comunidad, urbana o rural, hacia una noción que va más allá de lo puramente geográfico – territorial y estático, para asumirla dinámica y socialmente como una construcción de redes vecinales, de pobladores y comunidades que, en forma deliberada y organizada, comparten el acceso a recursos, bienes y servicios generando más oportunidades de usufructo colectivo tendentes a desarrollarse localmente (Brenes, 2007).

Para comprender un poco más la idea anterior, es pertinente conocer los planteamientos que la psicología social comunitaria nos formula, su conceptualización, principios onto – epistémicos, su desarrollo práctico, ya que la misma es una disciplina que se ha construido desde la praxis hacia la teoría; esto permite proponer concepciones teóricas respondientes al contexto, que incluya los tiempos de las comunidades, el desarrollo cotidiano de la mismas, proponiendo modelos de trabajo que integre la perspectiva cultural de la comunidad. A continuación, pasaremos a mostrar lo correspondiente a la psicología social comunitaria.

2.2. Psicología Social Comunitaria.

Esta sub – disciplina perteneciente a la rama de la psicología social es entendida como aquella que centra su atención en la comunidad, pero que al mismo tiempo se desenvuelve con la comunidad, buscando con ello diferenciarse constantemente del carácter asistencial, rescata el rol activo que poseen las personas dentro de estas, y lejos de esperar de ellas nada más su expectación o recepción de lo propuesto por agentes

externos, impulsa a que asuman una participación a través de su voz, voto y veto, a fin de ejercer el control tanto de sus propias vidas como de la comunidad (Montero, 2004).

La psicología social comunitaria (en consiguiente PSC), posee un carácter político, ya que busca, junto con las personas de las comunidades, generar mecanismos para el cambio y fortalecimiento de estos espacios de acción, estando acompañado este proceso, por el conocimiento científico y aplicado, desarrollado en la academia (Montero, 2004), planteando esta misma autora que el objeto de estudio de PSC es el siguiente:

> **"Es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social".**

Junto a esta concepción del objeto de estudio de la PSC se encuentran implicados diferentes elementos, dentro de los cuales tenemos el cambio en la concepción del rol asumido por los profesionales de la PSC, como actores que promueven la transformación social, pero compartiendo esta junto a la personas de la comunidad, quienes poseen un saber y también orientan el trabajo en conjunto, basados ambos en la consecución de los mismos objetivos (Montero, 2004).

Por otro lado, se plantea así como una sub – disciplina que se ubica en un ámbito interdisciplinario, ya que asume en la práctica objetivos que también son formulados desde otras disciplinas de las ciencias sociales (Montero, 2004). Esto permite generar la identificación de potenciales psicosociales en los ámbitos de acción donde comparte con otras ciencias y con el saber de la comunidad (Montero, 2004).

Otro elemento implicado en esta concepción de la PSC es el determinante histórico, busca hacer de la psicología una disciplina para la transformación individual o colectiva de las personas, que, con ella y junto a ella, se encuentran promoviendo acciones comunitaria (Montero, 2004), generando así cambios, tanto en las

individualidades como en el colectivo que estas forman. La disciplina busca entender y promover que una vez que se produce un cambio en las personas se impulsan cambios en el grupo, y a la inversa, los cambios grupales motivan cambios en los sujetos (Montero, 2004).

Ahora bien, de la mano con esta definición de la PSC, de su objeto de estudio y de los elementos epistemológicos que lo acompañan, existen una serie de principios que orientan la práctica del quehacer comunitario, resulta necesario definirlos para esta oportunidad, con la intención de revelar el dialogo teórico – práctico desde el cual acciona esta sub – disciplina de la psicología social.

2.3. Principios de la psicología social Comunitaria.

Dentro de los principios de esta disciplina encontramos que la misma es tendente a la *transformación social*, partiendo del hecho de que la realidad es dinámica en tanto que es objetiva y subjetiva, significando que los actores la construyen y reconstruyen, y son construidos por ella, lo que posibilita la transformación del espacio social (Montero, 2006), apuntando a la transformación de la insatisfacción, las desigualdades, la pobreza, exclusión, etc.

Sin embargo, esta transformación no solo se espera que ocurra en las individualidades como hechos que no guardan relación unos con otros, sino que dicho proceso ocurra en *relación*, es decir, ocurra entre todos los integrantes de la acción comunitaria, ya que estos a través de la acción transforman la realidad (Montero, 2006). Esta acción conjunta produce *procesos de socialización*, lo que también es un principio de la PSC, ya que a través de estos procesos de socialización, se produce la reflexión tanto colectiva como individual, permitiendo la construcción de la realidad (Montero, 2006).

Lo antes nombrado forma parte fundamental de la *concientización*, proceso que se traza como meta y es parte esencial de la transformación social, ya que si esto no se

logra en la acción comunitaria, solo se estaría hablando de cambios superficiales y no de cambios estructurales en la cotidianidad de la comunidad, siendo este el proceso que permite la construcción y reconstrucción de la realidad, para que los significados construidos, no sean asumidos como normales o cotidianos (Montero, 2006).

Ahora bien, para el alcance de dicho proceso es necesario trabajar a través de metodologías de la acción comunitaria, siendo parte de ellas la *Problematización de la realidad*, proceso que hace referencia a las acciones que planificadas, graduales, sostenidas y realizadas de forma participativa, apuntan a la *reinterpretación* de la construcción de la realidad (Freire, 1970 c.p. Montero, 2006). Dicha *problematización*, se plantea como una estrategia que centra su atención en el desarrollo de una conciencia crítica, pero que esta se logra mediante los procesos de reflexión tanto colectivos como individuales y en la acción, esperando como resultado que las personas se *sensibilicen* y *desnaturalicen* los procesos que conciben como normales y cotidianos (Montero, 2006).

Empero, el desarrollo de esta estrategia de problematización que apunta a la concientización de los actores comunitarios, debe estar acompañada del conocimiento de la historia de la comunidad, pero dicho proceso lejos de ser un conocimiento historiográfico de la misma, debe ser entendido como una reconstrucción del pasado, que realizan en conjunto los actores de la comunidad con los actores externos, en la búsqueda de acontecimientos que originaron y perpetuaron las circunstancias de la comunidad, con la finalidad de hacer conscientes estos hechos, haciendo así una *reconstrucción critica de la historia* (Montero, 2006).

Para la consecución y desarrollo de todos estos procesos y metas, resulta necesario que las personas de la comunidad ejerzan control y poder sobre sus recursos, y reconozcan también el poder que poseen para el desarrollo de nuevas capacidades. Siendo por esto que la PSC presenta como principio: impulsar el ejercicio del *poder* a lo interno de las comunidades, a fin de que desplieguen el control necesario para alcanzar las transformaciones que deseen en sus relaciones tanto internas como externas (Montero, 2006).

Sin embargo, para lograr el propósito anterior no solo depende de los actores comunitarios cuando se lleva a cabo una intervención desde esta perspectiva, sino que los agentes externos deben fungir bajo el carácter de *catalizadores*, con la finalidad de conseguir el cambio social, asumiendo para ello un rol de educador y de interventor de algunas situaciones o procesos que la comunidad demande, con el fin de favorecerlos o acelerar su desarrollo (Montero, 2006).

Ahora bien, este desenvolvimiento en la acción comunitaria genera conocimiento, pero este conocimiento debe ser sistematizado, ya que la práctica sola se pierde en acciones que no permiten relacionarlas o explicarlas a la luz de teorías anteriores o novedosas, residiendo aquí el carácter científico (teórico – práctico) de esta disciplina, siendo esta sistematización las reflexiones, tanto de los psicólogos comunitarios como de los actores de comunidad, extraídas en la praxis (Montero, 2004).

Por otro lado también es necesario entender que el trabajo con las comunidades no resulta del todo sencillo, ya que como se explicó anteriormente, las mismas presentan una realidad dinámica y cambiante. Un principio que nos indica Montero (2004), es que debemos considerar trabajar con *el mínimo necesario y el máximo deseable*, de los participantes de la comunidad, es imprescindible entender que se está ante una diversidad cultural y vivencias compartidas; entre intereses y deseos de trasformación social, aclarando que no siempre se llega a ese máximo deseable pero sí debe lograrse ese mínimo necesario.

Otros autores proponen en este sentido, una identificación distinta para este principio, proponiendo la visualización de dos tipos de participación; un primer grupo orientados a conseguir las metas y objetivos que como comunidad se han planteado, teniendo presente el poder y control, el alcance de la transformación social y los procesos de socialización. Y por otro lado, se presenta un grupo que desarrolla los principios que se centran en el planteamiento de estrategias para los fines deseados, encontrándose aquí el carácter catalizador del agente externo (Espina, 2002).

De esta manera se desenvuelve el diálogo de saberes que la práctica de la PSC propone en su acción, donde los actores de la comunidad asumen el rol de gestores, ejerciendo poder y colocándose como meta la transformación social. Por otro lado los agentes externo se encuentran generando estrategias orientadoras para la acción comunitaria. Este encuentro práctico, busca construir la nueva realidad desde una conciencia crítica, optimizando con ello todo el proceso (Espina, 2002).

Sin embargo, estos principios de la PSC se han desarrollado a lo largo de la historia por medio de lo que también es, muchas veces, considerado un principio de esta disciplina: *la autogestión* comunitaria, entendida esta cuando la comunidad se encarga por su propia cuenta de los asuntos públicos dentro de ella, organizándose, desarrollando sus propios recursos y potencialidades y recurriendo algunas veces a las cosas que no le son propias, todo ello con la finalidad de resolver las diversas problemáticas que se presentan en la cotidianidad (Montero, 2004).

Ahora bien, todos los principios de la PSC esbozados hasta aquí apoyan sustancialmente los objetivos del presente trabajo. Sin embargo, los mismos se han impulsado desde experiencias de autogestión con las comunidades, a lo largo de la historia. Resultado necesario exponer cómo se ha entendido este tipo de gestión, como antecedente importante de esta investigación.

2.4. La Autogestión.

Como lo indicamos antes, en este apartado pasaremos al desarrollo teórico de la autogestión como principio de la PSC, a fin de comprender como ha sido entendida, dado el decurso histórico Latinoamericano. Sin embargo, tomando en cuenta esto último, recurriremos primero a los antecedentes teóricos que facilitaron la puesta en práctica de este proceso y el posterior desarrollo intelectual del término.

Uno de los antecedentes prácticos que encontramos en el desarrollo de este concepto, son los planteamientos del sociólogo colombiano Orlando Fals borda, que

luego de trabajar durante un largo tiempo con comunidades rurales, comienza a visualizar diversos aspectos, los cuales considera necesario teorizar, indica que las acciones populares deben apuntar a la liberación, a través de cambios estructurales en la cotidianidad de estas comunidades. Cambios que son parte de una acción revolucionaria y subversiva, en tanto que cultivan el pensamiento propio, para generar acciones direccionadas a la consecución del mismo (Fals Borda, 1959).

Este autor concibe la autogestión, como la estrategia metodológica para conseguir la liberación popular, buscando desarrollar las capacidades de gestión sobre sus propios recursos, en las personas de la comunidad. Indicando que tras el grupo asumir el control de su realidad, logra cortar con las relaciones de dependencia hacia otros grupos, las cuales representan estructuras de opresión para el sometimiento individual y colectivo (Fals Borda, 1959).

Por otro lado, encontramos las propuestas sobre una pedagogía distinta planteadas por el educador Paulo Freire, quien desarrolla sus trabajos con campesinos brasileños, y tras la sistematización de estas experiencias, logra aportarnos una gama de terminologías prácticas basadas en la promoción de una reflexión crítica. Postura que se plantea romper con los pensamientos dominantes y hegemónicos, para conseguir la autonomía del pensamiento, que guiados por la lucha de clases, busca la generación de un pensamiento – acción críticos (Freire, 1969).

Siendo así, este autor plantea una metodología que busca generar en los educandos la concientización requerida para la transformación social, pero este cambio solo puede ser concebido, según el mismo, a través de un proceso dialéctico, en constante crítica, altamente participativo y en la acción de las personas, que se encuentran en este proceso pedagógico (Freire, 1969). Podemos observar cómo esta práctica se encuentra íntimamente relacionada a los principios de la PSC y es ejecutada por las comunidades en su proceso de autogestión.

Tomando en cuenta los antecedentes anteriores para la conceptualización de la *autogestión*, pasemos a lo que la psicología social comunitaria entiende por este proceso, desarrollado gracias a la conjunción de la praxis con la teoría, teniendo entonces.

Por un lado encontramos la autogestión definida como un proceso que se desarrolla durante la acción comunitaria, donde las personas de la comunidad comienzan a gestionar el quehacer comunitario de forma autónoma, es decir, se separan cada vez más de los profesionales que acompañan la acción, se focaliza la importancia de este hecho, en que luego en un tiempo de trabajo conjunto, el grupo se encuentra capacitado para continuar autónomamente, el trabajo realizado (Montenegro, 2004).

La misma autora nos indica que la autogestión puede ser entendida como una acción microcomunitaria, diferenciándose de otros tipos de autogestión, como la estatal, liberal, libertaria, etc.; consistiendo en las prácticas que realiza un grupo de personas de forma espontánea o por el estímulo de algún agente externo, de forma organizada y colectiva para la satisfacción de bienes, servicios o reivindicaciones que afecten a la comunidad, siendo esto independiente del Estado, organizaciones o individuos paternalistas. (Montenegro, 2004).

Siguiendo estas líneas, encontramos que la autogestión comunitaria también es entendida como el desarrollo de un proceso autodirigido por las personas de la comunidad, permitiéndoles alcanzar su máxima autonomía sobre agentes externos. Lográndolo mediante la participación social, innovación y creación cultural, para modificar los factores estructurales y adquirir mayor control sobre su medio ambiente y la gestión de su cotidianidad (Alfaro, 2000).

Tenemos también que esta forma de gestión ha sido entendida como el posicionamiento de los individuos de la comunidad en un rol de agentes, que mediante la acción comunitaria toman conciencia, logran la identificación de problemas y necesidades concretos y partiendo de allí, pueden plantear las futuras vías de acción y los diferentes mecanismo para la toma de decisiones (Montero, 1984).

Continuando esta perspectiva, en otros desarrollos teóricos esta autora expresa que la autogestión comunitaria la encontramos reflejada cuando las personas de la comunidad a través del ejercicio de autonomía y mediante la toma de decisiones, se plantea un trabajo que incluye la autoeficiencia dentro de la organización que se genera a lo interno de estos espacios y grupos, con la finalidad de contribuir con la solución de los problemas. Se fomenta así, de este modo la confianza tanto individual como colectiva, obteniendo con ello un sentido de seguridad (Montero, 2006).

Por otro lado encontramos definiciones del término que surgen de la observación a las realidades concretas, como es el caso de lo indicado por Santiago (2008), quien nos dice, a través de la reflexión en la autoconstrucción de viviendas en los barrios caraqueños, que este proceso arroja aspectos interesantes de la mano con la autogestión, ya que se realiza a expensas de Estado y son motivadas por situaciones de supervivencia, tratándose entonces de una autogestión motivada por la supervivencia, entrando así estos aspectos dentro de las definiciones que venimos realizando del término.

La autogestión, también es entendida como una forma de actuar conjunta, que se puede calificar como una especie de autoayuda colectiva o ayuda mutua, siendo ésta espontánea en la construcción de viviendas o comunidades; consecuencia, muchas veces, de las modernas políticas capitalistas, que sin ser conscientes, excluyen amplias capas de la población del bienestar nacional (Grohmann, 1996).

Este autor también nos indica que se entiende por autogestión las acciones que realizan las distintas organizaciones intentando solucionar, de diversas maneras y de modo independiente, los problemas a que se enfrentan. Este modelo se extiende desde los jardines de infancia y las cocinas comunales, organizadas por esfuerzos propios, pasando por los periódicos comunitarios y los grupos de teatros populares, hasta los centros productivos autoadministrados y el autogobierno de toda la comunidad por medio de organizaciones locales (Süthz, 1987 c.p. Grohmann, 1996).

Esta forma de gestión no es ajena a lo que definimos anteriormente como comunidades rurales, dado que las mismas presentan una estructura fuertemente agrícola, pecuarias, pesqueras o forestales, realizadas en su mayoría de forma independiente, con lo que desarrollan sus propias formas de administración y, en muchos de los casos, no poseen una visión comunitaria del proceso de producción agrícola sino más bien una práctica individualizada de la agricultura como recurso laboral para las familias de estos contextos. En síntesis, se podría asumir que en las comunidades rurales o agrícolas, se presentan prácticas autogestionarias con fines diversos y complementarios (Brenes, 2007).

Tomando en cuenta todo lo anterior con relación a este concepto ejecutado por las comunidades y comprendido por la academia, planteamos que el entendimiento de este proceso histórico transformador sirve de base a esta investigación, ya que nos contextualiza tanto teóricamente como desde el quehacer comunitario que desarrollamos en estas líneas. Comprender nuestra acción, observación y reflexión en lo sucesivo, de la mano con la autogestión y la cultura rural, nos permite entender el contexto del trabajo. Otro punto que resulta necesario entender, es la gestión estatal desde su desarrollo filosófico, pragmático y metodológico, ya que también es una base para este trabajo.

2.5. Gestión Estatal.

Para hablar de la gestión por parte del Estado, es primero pertinente conocer que se entiende por Estado, por lo que Rousseau (1896), nos indica que es una forma de asociación, que defiende y protege por medio de la fuerza común de las personas y los bienes que posee cada una de ellas, y cada uno, uniéndose a todos no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como sea posible.

Continuando que este acto asociativo convierte a las personas particulares en cuerpo moral y colectivo, la cual recibe de este mismo acto su yo común, su vida y su voluntad, la constitución de una persona pública a través de la unión de todas las demás, tomando diversos nombres a lo largo de la historia, siendo en un tiempo ciudad, en otro

republica o cuerpo político, y denominándose *Estado* cuando es activo; tomando los asociados el nombre de pueblo y el nombre de ciudadanos como participes de la autoridad soberana y súbditos por estar sometidos a las leyes del *Estado* (Rousseau, 1896).

Ahora bien, esta definición de Estado se ha encontrado en la práctica entre diversas posturas paradigmáticas, encontrándose entre los planteamientos neoliberales y los planteamientos de los nuevos estructuralistas, indicando los primeros que el Estado debe ir reduciendo cada vez más su rol dentro de la sociedad, a diferencia de los segundos, quienes plantean que este debe estar cada vez más presente y consolidado en la presencia cotidiana, gestionando en áreas como la salud, la educación, la distribución de las riquezas, ya que todo ello exige unas respuestas macrosociales (Silva, 2006).

Tomando lo anterior, el rol del Estado es ejercido mediante la gestión en políticas sociales, entendiéndose como los ámbitos de acción que se realizan desde sus instituciones sobre las situaciones cotidianas de la colectividad. Enfocado en generar la protección, reproducción y cohesión grupal de la sociedad, a través de la operacionalización de los objetivos y el desarrollo de planes y programas, en un tiempo y espacio determinado (Silva, 2006).

Sin embargo, encontramos que la gestión estatal en estas políticas sociales, se puede desarrollar en dos contextos, un contexto de crecimiento y otro de crisis. Concibiendo el primero, la constante preocupación porque las políticas públicas se desenvuelvan hacia la búsqueda de equidad; por otro lado el contexto de crisis, se plantea como postura desarrollar metodologías que apunten a ser cada vez más eficientes sin importar los costos de equidad que ello trae consigo (Brodersohn, 1992).

El contexto latinoamericano no ha escapado de esta posturas de crecimiento o crisis en sus instituciones estatales, ya que se ha tendido a presentar una visión segmentada de las políticas públicas, separándolas entre aspectos sociales, políticos y económicos, haciendo más énfasis en el desarrollo de lo económico, bajo creencia de

que es el criterio fundamental para el desarrollo de los países latinoamericanos (Arriagada, 1996).

Esta visión separada de los aspectos públicos ha generado varias consecuencias. Por un lado, la creación de políticas aisladas e independientes entre sí, que atiende a la población, pero desde una postura que no toma en cuenta la integralidad en la gestión. Por otro, el incremento de los costos en los programas, dada la falta de una visión relacional como metodología de acción. Por último, paralización de los programas o políticas sociales y la falta de evaluación de las gestiones. Todo ello afectando directamente a la población (Silva, 2006).

Al asumir los Estados latinoamericanos alguna de estas posiciones, solo se han obtenido resultados puntuales y a corto plazo, debido a la desarticulación que planteamos arriba y a la dificultad que esto genera sobre la planificación de las políticas y programas de mayor durabilidad. Teniendo que, los planificadores, tomar en cuenta los contextos de pobreza existentes en Latinoamérica dada las consecuencias históricas, lo que hace complicada la práctica, pero sin justificar la no ejecución (Silva, 2006).

Empero, es necesario aclarar que todo lo desarrollado hasta aquí con relación a la gestión del Estado no funciona como algo aislado y sin intervención de las personas, sino que se está describiendo a nivel de gerencial o de gestión de lo público, pero estas gestiones son parte de las funciones principales de las instituciones que se encuentran dentro del sistema estatal, por lo que pasaremos a definirlas y en lo posible a describirlas.

2.6. Instituciones Estatales.

Desde las ciencias sociales se han desarrollado diversos conceptos de institución, por lo que presentamos aquí las instituciones definidas como la construcción de realidades a lo largo de la historia, siendo esto una consecuencia del actuar humano, subjetivada en las individualidades y objetivadas en la conjunción de las acciones

colectivas, conformando así un conjunto de reglas, parámetros y normas que estructuran la vida social, lo que marca diferencia con relación a la concepción de las instituciones como estructuras físicas lejos de las accione humanas (Berger y Luckmann, 1967).

Por otro lado, encontramos que las instituciones se encuentran también definidas de formas muy diferentes a la anterior, donde los aspectos resaltantes no son las acciones humanas o colectivas para la legitimación y objetivación de las prácticas, sino que son entendidas desde de un punto de vista organizacional, como estructuras respondientes a las demandas desde formas teóricas conceptuales, partiendo del punto de vista sectorial, jerárquico y societal, legitimado bajo prácticas burocráticas y respondientes al sistema más que a la acción (Machado, 1999).

A la luz de estos conceptos, pasaremos a mostrar cómo se ha definido el funcionamiento interno de las instituciones en los Estados latinoamericanos. Lo que nos ayudará a comprender la forma en la que se ha desarrollado la gestión social de las políticas y programas públicos en esta parte del planeta, pasaremos así a dar una breve descripción de dichas instituciones.

Machado (1999), nos indica que las instituciones públicas se caracterizan por presentar grandes fuentes de información, pero que estas son muy pocas veces actualizadas, presentando pocos y dificultosos mecanismos para acceder a ella. También, generan múltiples esfuerzos bajo un mismo objetivo pero sin comunicación efectiva entre ellas, teniendo una visión fragmentada de las problemáticas y de su resolución.

También se caracterizan por un liderazgo dificultoso y con poca disposición para la negociación cuando existe alguna conflictividad o competencia entre diversas instancias, presentado muchos problemas para la continuidad de las gestiones de proyectos y programas dirigidos a la sociedad, algunas veces por falta de recursos, otras por cambio en los liderazgos o por falta de capacidad institucional; también presentan en muchas oportunidades ausencia de proyectos o de formas efectivas de gestión; y por lo general existe cambios frecuentes en su personal (Machado, 1999).

Se presenta una alta tendencia a la centralización de las gestiones, lo que arroja como consecuencia una fuerte lentitud de los procesos administrativos, y más específicamente en la gestión de transferencias de los recursos hacia las otras dependencias o particularidades dentro del Estado. También se caracterizan por una ausencia de estrategias, mecanismos o metodologías para el seguimiento y la gestión realizada. Poseen graves problemas de coordinación intra e interinstitucional. Muchas veces tienen atrasos en los aspectos organizacionales y técnicos. Como consecuencia directa de ello obtienen una falta de prestigio en la sociedad debido a las experiencias (Machado, 1999).

Por otro lado, Silva (2006), indica que las instituciones estatales muestran en su interior insuficiencia profesional en algunas personas que conforman los equipos de trabajo. Que poseen instrumentos precarios para el ejercicio de sus funciones. También, gran ausencia de objetivos comunes o planes de acción compartidos y falta de mecanismos de comunicación eficientes para la gestión. Asimismo, debido a la estructura burocrática, poseen fallas en los esquemas de motivación e incentivación del personal; tampoco generan mecanismos de profesionalización. Coincidiendo que todo esto arroja, pérdida de legitimidad ante los ciudadanos.

En términos generales, a las instituciones públicas se les cuestiona su escaso aporte en los fines para los que fueron concebidas. Pudiéndose deber esto, a las fuertes crisis sociales, que dificultan la resolución a las problemáticas. También a la visión asumida por el Estado, su gestión y planificación; y por ende a las instituciones públicas, ya que estas son las encargadas de dar respuestas a las demandas de la sociedad (Machado, 1999; Silva 2006).

El entendimiento, por medio de este resumen característico, del Estado, su rol, gestión e instituciones, sirven de base a los objetivos planteados en este trabajo. Sin embargo, con la finalidad de establecer relaciones que den sentido a los planteamientos esbozados, desarrollemos en el siguiente apartado la conexión existente entre las formas de gestión comunitarias y la gestión estatal.

2.7. Encuentro de lejanías: la autogestión comunitaria y la transformación de las instituciones estatales.

En las siguientes líneas desarrollaremos la relación histórica que guarda la autogestión comunitaria con la gestión del Estado por medio de las instituciones caracterizadas anteriormente, ya que, a pesar de no trabajar en conjunto y de poseer grandes diferencias en el entendimiento de la realidad, presentan características comunes cuando son sujeto de reflexión.

Por lo que partiendo de la autogestión comunitaria, encontramos que ésta dentro de las teorías ha recibido críticas, siendo una de ellas planteadas por los críticos marxistas, quienes indican que la exclusión de amplios sectores de la población del bienestar nacional, son las consecuencias de las modernas políticas capitalistas, ya que mediante la prolongación de medidas de autoayuda, el deber de redistribución del Estado, se desliza a las esferas de reproducción de los trabajadores, en primer lugar porque la autoayuda implica la sobreexplotación de las fuerzas del trabajo, y por otro lado porque sirve para la pacificación de los sectores más desfavorecidos (Grohmann, 1996).

Siguiendo estas mismas líneas, Castells (1985, c.p. Grohmann, 1996), nos indica que los movimientos sociales no pueden ni deben plantearse como objetivo únicamente la defensa de las condiciones de vida de sus miembros, sino que deben también proponerse el cambio de aquellas estructuras sociales que son la causa de los problemas que padecen, pasando así a incorporarse a la práctica las formas de conciencia política y de organización de los intereses en el actuar público, que debe estar unido a los ámbitos de acción desde lo local.

Por otro lado, la autogestión comunitaria en cualquier parte donde se desarrolle es un asunto extremadamente conflictivo, ya que se enfila ante todo contra el Estado como contrincante directo en la reproducción. Todo esto debido a que un habitante “normal” de un barrio o comunidad autogestionada no es un ciudadano y además no se considera como tal, ya que vive en terreno ocupado ilegalmente y no paga impuestos ni

cotizaciones, presentándosele el Estado paternalista como un ente dilemático: el gobierno es el “enemigo” y “benefactor” a la vez (Grohmann, 1996).

Encontrándonos así en el dilema anterior, debido a que para las comunidades autogestionarias el Estado es enemigo, ya que deben luchar contra él para la legalización de su terreno y para la obtención de algunos servicios básicos, que son necesarios para el vivir cotidiano. Pero es benefactor, dado a que solo el gobierno puede legalizar las tierras y distribuir las calles, tuberías de aguas, canalización, transporte, alumbrado etc., representando así una lucha constante entre una acción colectiva y un Estado que no satisface las necesidades sentidas (Grohmann, 1996).

Mientras que para los teóricos de las diferentes corrientes, las soluciones a estas problemáticas radican dependiendo de la postura, tenemos que para los marxistas esta contracción se supera a través de la toma de conciencia y la lucha de clases encaminada a la construcción de un orden social socialista. Mientras que los autores de corrientes derechistas apuestan a una concepción ampliada de la autoayuda, en la cual las organizaciones populares puedan extender su margen de negociación dentro del sistema establecido, ello a través del ejercicio de funciones propias de un grupo en un sistema (Grohmann, 1996).

Para las comunidades autogestionada se hace necesario que sus miembros se hagan sujetos de deberes y derechos en la gestión de todo lo concerniente a sus vidas, tanto individuales como colectivas. Por ello, desde la autogestión, las organizaciones populares no exigen que el Estado cumpla con sus funciones redistributivas, permaneciendo en una posición de estancamiento, reproduciendo y administrando su pobreza definida estructuralmente (Grohmann, 1996).

Siendo entones necesario que las comunidades autogestionarias deben exigir al Estado que proporcione todos los recursos necesarios para poder realizar el esfuerzo propio de la gestión, pero al mismo tiempo estas comunidades deben promover una reforma del Estado, en la cual la comunidad obtenga control sobre las decisiones que le

conciernen por la vía de la participación política en estructuras descentralizadas, teniendo así por un lado la autodeterminación, colaboración en el diseño de las condiciones de vida y responsabilidad propia, y por otro lado, coparticipación económica, en el sentido del concepto normativo de participación, es decir, igualdad de oportunidades en el acceso a recursos, distribución justa de la riqueza del Estado y participación en la definición de metas subordinadas (Kirsch, 1983 c.p Grohmann, 1996).

Siguiendo estas mismas posturas encontramos las reflexiones sistematizadas por Santiago (2008), quien luego de un arduo trabajo de estudio de la autogestión con comunidades populares caraqueñas, nos indica que de la acción comunitaria extrajo reflexiones de los participantes que apuntaban a una participación compartida, entre ellos y las instituciones estatales, revelando que este trabajo conjunto debe ser la base para que las comunidades logren el desarrollo de su autonomía, por medio de la formación que se requiere para la ejecución de una gestión. Pero a su vez cuestionando la vinculación de la comunidad con organismos externos.

Por otro lado se encuentra la gestión del Estado, que como lo reflejamos arriba la misma es calificada de infuncional, ineficaz, con alta rigidez para la ejecución de de las políticas y con un alto burocratismo que imposibilita hacer de la gestión una acción eficiente, concentrando, muchas veces, el poder en grupos específicos, quienes desarrollan estrategias clientelares y paternalistas, y que responde a modelos rentistas (Silva, 2006), lo que imposibilita la ejecución de dinámicas de trabajo distintas que tomen en cuenta a las comunidades, siendo por ello el cuestionamiento a las organizaciones externas que presentamos anteriormente.

Ahora bien, dentro de todo el desarrollo teórico y práctico en función del rol que debe tener el Estado, existen un conjunto de reflexiones y propuestas que han surgido para contribuir a su reestructuración y a la redefinición de sus funciones. Propuestas que van desde la puesta en práctica de la innovación y las evaluaciones de las gestiones, pasando por la descentralización y el control de los ciudadanos sobre la acción pública,

para obtener como resultado la eficiencia dentro de la gestión, tomando en cuenta lo complejo del contexto para su trasformación (Arriagada, 1995).

Sin embargo, estas restructuraciones deben realizarse de forma estructural, siendo necesario una nueva concepción de la gestión social, ya que las instituciones del Estado deben responder al ámbito de lo público, definiendo como propósito un concepto en común a todas las instituciones públicas, a fin de que pueda utilizarse como una herramienta para dar concordancia, direccionalidad, continuidad y consistencia a las acciones institucionales, es decir, debe realizarse una reestructuración paradigmática y metodológica, dentro del actuar político y organizativo de las instituciones estatales (Silva, 2006).

Por lo que pasaremos entonces a definir, igual que lo planteado en el cuestionamiento a la autogestión comunitaria, cuáles deberían ser las funciones para que la gestión del Estado pueda ser cada vez más eficiente, reflexiva, critica y bajo una nueva concepción, presentando así un carácter político que asume que la gestión social debe estar al servicio de la población, planteando como necesidad la existencia de una relación del actor público con todos los ámbitos y sectores de la sociedad, para que estos puedan avanzar hacia la consolidación de los derechos sociales (Silva, 2006).

Es necesario que la acción del Estado, por medio de sus instituciones, logre afectar el modo de vida de las personas, entendido esto como la capacidad de producir una transformación social que pase por los aspectos actitudinales de la población, facilitando así que esta ultima comience a disputarse los espacios sociales y asuma responsabilidad dentro del mismo, desarrollando los roles que le competen incluso dentro de las instituciones del Estado (Silva, 2006).

Por otro lado, debe proponerse la trascendencia del paradigma limitativo del asistencialismo, planteando políticas que se dirijan al desplazamiento de fusiones asumidas por las comunidades de base y romper de ese modo con la postura rígida de la satisfacción de necesidades concretas en los ámbitos sociales. Se basa entonces en

formular un paradigma centrado en las capacidades y funciones de los individuos, ya que son estos en el actuar colectivo quienes deben plantear la transformación integral del espacio social (Silva, 2006).

Acompañando todo esto con metodologías pedagógicas y políticas, en cada acción desarrollada en programas, políticas públicas y a lo interno de las instituciones, para ello, es necesario garantizar la construcción de mecanismos oportunos que faciliten a los ciudadanos el fortalecimiento de sus capacidades. Trabajando la formulación de valores sobre las habilidades, se promueve la transferencia a las demás generaciones, esperando que perduren en el tiempo. Pero también la redefinición de las habilidades, apunta a una formación basada en los deberes y derechos ciudadanos (Silva, 2006).

Por otra parte, la gestión estatal requiere de sujetos políticos, traducido en personas con capacidad para el ejercicio de una función crítica y de control, que genere movilización y transformación social. Incorporando cada vez más a la población como participantes de los programas y políticas públicas, asumirán valores educativos. Pero si se conciben bajo el principio de que son agentes transformadores y constructores de su realidad, serán pedagógicos en la acción (Silva, 2006).

Presentándose también como reto para las instituciones estatales y las personas dentro de ellas el establecimiento de relaciones constantes, solida y cada vez más fortalecidas con otras instituciones del Estado, para con ello favorecer tanto el espacio social como a la población, facilitando estas relaciones la mayor participación de la sociedad, promoviendo activamente la descentralización y así la democratización bajo paradigmas de corresponsabilidad. Por lo que las instituciones estatales necesitan una nueva cultura organizacional, constituidas sobre esquemas humanistas, participativos y autónomos, cónsonos a la difusión de nuevos valores democráticos (Silva, 2006).

Observamos entonces como desde la reformulación de la gestión del Estado y el cuestionamiento a la autogestión se marca un camino sobre el cual se puede comenzar a construir una relación entre las instituciones estatales y las comunidades de base, no

constituyendo estos dos organismos separados, sino visualizando la necesidad de relacionarse desde lo paradigmático, teórico y práctico. Planteando así los retos importantes que deben ser asumidos desde una nueva posición. Pero entendiendo que esto es una discusión histórica, es necesario reflejar los avances en materias de reformulación, reestructuración y redefinición de los valores democráticos en Venezuela, por lo que pasaremos a mostrar en términos conceptuales los cambios en la concepción de la democracia en el siglo XXI.

La democracia ha sido definida y entendida a lo largo del tiempo tradicionalmente como el gobierno del pueblo, sin embargo, esta definición responde muchas veces a una concepción representativa en la práctica, entendiéndose como el modelo donde la ciudadanía transfieren, a través del voto, su soberanía a uno o unos representantes, quienes ejercen bajo funciones parlamentaristas o presidencialistas, utilizando el sufragio como vía para garantizar la representación del pueblo, respondiendo en la mayoría de las veces a acuerdos internacionales que no toman en cuenta los contextos locales (Harnecker, 2009).

Sin embargo, debido a todo lo anterior Venezuela sufrió un proceso constituyente para el año 1998, representando esto una redefinición del modelo y concepción de la democracia, entendiéndose ahora como participativa y protagónica, y en términos conceptuales es definida como principio promotor de derechos y deberes sociopolítico, que establecen una interrelación entre seres humanos para favorecer su desarrollo integral, mediante actividades y capacidades para intervenir en los asuntos públicos. Exigiendo también que la ciudadanía se involucre permanentemente de manera profunda, amplia y organizada, alrededor de todo lo que por hecho y derecho les pertenece en lo órdenes: social, político, cultural, territorial, ético, económico y productivo (Harnecker, 2009).

Ahora bien, estos cambios conceptuales, que apuntan a una redefinición del rol del Estado y de las comunidades, tanto en lo metodológico como en lo teórico, son una base sustancial para los objetivos planteados en esta investigación, ya que en ellos se

refleja la concepción relacional entre el repensar los objetivos y funciones de las comunidades autogestionarias y la necesidad social de cambios estructurales en la gestión estatal y un nueva forma de concebir las instituciones del Estado. Por lo que es necesario ahora pasar a mostrar el desarrollo teórico de la unión de estos aspectos.

2.8. Cogestión: encuentro de cuestionamientos y restructuración.

Pasaremos ahora a definir el término cogestión o gestión pública compartida, desde sus aspectos más simples hasta los más complejos, encontrados dentro de su teorización. Teniendo en cuenta que el mismo implica una relación de los distintos actores descritos arriba y que cada uno posee características culturales, psicológicas y sociales que estructuran su acción cotidiana, no esperamos plantear definiciones exactas y acabas, de este proceso.

Siendo así, la cogestión, en su concepción más pragmática, es entendida como el desarrollo de capacidades locales que se encuentran trabajando en vinculación con las instituciones nacionales, pero, operativizando acciones de campo con los municipios y organizaciones locales. La cogestión como visión a largo plazo, requiere de acciones colectivas y esfuerzos conjuntos; fortaleciendo las sinergias y fomentando procesos de participación plena en la toma de decisiones por parte de los actores locales (Faustino, Jiménez y Campos, 2005).

Siguiendo estas líneas, este proceso también es entendido como la articulación entre los actores, la integración de esfuerzos para superar los problemas, aprovechando mejor las oportunidades, optimizando los recursos disponibles y sobre todo, coordinando de manera concreta y continúa los esfuerzos para viabilizar las propuestas de proyectos y programas organizados y participativos. Siendo un estilo de gestión en el cual se desarrollan esfuerzos conjuntos y compartidos, se hacen viables las externalidades que demandan los diferentes niveles de intervención (Faustino, Jiménez y Campos, 2005).

Pasando ahora a entender este concepto de forma un poco más compleja, encontramos que gestión compartida se entiende, como todos los procesos que se ejecutan a través de la participación de las estructuras mediadoras en la generación y ejecución de las políticas sociales, estando centradas en los miembros de la comunidades, pero sin excluir la labor de las instituciones mediadoras del Estado; enfatizándose que sean las personas de la comunidad el centro de la acción y decisión (Serrano – García, 1984).

También entendemos por cogestión, el cambio en la acción que se obtiene mediante la ruptura a posiciones paternalistas, donde eran los técnicos o los gobernantes, a puerta cerrada, los que tomaban las decisiones sobre las políticas de impuestos y definían donde se van a invertir los recursos. La participación de representantes directos de la comunidad como aspecto clave, crea las condiciones para el compromiso con el destino de sus vidas y los espacios locales (Harnecker, 2004).

Igualmente se entiende como la transformación de la lógica tradicional, enfocada únicamente a la distribución de los recursos públicos, que siempre habían favorecido a los sectores de mayores ingresos, pasando ahora a inversión de las prioridades debido a la participación popular, fomentando en todo momento esta participación como arma poderosa para una mejor redistribución, implicando cambiar las estrategias de acción colocando a los que siempre fueron humillados y desamparados como las más importantes dentro de todo el proceso (Harnecker, 2004).

La gestión pública compartida también es entendida como el medio idóneo para agilizar la maquinaria administrativa, buscando hacerla más competente y, en la medida de lo posible, menos burocrática, lo que aumenta el nivel de satisfacción de las necesidades y disminuye la demanda de otras, al mismo tiempo que mejora la calidad de vida en los lugares donde son ejecutadas debido a su amplio carácter participativo (Harnecker, 2004).

Esta misma autora nos indica que la cogestión puede ser definida desde la acción, como el conocimiento que adquieren las personas de la comunidad sobre las cuestiones públicas y decidan sobre ellas, siendo una forma concreta en que el pueblo se siente gobierno y los hace crecer humanamente, los dignifica, dejando, así, de ser mendigos a ser participantes. Esta politización, en el sentido amplio de la palabra, les permite a los actores, tener opiniones independiente en el proceso, convirtiéndolos cada vez más en sujetos de su propio destino (Harnecker, 2004).

Ahora bien, dentro la psicología social comunitaria también encontramos planteamientos que buscan definir este concepto, como los presentados por Montero (2010), quien nos indica que el trabajo conjunto en las políticas públicas es entendida como la definición de necesidades o cambios normativos por las instituciones que formulan la política, ya que es obligación del Estado, atender aspectos que atañen a la población, bien sea para eliminar las carencias, introducir avances y prevenir problemas; pero estas, deben formularse conjuntamente con la comunidad organizada y en participación.

La autora, nos plantea una metodología para la unión de estos actores sociales en la implementación de políticas públicas, divido por fases, actores y actividades. Resultando necesario su desarrollo, mostraremos el modelo propuesto por Montero (2010, P. 61), en las próximas líneas:

Fase preparatoria:

- **Detección normativa de necesidades.**
- **Identificación normativa de las necesidades o transformación deseada.**
- **Recopilación de información sobre la población, comunidades.**
- **Datos demográficos o geográficos, históricos, culturales.**
- **Generación de programas de acción.**

Elaboración de proyectos:
Fase de implementación de acciones comunitarias para ejecutar políticas públicas.
Reorganización del proyecto con incorporación de la participación comunitaria.
Discutir conjuntamente el plan de acción. Señalar los límites externos, incorporar propuestas internas. Introducir modificaciones.

- **No sobrecargar de tareas a las personas.**
- **No dejar las tareas menos importantes a los miembros de la comunidad.**

Claridad, honestidad, confianza y colaboración.

Explicar todo. Cuando es necesario, enseñar y capacitar.

Dialogar.

Oír y comunicarse para ser escuchados.

Fase de reflexión y cierre.
Reflexión sobre acciones ejecutadas, resultados obtenidos, errores cometidos, soluciones encontradas o a construir.
Evaluación del proyecto con la comunidad. Critica positiva y negativa.
Celebración del proyecto.

Observamos entonces que el mismo se divide por fases, pasando a explicar de forma sucinta estas, encontramos que la fase preparatoria es en su mayoría responsabilidad de los voceros de las instituciones del Estado, encargados de realizar las investigaciones pertinentes sobre de la comunidad. Identificando las necesidades tanto sentidas como normativas. Elaborando programas de acción a partir de los cuales se generan proyectos específicos (Montero, 2010).

La siguiente fase la autora la denomina de familiarización y sensibilización, representando en esta fase el establecimiento de relaciones y contactos iniciales con los actores comunitarios, debiéndose complementar con formas de contacto que transciendan las maneras acostumbradas por las instituciones, identificando quienes pueden ser los líderes comunitarios, que grupos organizados existen y las redes de apoyo, buscando con ello comenzar a generar la confianza necesaria para el planteamiento de cualquier intervención. Pasando luego a una fase de sensibilización de la población con relación a la política o proyecto planteado a fin de informar y generar condiciones para la comprensión, aceptación y participación de las personas de la comunidad (Montero, 2010).

Por otro lado, encontramos la fase de implementación de acciones comunitarias para ejecutar las políticas públicas, representando esto la discusión del proyecto o programa con las personas de la comunidad para que las mismas se apropien del

proyecto planteado y comiencen a participar, no debiendo ser solo por medio de la información por parte de las instituciones del Estado sino que debe promoverse espacios para la escucha de las propuestas presentadas por la comunidad, bajo esquemas como sensibilización – información – discusión. Requiriendo también esta fase flexibilidad por parte de los actores institucionales, ya que muchas veces el proyecto puede reorganizarse de forma complementaria o de forma dramática, pero sin abandonar los objetivos fundamentales de la política planteada (Montero, 2010).

Encontramos también, la fase de reflexión y cierre dentro del desarrollo de la política pública (la reflexión no debe dejarse solo para el final de la ejecución sino que debe acompañarla en todo momento), resulta así necesario, hacer una evaluación general de las tareas cumplidas y de los objetivos de la política pública, esto, con la finalidad de identificar los logros, pero, también los errores cometidos en la gestión, mediante un proceso de discusión con la comunidad, para que la misma pueda evaluar, el desenlace de la política que fue desarrollada, desde su participación (Montero, 2010).

La autora incluye en el modelo una fase de celebración de logros y tareas cumplidas con la comunidad, siendo esto parte final de la gestión e indicando la importancia que esto tiene durante el proceso de acción conjunta de las comunidades con las instituciones del Estado, indicando que las metodologías de celebración dependerán de las circunstancias en las que se haya ejecutado el proyecto y también del contexto comunitario, recogiendo en esta oportunidad las impresiones de las personas con relación a las instituciones públicas, permitiendo la generación de confianza y continuidad en el trabajo conjunto (Montero, 2010).

Tomando en cuenta lo anterior, podemos observar que la autora define la gestión pública, compartida desde la acción, resaltando los detalles importantes que marcan el desenlace de las políticas públicas cuando son planteadas de forma participativa. Hace hincapié en que debe tomarse en cuenta en todo momento a la comunidad como actor fundamental dentro del desarrollo de la acción social.

Con todo lo desarrollado hasta aquí con relación a la cogestión y sus diversas definiciones y manifestaciones, nos atrevemos a aportar una definición propia de la cogestión, entendiendo esta como el encuentro dialógico y dialéctico de acciones separadas, que en su conjunción promueven la participación de todos los actores involucrados o por incluir, bajo el propósito consciente, reflexivo y crítico de la transformación social e individual, ya que la misma no debe limitarse solo a acciones colectivas debido a su amplio carácter pedagógico.

Siendo esto así, y continuando con la ilación relacional que da sustento teórico a esta investigación, es necesario conocer cuáles son los aportes del Estado con relación a la cogestión, debido a que el mismo, como ente regulador de la vida social, presenta dentro de su cuerpo legal una serie de definiciones que acompañan el término y que le otorgan legitimidad a la práctica, por lo que pasaremos a conocer lo que se encuentra dentro del marco jurídico del Estado Venezolano hasta el momento, ya que pueden surgir en un futuro otras propuestas legales o no sean incluidas todas las existentes.

2.8.1. Aportes Legales para la cogestión.

Dado los cambios históricos que ha vivido el país en las tres últimas décadas a nivel social y legal, incluido un proceso constituyente, que indicáramos arriba, resulta importante revelar lo reflejado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en el año (1999), con relación a la gestión pública.

> **"Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica"** (Art. 62, P. 60).

> **"son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía… En lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la**

> **autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad"** (Art. 70).

De la mano con estos artículos publicados en la actual Constitución de la República encontramos también un conjunto de leyes que permiten llevar a la práctica, de forma organizada y con respaldo jurídico, las acciones que apuntan al fortalecimiento de la gestión pública compartida, entendiendo esta forma de gestión dentro de las disposiciones legales como lo reflejado en la Ley Orgánica del Poder Popular (2010).

> **"Cogestión: Proceso mediante el cual las comunidades organizadas coordinan con el Poder Público, en cualquiera de sus niveles e instancias, la gestión conjunta para la ejecución de obras y prestación de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida en su ámbito geográfico"** (Art. 8, Numeral 3).

Tomando en cuenta esta definición, se han generado múltiples mecanismos para el respaldo de su puesta en práctica, por parte de las comunidades conjuntamente con los entes del Estado. Dentro de las leyes que acompañan esta perspectiva de gestión encontramos la Ley Orgánica de los Consejo Comunales aprobaba en el año 2010, la cual refleja dentro de su cuerpo articulado la creación de un *colectivo de coordinación comunitaria* que es entendido como:

> **"El Colectivo de Coordinación Comunitaria es la instancia de articulación, trabajo conjunto y funcionamiento, conformado por los voceros y voceras de la Unidad Ejecutiva, Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria y Unidad de Contraloría Social del consejo comunal"** (Art. 24).

Presentando dentro de sus funciones:

> **"El Colectivo de Coordinación Comunitaria como expresión de articulación de las unidades del consejo comunal, tendrá las siguientes funciones:**
>
> **1. Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.**

2. Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Comunitario de Desarrollo Integral articulado con los planes de desarrollo municipal y estadal de conformidad con las líneas generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
3. Conocer, previa ejecución, la gestión de la Unidad Financiera del consejo comunal.
4. Presentar propuestas aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, para la formulación de políticas públicas.
5. Garantizar información permanente y oportuna sobre las actuaciones de las unidades del consejo comunal a la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
6. Convocar para los asuntos de interés común a las demás unidades del consejo comunal.
7. Coordinar la aplicación del ciclo comunal para la elaboración del plan comunitario de desarrollo integral.
8. Coordinar con la Milicia Bolivariana lo referente a la defensa integral de la Nación.
9. Coordinar acciones estratégicas que impulsen el modelo socioproductivo comunitario y redes socioproductivas vinculadas al plan comunitario de desarrollo integral.
10. Promover la formación y capacitación comunitaria en los voceros o voceras del consejo comunal y en la comunidad en general.
11. Elaborar propuesta de informe sobre la solicitud de transferencia de servicios y presentarlo ante la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas.
12. Coordinar acciones con los distintos comités que integran la Unidad Ejecutiva en sus relaciones con los órganos y entes de la Administración Pública para el cumplimiento de sus fines.
13. Elaborar los estatutos del consejo comunal.
14. Las demás que establezca la presente Ley, los estatutos del consejo comunal y las que sean aprobadas por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas" (Art. 25).

Observamos entonces, como es impulsado de forma práctica en esta ley, la gestión pública compartida desde un punto de vista integral, promoviendo la participación tanto a lo interno de la comunidad como dentro de las diferentes articulaciones que deben realizar como parte de sus funciones, pasando desde una asamblea comunitaria autónoma e independiente hasta la presentación de propuestas para la formulación de políticas públicas para su futura discusión con los entes del Estado de forma participativa. Por otro lado, también encontramos como respaldo de lo anterior lo reflejado en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010), la cual refleja en sus disposiciones fundamentales que tiene como objeto lo siguiente:

"La presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular mediante el establecimiento de los principios y normas que sobre la

> **planificación rigen a las ramas del Poder Público y las instancias del Poder Popular, así como la organización y funcionamiento de los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, a fin de garantizar un sistema de planificación, que tenga como propósito el empleo de los recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país, a través de una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta, para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad"** (Art. 1).

Respaldando de este modo el Estado a través de su cuerpo teórico el impulso participativo en la gestión pública, promoviendo la incorporación de las comunidades y demás organizaciones sociales en la realización de todo lo concerniente a la planificación estratégica del país, partiendo desde los ámbitos locales, pasando por los regionales y posicionándose a nivel nacional, esperando generar transformación en todos los espacios de la vida pública. Sin embargo, para ello es también necesario que las comunidades y demás organizaciones asuman un rol evaluador y contralor dentro de sus funciones, por lo que dentro de la Ley Orgánica de Contraloría Social (2010), presenta como objeto dentro de sus disposiciones generales lo siguiente:

> **"La presente Ley tiene por objeto desarrollar y fortalecer el Poder Popular, mediante el establecimiento de las normas, mecanismos y condiciones para la promoción, desarrollo y consolidación de la contraloría social como medio de participación y de corresponsabilidad de los ciudadanos, las ciudadanas y sus organizaciones sociales, mediante el ejercicio compartido, entre el Poder Público y el Poder Popular, de la función de prevención, vigilancia, supervisión y control de la gestión pública y comunitaria, como de las actividades del sector privado que incidan en los intereses colectivos o sociales"** (Art. 1).

Obteniendo por parte de esta ley las estrategias, mecanismos y condiciones necesarias para la promoción de la evaluación, verificación y control de las gestiones públicas de manera conjunta con las instituciones del Estado como forma de participación de todos los actores populares, enfocado todo ello al seguimiento de la

gestión con la finalidad de que la misma perdure en el tiempo y se fortalezca en la práctica.

Pero, gracias a los avances en materia legal y social el Estado ha entendido que todos los procedimientos legales, jurídicos, administrativos y prácticos deben avanzar hacia la transferencia de la gestión de los entes, instituciones y organismos públicos hacia la gestión de las organizaciones populares, para el manejo directo de los asuntos públicos, por lo que en la reciente Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias Servicios y otras Atribuciones (2012), presenta como objetivo:

> **"El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica tiene por objeto desarrollar los principios, normas, procedimientos y mecanismos de transferencia de la gestión y administración de servicios, actividades, bienes y recursos, del Poder Público Nacional y de las entidades político territoriales, al pueblo organizado, el cual la asumirá mediante la gestión de Empresas Comunales de Propiedad Social de servicios y socioproductivas, o de las organizaciones de base del Poder Popular y demás formas de organización de las comunidades, legítimamente reconocidas, que se adecúen a lo establecido en el presente Decreto Ley y su objeto, generando las condiciones necesarias para el ejercicio de la democracia participativa y la prestación y gestión eficaz, eficiente, sustentable y sostenible de los bienes, servicios y recursos destinados a satisfacer las necesidades colectivas"** (Art. 1).

Siendo todo esto así, observamos como dentro las modificaciones que ha vivido el Estado venezolano, el referéndum constitucional celebrado en el país, sentó las bases para un desarrollo posterior de transformaciones paradigmáticas, teóricas y metodológicas, así como para un conjunto de leyes que respaldan la puesta en práctica de la gestión pública compartida. Respondiendo a lo reflejado en el artículo 62 de la Constitución de la Republica comienza la creación de condiciones favorables para la cogestión; lo cual sustenta los objetivos propuestos en este trabajo.

Ahora bien, como venimos observando a lo largo de toda la contextualización teórica tanto de esta investigación como de los cambios ocurridos en el país, la

participación es un concepto que se encuentra acompañando todas las definiciones presentadas anteriormente; tanto en su concepción teórica como proceso mediador, hasta como práctica de los diferentes actores involucrados en la gestión, por lo que es necesario pasar ahora a definir que se ha entendido y que entendemos por participación.

2.9. Participación.

En términos muy sencillos la participación es entendida como, dicho de una persona que toma parte en algo, que comparte sus ideas y opiniones iguales o diferentes con otras personas o que da parte, noticia o comunica (Drae, 2012). Como se observa estos conceptos son limitados para el conjunto de procesos psicológicos que se desarrollan en una participación comunitaria. Diversos autores, han avanzado en su definición sin intentar agotarla en una concepción cerrada y limitativa, ya que la misma se construye de acuerdo al contexto y los actores.

Dentro de estas definiciones encontramos lo planteado por Montero (2004), quien indica que la participación comunitaria es la acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses, donde se da un proceso de contextualización y las personas se relacionan con la historia de su comunidad y con el momento en que se realiza el proceso, implicando la producción y el intercambio de conocimiento, siendo de ese modo una acción socializadora y concientizadora que transmite, comparte y modifica patrones de conducta, donde se aporta y se reciben beneficios de la suma de las participaciones.

Por otro lado, esta misma autora reconoce más adelante en otro texto, que la participación, contiene un componente democrático importante dentro de su desarrollo, donde es vista entonces como una forma alternativa de comunicación, como un rescate de la voz popular que expresa y hace pública la conciencia, la opinión y busca la ejecución de la voluntad de grupos que se consideran no representados (Montero, 2006). Del mismo modo, Sánchez (2000), indica que la participación comunitaria cuenta con un carácter inclusivo y a su vez está dirigida hacia la consecución de un fin, y se encuentra

integrada por un conjunto de tareas que buscan hacer de ese fin un propósito de todos los integrantes de la comunidad, lo cual conlleva la necesidad de organización y unión para su efectividad, siendo entonces una construcción social múltiple, sujeta a valores.

No obstante, como lo indica Montenegro (2004), el concepto de participación es polisémico, es decir, contiene diferentes sentidos dependiendo en que ámbito se le utilice. Por lo tanto la participación, puede ser vista como proceso de promoción u obstaculización, desde diferentes marcos teóricos y de acción práctica. Lo que hace necesario reflexionar sobre el componente político de la participación, ya que la misma también es entendida según Grohmann (1996), como un proceso que implica el traspaso de cierto poder de decisión, a los grupos populares. Pero también significa que los sectores hasta entonces marginados, se integran al sistema formal establecido, que debe configurarse de modo más eficiente, para así obtener mayor igualdad.

Sin embargo, la participación también es entendida como un derecho básico de todo ser humano, adquiriendo de este modo legitimidad política, siendo entonces una alternativa que presenta muchas ventajas frente a las formas de gestión tradicionalmente utilizadas en las políticas públicas, ya que es un instrumento para la discusión, reflexión y puesta en práctica de estrategias que permitan hacer más efectiva la gestión, no pudiendo ser impuesta por parte de algún sector, sino es un mecanismos para la creación de oportunidades (Kliksberg, 1999).

De este modo, encontramos definiciones que parten directamente de las experiencias comunitarias y pasan a formar parte de la teoría que sustenta este concepto, entendido así la participación, como un proceso mediante el cual las personas se involucran a través de la toma de decisiones para la resolución de las problemáticas de su comunidad, proceso que promueve que los individuos de la comunidad se interesen de forma activa por lo ocurrido en el espacio local incidiendo de esta manera en los asuntos públicos, lo que hace que consideremos a la participación comunitaria como una modalidad de participación ciudadana y política (Santamaría, 2003).

Tomando en cuenta lo planteado hasta aquí, algunos autores hablan de la existencia de formas de participación. Propuestas desde la práctica profesional y el trabajo conjunto con comunidades a lo largo del tiempo, gracias a la plasticidad del término en el quehacer, se presentan las siguientes.

2.9.1. Formas de participación.

Dentro de los avances que se han podido realizar con relación al concepto de participación dentro de la psicología social comunitaria con la finalidad de dar claridad tanto teórica como metodológica del mismo y poder contribuir a mejorar las intervenciones psicosociales, encontramos que hay autores que nos hablan de la participación como un proceso que es mediado por los valores y las circunstancias concretas de la realidad, por lo que Hernández (1996, c.p. Montero 2010), nos sugiere la existencia de unos niveles de participación.

Siendo el primero de ellos un *nivel basado en la asistencia* de las personas de la comunidad a las actividades y procesos concretos a lo largo de la intervención o programa que se esté ejecutando en la comunidad, este nivel de participación se caracteriza por la presencia en asambleas o tareas especificas dentro del espacio local, pero que de igual forma contribuye para la transformación del mismo, ya que permite la toma de decisiones conjuntas (Hernández, 1996, c.p. Montero 2010).

Por otro lado, encontramos un *Nivel de participación permanente* por parte de los miembros de la comunidad, siendo este tipo de participación más comprometida que la anterior, dado que en ella las personas de la comunidad asumen responsabilidades propias de alguna actividad o del proyecto, facilitando la organización y colaboración para el desarrollo de estas (Hernández, 1996, c.p. Montero 2010).

Por último encontramos un *Nivel de participación orgánica*, el cual implica que las personas de la comunidad logran identificarse con la intervención, proyecto o programa a ejecutar y logran por medio de la promoción o comunicación que más miembros de la comunidad se incorporen al trabajo comunitario; este nivel de

participación facilita la priorización de las necesidades de la comunidad y la distribución efectiva de los recursos, siendo todo ello mediado por la toma de decisiones de formar democrática (Hernández, 1996, c.p. Montero 2010).

Siguiendo estas líneas y propuestas, tenemos lo planteado por Montero (2010), quien define la participación como un proceso ligado al compromiso que asumen las personas de la comunidad, pero que dicho compromiso varía de acuerdo al interés y organización que presenten los mismos con relación al proyecto y propuesta planteada. La autora indica, que existe diferencia conceptual entre participar y participación, que dichos términos no deben confundirse en la práctica, ya que, en las comunidades esta acción comprometida no se encuentra ajustada a obligaciones, sino que son respondientes del contexto y actividades concretas. Montero construye un modelo concéntrico de la participación comunitaria, que lo veremos seguidamente.

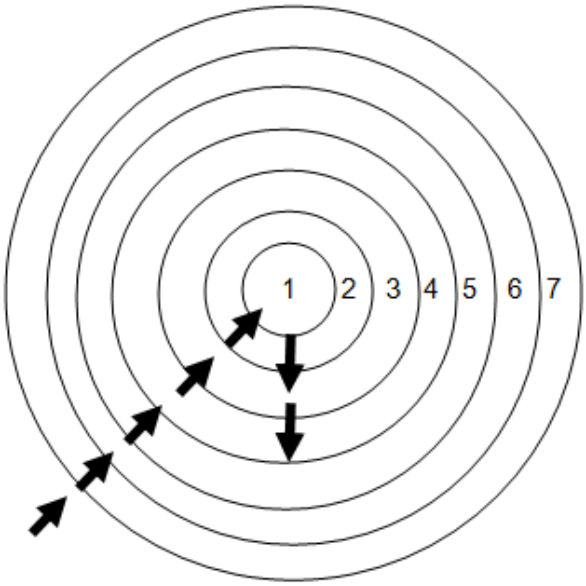

Figura N° 1. Niveles y dinámica de participación y compromiso en el trabajo comunitario, De Sujetos Políticos y Acción Comunitaria (P.38), por M. Montero, 2010, Bolivia: Universidad Pontificia Bolivariana.

1. Núcleo de participación y compromiso
2. Participación frecuente, alto compromiso.
3. Participación puntual, mediano compromiso (acciones específicas).
4. Participación puntual, bajo compromiso (acciones específicas y esporádicas).
5. Participación esporádica e incipiente, bajo compromiso (donaciones aportes materiales).
6. Participación tangencial, meramente aprobatoria. Compromiso indefinido.

7. Curiosidad no obstaculizadora, No compromiso.
➡ Dirección del Movimiento entre niveles.

Como podemos observar en el grafico, la autora nos da un concepto de participación que es extraído de las prácticas cotidianas con las comunidades y que nutre el cuerpo teórico del quehacer comunitario desde la psicología, pudiendo verse de manera ejemplificada como la comunidad administra sus recursos humanos desde los distintos puntos de acción para dar respuestas a las demandas de la comunidad o a los proyectos planteados por las instituciones del Estado.

Ahora bien, todo lo indicado hasta aquí con relación a la participación resulta como base teórico – práctica para los fines de esta investigación comunitaria, permitiendo responder a los objetivos de la misma. Sin embargo, para poder responder de forma adecuada a ello y con la finalidad de complementar el cuerpo teórico del presente trabajo, es necesario pasar a definir un concepto que se encuentra de la mano con la participación y que a su vez es requisito estructural dentro del marco legal que indicamos arriba, siendo esto la organización comunitaria, pasando seguidamente a mostrar que se ha entendido por la misma.

2.10. Organización.

Dentro de la disciplina se han realizado esfuerzos por aclarar qué puede llegar a entenderse por organización comunitaria, por lo que Alfaro (2000), nos dice que la organización comunitaria es la capacidad que va desarrollando la comunidad para crear y modificar su organización, refiriéndose a los procesos de control, cambio y generación de un nuevo orden. Entre otros, Merklen (1997), lo define como una estructura de la comunidad que se forma a través de diversas actividades, donde se eligen, por un lado, una comisión de líderes, por otro, comisiones especiales, las cuales cumplen funciones mucho más ligada a la vida cotidiana de las familias y al fomento de distintos aspectos comunitarios de ocupación, y también comisiones que reciben el apoyo directo de las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, todos elegidos mediante actos democráticos de votación.

Por otro lado, encontramos que no solo desde la psicóloga social comunitaria se han hecho aportes al concepto, sino que desde las bases legales el Estado se ha contribuido tanto practica como teóricamente en que se entiende por organización comunitaria, permitiendo avanzar en la discusión y otorgando respaldo jurídico a la acción, por lo que en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010), se define que se entiende por Consejo Comunal (CC), siendo esto una forma de organización propuesta por el Estado.

> **"Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social"** (Art. 2).

Entendiendo el Estado por Organizaciones comunitarias:

> **"Organizaciones comunitarias: son las organizaciones que existen o pueden existir en el seno de las comunidades y agrupan un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes, para desarrollar actividades propias en el área que les ocupa"** (Art. 4, Numeral 4).

Siguiendo estos mismos planteamientos vemos que la organización comunitaria está ligada al fortalecimiento, sin embargo cabe destacar, que una comunidad fortalecida alberga organizaciones bien cohesionadas y conectadas entre sí, que representan, o al menos ello es lo que se estima, los intereses de la comunidad. Siendo el tipo de estructura así como las relaciones que existen entre la organización comunitaria, las que ayudan a definir el grado en que una comunidad está fortalecida (Montenegro, 2004).

En definitiva, todos los conceptos aquí reflejados resultan ser ejes fundamentales y transversales de esta investigación, permitiéndonos tomar los elementos necesarios dentro de cada uno a fin de poder reflexionar sobre la gestión pública compartida, el

quehacer comunitario y la reflexión propia de la comunidad sobre dicho proceso, permitiéndonos plantear con mayor claridad los objetivos de esta investigación, siendo estos los siguientes.

IV.- OBJETIVOS.

4.1. Objetivo General.

- Comprender el significado de la cogestión o gestión pública compartida por una comunidad rural, que participó en una experiencia de intervención psicosocial comunitaria.

4.2. Objetivos Específicos.

- Identificar procesos psicosociales que promueven el fortalecimiento de la comunidad rural “El Jobito”.

- Analizar los resultados de la cogestión desde la mirada de los habitantes de la comunidad “El Jobito”.

Ahora que tenemos definidos los objetivos que guiaran esta investigación pasaremos a contextualizar la investigación con el fin de aportar más claridad a este trabajo.

III.- MARCO REFERENCIAL: CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Debido a la necesidad de tornar claras las investigaciones en las ciencias sociales resulta fundamental aclarar el contexto dentro del cual se desarrollan los estudios desde las diferentes disciplinas, esperando también con ello mostrar la justificación y relevancia del área problemática que nos convoca.

Ahora bien, una de las políticas que se aplicarían basadas en la doctrina puntofista indicadas en el área problemática y que resulta ser un antecedente histórico importante para esta investigación, debido a la comunidad con la que se trabajó, resulta ser la declaración de la zona de Guatopo como parque nacional, según decreto N° 258 del 8 de Abril de 1960, publicado en Gaceta Oficial N°26230 de 11 de Abril de 1960, trayendo como implicación a los particulares y a la administración pública, por medio de la declaración de "Zona Protectora", "*no permitir"* en dicha zona ninguna clase de explotación de productos forestales, así como, desmontes, quemas con fines pecuarios, urbanizaciones, parcelamientos de tierras y ninguna clase de trabajo que implicase la destrucción de vegetación (Laya, 2012).

Para la ejecución de dicho decreto se nombra encargado al Ministerio de Agricultura y Cría y al Instituto Agrario Nacional, para que se procediera a "reubicar fuera de los linderos" del Parque Nacional a todos los campesinos situados dentro de su zona, siendo indispensable su traslado a otro sitio para mejorar la conservación de la región. Con la entrada en vigencia para el año 1961 de la Constitución de la República se inicia en el Orituco el proceso de "*expropiación y reubicación fuera de los linderos*" del parque (Laya, 2012). Dando este acontecimiento inicio a la vida en la comunidad el "Jobito", con la cual trabajamos en esta investigación, ya que la misma se encuentra ubicada exactamente al lado del Parque Guatopo, como lo veremos en el siguiente mapa:

Figura N°2. Mapa hidrográfico del Parque Nacional Guatopo
De Guatopo en la Historia, por S. Laya, Extraído de: http://tucuy.wordpress.com

Dicho proceso de expropiación y reubicación, según Laya (2012), se llevó a cabo con total apego a los derechos económicos establecidos constitucionalmente, tales como el derecho al trabajo, la libre iniciativa privada, el derecho a la propiedad y a la seguridad jurídica; todo ello permitió el florecimiento de varios asentamientos campesinos donde fueron reubicados muchos de ellos, aparte de la "*justa indemnización*" que por sus bienhechurías recibieron, con lo que el gobierno nacional de la época tomó muy en cuenta las implicaciones socio – económicas que tendría el recién decretado parque nacional en el ámbito regional, y previendo sus consecuencias, diligentemente puso en marcha todos los estudios necesarios que implicaba.

Dentro de este conjunto de asentamientos campesinos se encuentra ubicado la comunidad "El Jobito", que basados en todo lo anterior, pasaremos a mostrar, por medio de las siguientes imágenes, como impactaron las medidas a esta comunidad:

Figura N°3. Comunidad “El Jobito”, Rio Cuira

Figura N°4. Casa de bahareque de la comunidad, construida con madera.

Figura N° 5. Zona montañosa donde se práctica la agricultura.

Como podemos ver, las políticas aplicadas por el gobierno de turno arrojaron como resultados marginación, pobreza y exclusión, es decir, el gobierno de la época no realizó las medidas decretadas de forma tan diligente como se expresara anteriormente, por lo que la comunidad del Jobito no recibió (según los miembros de la comunidad), sino hasta el año 1989 la "Justa Indemnización" por la expropiación realizada por los organismos del estado, significando ello 31 años de diligente gestión estatal para la cancelación de unas bienhechurías al costo avaluado para el año de 1958.

Todo lo antes mencionado hasta aquí, es parte importante de la estructuración del campesinado venezolano, ya que todas las decisiones políticas que se han tomado a lo largo de los años generaron consecuencias históricas que marcaron las condiciones de vida campesina, no siendo la comunidad "El Jobito" excepción de ello, sino más bien, en su historia se objetivan muchos de estos acontecimientos, resultando necesario contextualizar geográficamente a esta comunidad, por lo que seguidamente pasaremos a ilustrar ello.

3.2. Contexto Geográfico.

Esta comunidad se encuentra ubicada en el Municipio Acevedo del Estado Miranda, aproximadamente a unos 73 km de la ciudad de Caracas; con una población de aproximadamente 250 habitantes, cuenta con una escuela, un ambulatorio y un Consejo Comunal, el centro poblado más cercano por el norte es Panaquire y por el sur Altagracia de Orituco, colinda con el Parque Nacional Guatopo, como lo vimos arriba, pasando a mostrar una de las vías de acceso para llegar a ella en el siguiente mapa.

Figura N° 6. Mapa de ruta desde El Jobito hasta Panaquire.

Observamos que la línea roja representa la carretera por la cual deben transitar para salir de esta comunidad hacia algún centro poblado, teniendo este viaje una duración de aproximadamente 1 hora 30 minutos, siendo esto una carretera angosta de tierra, con fuertes subidas y prolongadas bajadas según sea el caso; una vez llegado hasta Panaquire, el centro poblado más cercano es Caucagua, encontrándose a unos 30 minutos de esta zona, ilustrado en el siguiente mapa.

Figura N° 7. Mapa de ruta desde Panaquire hasta Caucagua.

Este trayecto es realizado ya por una carretera asfaltada desde Panaquire hasta el pueblo de Caucagua, y el viaje desde el Jobito hasta esta zona en camperos con plataformas (conocidos como: Toyota Hembra) tiene un valor, para el momento de la investigación de Bs. 1500, dadas las condiciones ambientales de la carretera y lo dificultoso del tránsito por la misma; mientras para ese año el pasaje en transporte público era de Bs. 2, según Gaceta Oficial 39941 del 11 de Junio de 2012, lo que representa un 75mil % más que el costo del transporte público establecido por ley. Sin embargo y sin importar este costo, todavía queda una hora de viaje hasta Caracas que es mostrado en el siguiente mapa.

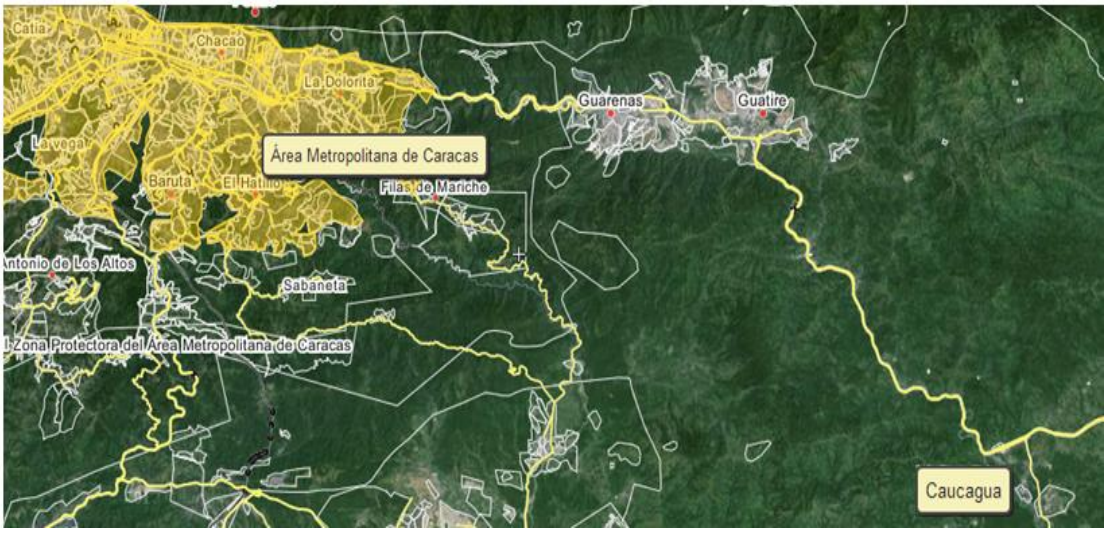

Figura N° 8. Mapa de ruta de Caucagua hasta Caracas.

Siendo todo lo mostrado hasta aquí una de las vías de acceso al Jobito desde la ciudad capital, otra ruta de acceso es el rio Cuira, cuya duración de traslado es de 4 horas aproximadamente en canoa. Esta comunidad netamente agrícola, se dedica al cultivo de los siguientes rubros: Cacao, Ocumo, Ñame, Yuca, Plátano y demás productos dependiendo de la época, siendo esta su fuente de empleo y de supervivencia, siendo el rubro de mayor producción el Ocumo, el cual tiene un valor por kilogramo, para el momento de la investigación de: Bs. 0,50 c/kl, y es vendido a los denominados toyoteros (transportistas de las mercancías producidas hasta los centros poblados) a este costo o al costo que a estos últimos, dependiendo de múltiples factores, se le antoje colocar, siendo

el valor por kilogramo en la ciudad de Bs. 20, es decir, 4mil % más de su costo de producción.

3.3. Proyecto Tuy IV.

Por otro lado, esta comunidad se encuentra actualmente viviendo otro proceso de reubicación, debido a la construcción del Proyecto Tuy IV, el cual representa la construcción de un embalse de agua potable, según Decreto 7.878, publicado en la Gaceta Oficial Nº 39.614 del 6 de diciembre de 2010, el cual autoriza la construcción de una presa de 84 mts. de altura, de donde se estiman hasta un máximo de 21.000 litros por segundo, que serán enviados por bombeo a través de 70 Km. de tubería de acero de entre 2,5 y 3 mts. de diámetro hasta la planta de tratamiento de Caujarito cercana a Charallave en el Estado Miranda, beneficiando a un estimado de 10mil habitantes. Siendo un punto de suministro del Sistema Tuy III que es el responsable de transportar el agua que se distribuye principalmente a las zonas de Caracas y a los Valles del Tuy Medio (Proyectotuy4, 2012).

El proyecto Tuy IV se estructura en cinco componentes, los cuales son los siguientes: Presa y Geología, Tubería, Estación de Bombeo, Tendido Eléctrico, Componente Social, por lo que pasaremos al desarrollar cada uno de estos componentes seguidamente.

Presa y Geología:

La empresa hidrológica de la región central (HIDROCAPITAL), encargó a la compañía BISA .S.A. para adelantar los estudios básicos inherentes a esta alternativa. Como resultado de esta evaluación se definió que la construcción de una presa de 120 m. de altura podía almacenar el volumen de agua requerido para satisfacer las necesidades del área metropolitana.

En función de esto se está efectuando el proyecto de una estructura de presa que cumple con tres objetivos principales, a saber: seguridad, calidad y costo, desarrollándose para ello las siguientes actividades:

Estudio de Impacto Ambiental: el cual además de incluir una evaluación muy precisa de los aspectos sociales presentes en la cuenca, identificó los parámetros de protección requeridos para asegurar la calidad y longevidad operacional del sistema implementado (presa y embalse)

Estudio Hidrológico: el cual definió que la cuenca, en el sitio previsto para la construcción de la presa, podía suministrar un gasto medio sostenido de 12 m^3/s

Estudio geológico: el cual definió que las fundaciones del sitio, constituidas por rocas metavolcánicas, eran aptas para soportar la estructura de presa allí requerida. Así mismo determinó que el vaso de almacenamiento reunía las condiciones de impermeabilidad requeridas para un almacenamiento seguro del agua embalsada.

Estudió sísmico: el cual certificó y definió que la obra allí prevista era segura, siempre que en el diseño se considerasen los aspectos relativos a las aceleraciones de gravedad presentes en el área, en el caso de sismo.

Tubería:

El área de tuberías en conjunto a la estación de bombeo son las áreas fundamentales para el desarrollo del proyecto Tuy IV. Desde el embalse de **CUIRA** (en proyecto), se ubicará una estación de bombeo, con una instalación de siete (7) bombas, cada una con capacidad de bombeo máxima de 24 m^3/seg. con una cota de 50 msnm. La capacidad de bombeo en condiciones normales es de 12 m^3/seg. Desde el embalse a la estación de bombeo, el agua se desplazará en caída libre. La red comprende 9 Km. de tubería de 3000mm de diámetro; 18 Km. de tubería de 2500mm; 30 Km. de tubería de 2750mm; 12 Km. de tubería de 3000mm.

El agua será trasladada desde la estación de bombeo en Cuira hasta la chimenea ubicada en Araguita, cuyo fondo es de 367 y un rebose de 476, seguido, llegará a la red de interconexión con el sistema Tuy III, luego, a la planta de tratamiento de Caujarito, ubicada a 345 msnm. De allí luego de ser potabilizada, se enviará a 2 estaciones existentes, estación 32 y estación 33, luego será trasladada hasta los estanques ubicados en Baruta y de allí al sistema de la ciudad capital.

Estación de Bombeo:

En el marco de la construcción del proyecto Tuy 4, la estación de bombeo Cuira bombeará hasta 21.000 litros por segundo desde el embalse sobre el río Cuira a la planta de tratamiento de Caujarito en los Valles del Tuy.

Para la estación de bombeo se recuperarán los equipos y materiales que fueron adquiridos en el año 1982 para la estación de bombeo Taguaza y que por diversas razones no fueron instalados. Se prevé la instalación de 7 bombas de 4000 litros por segundo cada una, con altura de elevación manométrica de 350 m, rendimiento del 89.1% y serán accionadas por motores eléctricos de 20.657 caballos de fuerza

Tendido eléctrico:

El sistema eléctrico asociado al Proyecto Tuy IV tiene una demanda máxima estimada de 125 MVA, contempla la construcción de una línea de transmisión doble terna a 230 kV de aproximadamente 14 Km. de longitud, la cual interceptará al sistema de transmisión de CADAFE (línea Barbacoa – Santa Teresa III a 230 KV) en los alrededores de Caucagua, para alimentar a la estación de bombeo Cuira.

Adicionalmente se prevé la construcción de una subestación eléctrica 230/13,2 kV, en donde serán instalados dos (2) transformadores de 140 MVA cada uno, relación de transformación 230/13,2 kV, desde donde serán alimentados siete (7) motores de 18,5 MW, 13,2 kV, 720 r.p.m, 60 Hz, que accionarán las bombas de la

estación de bombeo Cuira, cabe destacar que los mismos, serán los motores de mayor capacidad instalados en Venezuela.

Componente social:

El área social del Proyecto Tuy IV está enmarcado en tres líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Equilibrio económico, Equilibrio social, Equilibrio territorial.

El objetivo general en cuanto al área social comprende:

- Acompañar acciones comunitarias para el ordenamiento y manejo racional de los recursos naturales de la cuenca del río Cuira a fin de garantizar la calidad de vida de sus habitantes, abastecimiento seguro de agua potable y vida útil del embalse.

- Gestionar los procesos de implicados en el área social de forma conjunta y compartida con las comunidades afectadas directamente por el desarrollo del proyecto.

Sub-objetivos:

Desarrollar la Economía Productiva (Equilibrio Económico):

- Mecanismos y alternativas financieras para desarrollo de cadenas agroproductivas que garanticen la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Alcanzar la Justicia Social (Equilibrio Social):

- Crear capacidad de gestión y autogestión a través de la capacitación concertada para la provisión de infraestructura social (Vivienda, escuelas, centros de salud) en un ambiente seguro y ecológicamente equilibrado.

Ocupar y Consolidar el Territorio (Equilibrio Territorial):

- Estrategias para el manejo sostenible de la Cuenca como Unidad de Planificación a través de:

- Extensión facilitadora (Equipo Interdisciplinario)

- Incorporación de tecnologías limpias (Prácticas Agroecológicas)
- Fortalecimiento de la capacidad local (Institucionalidad de la Cuenca).

De los sub-objetivos derivan otros objetivos junto a las estrategias a seguir para el logro del objetivo principal del proyecto.

Equilibrio Económico:

- Diversificar la producción
- Desarrollo de cadenas agroproductivas.

Estrategias orientadas a la línea económica:

- Introducción concertada con la comunidad de rubros alternativos para la producción agropecuaria.
- Diseño de redes integradas de mercado para asegurar la venta de los productos agrícolas de la zona a precios competitivos.

Al mismo tiempo este componente social operativamente se divide en tres unidades: Expropiación, Aporte social y Reubicación.

Expropiación: esta unidad se encarga de realizar los trámites administrativos para la expropiación de los espacios por utilidad pública destinados para el proyecto, previa evaluación por los peritos evaluadores del proyecto, realizando la cancelación correspondiente, apegados a la gaceta oficial Nº 39.614 del 6 de diciembre de 2010.

Aporte social: esta unidad se encarga de realizar los trámites de gestión para la ejecución de la responsabilidad social generada por las distintas obras que implica el proyecto, respondiendo a la Ley de contrataciones públicas, realizando la misma en las comunidades afectadas.

Reubicación: esta unidad está encargada de realizar el acompañamiento y gestión del proceso de reubicación de todas las comunidades que se encuentran dentro de los límites de la poligonal de inundación, para ello debe realizarlo promoviendo metodologías de participación activa con las comunidades e impulsando la organización

dentro de estas, a fin de obtener un proceso de reubicación apegado a las normas y contextos actuales.

Este proyecto genera, la reubicación de las familias tanto del Jobito como de otras comunidades, hasta el momento de la investigación, a una zona denominada San Vicente de Macaira, la cual representa una hacienda cacaotera de la época de la colonia ubicada a aproximadamente 5 kilómetros de la zona actual del Jobito. Representando este proyecto otro elemento estructurante de la vida campesina de esta comunidad como lo veremos más adelante.

Todo lo mostrado hasta aquí, presenta como finalidad contextualizar la actual investigación a fin de ubicarnos histórica y geográficamente, tanto en la vida nacional, como de la comunidad con la que se realizó la intervención, encontrándose esta ultima atravesada por los aconteceres de la primera, por lo que pasaremos seguidamente a mostrar la estructura de abordaje que desde la PSC realizáramos y que tradicionalmente es denominado marco metodológico.

V.- MARCO METODOLÓGICO.

Con el propósito de intentar dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, debemos guiarnos por un marco metodológico, ya que el mismo intentará dejar claro, cuál será el tipo de investigación que desarrollamos, la perspectiva de investigación asumida, los actores que estuvieron involucrados en la misma, para finalmente hablar de las estrategias con las cuales nos aproximamos a la comunidad. Todo esto con el fin de comprender como es la mirada de la comunidad sobre la cogestión, así, como las técnicas de construcción del dato que utilizamos y el análisis de los mismos.

Así como venimos dejando en claro desde que punto de vista miramos cada proceso involucrado en la investigación y cuales otros no nos interesaron, para dar cuenta del fenómeno, vale decir que esta investigación no se guió por posturas paradigmáticas de corte positivista, sino desde una visión etnográfica y compleja, debido de los aspectos psicosociales definidos con anterioridad.

Como paradigmas científico, entendemos que es un principio de distinciones, relaciones y oposiciones fundamentales, entre algunas nociones matrices que generan y controlan el pensamiento, es decir, la constitución de teorías y la producción de los discursos de los miembros de una comunidad científica (Martínez, 2006). En esta investigación nos guiamos entonces por, lo que este autor define como, paradigma emergente, eje transversal de nuestro trabajo en la comunidad campesina del Jobito.

Este paradigma no nos limitó por la naturaleza de los conocimientos que se logran por deducción, es decir, conclusiones derivadas de premisas, axiomas, postulados, principios básicos, etc., o por inducción, es decir, generalizaciones o inferencias de casos particulares reflejados en datos cuantitativos, sino mas bien nos apoyó brindando una coherencia lógica y sistémica de un todo integrado (Martínez, 2006).

En esta investigación, no podíamos llegar a determinar la respuesta a la pregunta de investigación por deducción nuestra, ya que el método hipotético – deductivo se

encuentra interna e históricamente ligado al método experimentalista, que no nos contribuía con un diseño que congeniara con la realidad comunitaria, sino que nos brindaba un modo de investigación limitado para lo necesario en el contexto (Rusque, 2003). Entonces, reconociendo las limitaciones metodológicas del paradigma positivo, asumimos la postura interpretativa que nos aportó el paradigma emergente.

Una vez que aclaramos la postura paradigmática que asumimos como investigadores, queremos aclarar que nos resultó pertinente abordar el objeto de estudio, a través de la investigación cualitativa, ya que asumimos una postura interpretativa del mundo social donde ésta se encuentra. Dado que como nos dice Vasilachis (2010), la investigación cualitativa se fundamenta en una lógica filosófica ampliamente enfocada en la interpretación, interesándose en la manera en que el mundo social es interpretado, comprendido, experienciado y producido. Así como, también se basa en la construcción de datos sensibles al contexto en el que se producen; y que se sostiene a través del análisis y explicaciones que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto.

Desde esta postura cualitativa y en la acción rechazamos la posibilidad que brinda el positivismo de establecer leyes generales del comportamiento y un conocimiento objetivo de lo social desde un marco lógico-formal. Por lo que miramos las dinámicas sociales, desde los actores, de modo crítico, e hicimos énfasis en sus propias experiencias y testimonios, siempre considerando la interdependencia de estas experiencias particulares en relación con los sistemas sociales e históricos (Rusque, 2003).

Pero si nos planteábamos la idea de abordar la mirada de la comunidad sobre la cogestión para comprenderla, desde un análisis cuantitativo y a través del método hipotético – deductivo, nos dimos cuenta que perderíamos precisamente la perspectiva cultural campesina citada anteriormente, ya que nos enfocaríamos en la elaboración de diseños experimentales y la búsqueda de datos numéricos para su respectivo análisis en paquetes estadísticos, obviando del mismo, los procesos psicosociales presentes en

nuestra investigación, dejando de lado el análisis interpretativo de la experiencia de los participantes con relación a la cogestión comunitaria. La construcción del dato, en términos sensibles al contexto, hubiese sido imposible, por eso la labor interpretativa nos permitió realizar análisis más profundos, tanto de las realidades sociales de la comunidad del Jobito, como de la mirada de esta, sobre la gestión pública compartida.

Así el enfoque cualitativo, que lo entendemos como la interpretación de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis, nos permitió ver el objeto de estudio tal y como se nos presentó: una persona, un grupo social, una comunidad (Martínez, 2006). Y de este modo nos facilitó la comprensión de la mirada comunitaria sobre la cogestión, como un proceso que influye dentro otros procesos definidos con anterioridad.

También nos permitió contextualizar la cotidianidad del campesinado mirandino, ya que desde este tipo de investigación observamos las tradiciones, las enseñanzas, los valores y demás aspectos vinculados con el campo agrícola como proceso transformador, tanto de la tierra como del hombre, lo cual analizamos desde una perspectiva etnográfica y culturalista. Esto, nos aportó también una mirada interpretativa y comprensiva de procesos psicosociales como la identidad, la ideología, el poder, la transformación; así como los comunitarios: organización, participación, corresponsabilidad, educación etc. lo que nos permitió, desde la interpretación cualitativa, poder dar respuesta a nuestra pregunta de investigación desde un punto de vista compresivo.

5.1. Perspectiva de investigación.

Se estudió el significado de cogestión atribuido por la comunidad campesina del Jobito, desde una perspectiva de intención etnográfica. La perspectiva que utilizamos en esta investigación parte de que el trabajo de campo etnográfico no es sólo para explicar el resurgimiento de los etno-nacionalismos y los movimientos sociales, sino también

para describir y explicar la globalización misma, y restituirle la agencia social que hoy nos parece prescindible (Guber, 2001).

Para ello, asumimos a la etnografía en su triple acepción: enfoque, método y texto, como estructuración metodológica de esta investigación. Como enfoque esta metodología es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”) (Guber, 2001), lo que nos facilitó, el proceso de investigación en esta comunidad mirandina.

Se acompaño este enfoque con lo que Guber (2001), denomina el elemento distintivo de las ciencias sociales: la descripción. Esta metodología nos permitió presentar tres niveles de compresión de la mirada comunitaria sobre el proceso de gestión: el primero, el “reporte” de los participantes narrando el proceso, es decir, informan lo que está ocurriendo (el qué), en un segundo reporte se desarrolla la explicación o comprensión de los procesos vividos por la comunidad durante su cotidianidad (el por qué), y por último, al rol asumido como investigadores, en esta fase desarrolla la descripción o compresión externa donde se narra lo que ocurrió para los actores de la comunidad (el cómo fue para ellos) (Guber, 2001).

Sin embargo, para el logro integrado de esta comprensión etnográfica debíamos como investigadores, aprehender las estructuras conceptuales con que la gente del Jobito actuaba y hacia inteligible su conducta y la de los demás (Guber, 2001). Para elaborar este tipo de descripción/interpretación, al adoptar un enfoque etnográfico, era pertinente realizar una representación coherente de lo que piensan y dicen los participantes, de modo que esa "descripción" no es ni el mundo de los habitantes del Jobito, ni cómo era el mundo para ellos, sino una conclusión interpretativa que elaboramos como investigadores (Jacobson, 1991 c.p. Guber, 2001). Pero a diferencia de otros informes, esta conclusión proviene de la articulación entre la elaboración teórica de nosotros como investigadores y de nuestro contacto prolongado con las personas del Jobito (Guber, 2001).

Esta perspectiva etnográfica nos permitió visualizar a los participantes como informantes privilegiados, pues sólo ellos podían dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen con respecto a sus vidas. Mientras que la explicación y el reporte dependieron de los ajustes sobre los acontecimientos, y la descripción dependió de los ajustes a la perspectiva nativa de los miembros de la comunidad (Guber, 2001), fue necesario asumir todas estas premisas durante la investigación, para no interrumpir con parámetros academicistas, la mirada que construye la comunidad de los procesos cogestionados.

Ahora bien, como sabíamos que lo vivido y percibido por los miembros de la comunidad sobre la cogestión, puede verse como propio de cada individuo y que la percepción o vivencia pareciera estar dentro de las mentes de los participantes, aclaramos que ello en la acción cotidiana no se reduce a las mentes individuales, ya que nos dimos cuenta que las experiencias se estructuran en intención y en cierto sentido fuera del tiempo y del espacio de las individualidades (Guber, 2001).

Cabía entonces preguntarnos, ¿Qué buscábamos con la etnografía? Ó ¿Cuál sería el objeto específico de estudio en esta investigación etnográfica? Siguiendo a Guber (2001), Como método, la etnografía busca una dimensión particular del recorrido disciplinario donde es posible sustituir progresivamente determinados conceptos por otros más adecuados, abarcativos y universales, vinculando teoría e investigación favoreciendo nuevos descubrimientos.

Asimismo, las investigaciones etnográficas nos presentaban como objeto de estudio, la nueva realidad que emerge de la interacción de las partes constituyentes - los habitantes del Jobito y nosotros como investigadores-, siendo la búsqueda de esa estructura en su función y significado. Esta perspectiva nos indica que la realidad no se encuentra en los elementos separados, sino que se encuentra en la relación de dichos elementos (Martínez, 2007). También, este autor nos refleja que lo esencial de esta estructura o sistema es que puede crecer, y conservar una red de relaciones.

En suma, encontramos que las investigaciones etnográficas no sólo reportan el objeto empírico de investigación – un pueblo, una cultura, una sociedad – sino que constituyen la interpretación/descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó. Una etnografía presenta la interpretación problematizada del autor acerca de algún aspecto de la "realidad de la acción humana" (Guber, 2001). Tomando en cuenta ello, la etnografía, como método, nos ayudó a dar cuenta del objeto de estudio de esta investigación.

Como etnógrafos suponíamos, siguiendo a Guber (2001) y Martínez (2007), que en el contraste de nuestros conceptos, con los conceptos de los habitantes del Jobito, era posible formular una idea de la estructura construida por las diferencias. Entendiendo que en las ciencias sociales, no existe conocimiento alguno que no esté mediado por la presencia del investigador (Guber, 2001).

Ahora bien, si tomamos en cuenta que el objetivo metodológico de esta investigación se desarrolló luego de una experiencia de intervención en procesos comunitarios, es pertinente que indiquemos cuál fue la estrategia que utilizamos para ir al lugar donde se construyeron los datos (Martínez, 2006), la cual dividiremos en fases, que presentaremos lo más detalladamente posible.

Características de la investigación.

Primera etapa:

Esta investigación se desarrolló en la comunidad “El Jobito”, en el municipio Acevedo del Estado Miranda, esta comunidad se encontraba inmersa dentro de un proyecto formulado por el Estado venezolano, el Proyecto Tuy IV. Este proyecto se dividía en cuatro componentes, 1) Represa, 2) Tubería, 3) Tendido eléctrico, 4) Componente Social, como lo vimos anteriormente.

Este último componente, El Componente Social, se dividía en tres partes: 1) La Expropiación, por utilidad pública, de las bienhechurías de las familias o personas afectadas por todas las fases del proyecto, 2) El Aporte Social a las comunidades

afectadas, que equivalía al 2% del monto de la obra, según fuera el caso (Represa, Tubería, Tendido Eléctrico), y 3) Acompañamiento en el proceso de reubicación de las comunidades afectadas por la construcción de la represa (Pared de 84mtrs de altura). El componente social realizó procesos de intervención que se regían por principios de la gestión pública compartida.

La comunidad del Jobito se encontraba como una comunidad más dentro de la tercera área de influencia del Componente Social, es decir, era una de las 17 comunidades a reubicar dentro del proyecto Tuy IV. Este componente institucional realizaba una intervención, que presentaba como objetivo el acompañamiento en el proceso de reubicación de esta comunidad mirandina.

La comunidad del Jobito era, dentro de las 17 comunidades, la que teníamos más fácil acceso, de forma fluvial o terrestre, ya que su ubicación geográfica, resultaba para el componente social, la comunidad más cercana, aunque sea de difícil acceso para los propios habitantes gracias al apoyo institucional, se pudo acceder a ella durante toda la investigación.

El Jobito es una comunidad rural dedicada a la agricultura como forma tradicional de trabajo, contaba con una población de 250 personas para el momento de la investigación, es una población cercana a Panaquire y a la ciudad de Caucagua por un lado, y hacia Altagracia de Orituco por el Estado Guárico.

Los habitantes de esta comunidad, permitieron al componente social pernoctar en las instalaciones de la Escuela Básica del sector, durante una semana entera de viernes a domingo, durante el proceso de familiarización. Posteriormente, pernoctaríamos los fines de semana (Sábados y Domingos) de Julio a Diciembre de 2012, con algunas interrupciones por procesos ajenos a la investigación.

5.3. Actores implicados.

Esta investigación se realizó con los integrantes del Consejo Comunal de la comunidad de “El Jobito”. Este consejo, es la forma organizativa con la que contaba la comunidad al momento de la investigación, la misma estaba conformada por 12 voceros (lideres) del sector.

Por otro lado, debido al abordaje etnográfico, compartimos algunas experiencias con otros habitantes de la comunidad en su cotidianidad, en diversos sectores: El Rio, la Escuela, la Bodega, el Caney, etc.

También estuvo presente la institución del Estado Hidrocapital, (encargada de garantizar el agua potable a la región central del país) como responsable de supervisar la construcción de la represa sobre el rio Cuira, en el Municipio Acevedo del Estado Miranda, así como, del cumplimiento de los aspectos sociales implicados en la ejecución del proyecto.

Otro actor, es la empresa Bello Ingeniería BISA s.a., la cual es una empresa de ingeniería contratada por Hidrocapital para la construcción de la represa en el Proyecto Tuy IV y sus demás componentes. Gracias a esta empresa pudimos llevar a cabo toda la investigación aquí presente, ya que nos facilitó todo los recursos necesarios para su ejecución.

Segunda etapa:

Se procedió a realizar distintas observaciones etnográficas en la comunidad, cuando se compartía con sus habitantes su cotidianidad, todo ello, se registraba en un diario de campo y a través de registros fotográficos. Esto nos permitió observar cómo era la vida de la comunidad campesina, cuáles eran los aspectos que estructuraban la vida del campesinado mirandino y lo que era relevante para sus miembros más allá de las palabras.

Dentro de la planificación de la investigación se realizó la construcción de un guión de entrevista semi – estructurado, el cual tenía por objetivo: conocer la vida cotidiana de la comunidad y el significado que para los habitantes del Jobito tenía la gestión del proyecto, este se dividía en tres áreas: vida en la comunidad, percepción del proyecto Tuy IV, percepción de la zona a reubicar.

Durante la semana de pernocta y los primeros fines de semana, realizamos relatos de vida y entrevistas a habitantes de la comunidad que no pertenecían al Consejo Comunal "El Jobito", ello con la finalidad de entender cómo era la vida en aquella comunidad y el significado del proceso de gestión vivido en esta oportunidad. El relato de vida se realizó a un obrero de la comunidad. Debido al carácter de confidencialidad las grabaciones fueron codificadas de la siguiente manera: entrevista n° 1, código: (ENTDB01), hombre de 41 años de edad, lugar: casa del entrevistado (oficina de cacao), el 28 de agosto de 2012.

Luego se realizó una entrevista a una joven, ama de casa, de la comunidad, la cual también se codificó siguiendo los parámetros de confidencialidad, entrevista n°2, código: (ENTD02), mujer de 24 años de edad, tema: vida cotidiana y significado del proyecto, Lugar: Rio Cuira, mientras se realizaba una sopa, el 30 de agosto del 2012.

Para el siguiente fin de semana, realizamos en la Escuela de la comunidad, un círculo de discusión, en el cual participaron 8 personas de la comunidad, compartida entre hombres y mujeres de diversas edades. Este círculo también fue codificado con el siguiente código: (CD01), tema: significado del proyecto y gestión del trabajo, lugar: Escuela del sector, participantes: voceros de la comunidad y personas de la misma, el 29 de septiembre de 2012.

Por otro lado, el Componente Social, a través de su estudio de necesidades, y el consejo comunal "El Jobito" por medio de su cotidianidad, demandaron de nosotros, sesiones de trabajo para el abordaje de distintas problemáticas psicosociales que se encontraban atravesando los miembros del consejo comunal de la comunidad. Se

realizaron, entonces, tres sesiones de trabajo con los miembros de la comunidad, las cuales fueron utilizadas para el estudio etnográfico de esta investigación. Estas sesiones de trabajo fueron desgrabadas y codificadas, respetando el carácter de confidencialidad, se presentó la primera como: Sesión de trabajo n° 01, código (ST01), tema: manejo de conflicto, lugar: escuela del sector, participantes: voceros de la comunidad, el 15 de noviembre de 2012.

Para la siguiente visita, se realizó otra sesión de trabajo, la cual fue también desgrabada y codificada del siguiente modo: Sesión de trabajo n° 02, código: (ST02) tema: creación de normas para trabajo en equipo y trabajo interno del grupo, lugar: escuela del sector, participantes: voceros de la comunidad, el 22 de noviembre de 2012, esta sesión de trabajo se desprende de la anterior, gracias al trabajo participativo con la comunidad. La tercera sesión n °03, fue codificada: (ST03), tema: análisis de la participación de la comunidad, participantes: voceros de la comunidad, el 01 de diciembre de 2012, esta sesión de trabajo es demanda por la comunidad.

En las anteriores sesiones de trabajo, es necesario resaltar que la comunidad se encontraba participando activamente, a través de sus voceros principales o líderes comunitarios, lo cual resulta importante para esta investigación, ya que arroja información valiosa acerca de cómo es evaluada la gestión compartida. Esto lleva a dividir nuestro análisis en dos momentos, un primer momento en que los habitantes de la comunidad se encuentran participando activamente y otro segundo momento, en que los miembros de la comunidad se encuentran reflexionando sobre su actuar y el actuar de las instituciones del Estado.

Al mismo tiempo, durante todas las visitas compartimos con los habitantes comunidad parte de su vida cotidiana, como celebraciones en el rio, juegos en el mismo, largas charlas en los patios de la casa y en la escuela, caminatas por los sectores de la comunidad, comidas que fueron preparadas para los miembros del componente social, platos típicos de la zona, costumbres, tradiciones y demás aspectos que estructuraban la vida de este poblado del Estado Miranda.

Tercera Etapa:

Todos los datos construidos junto a la comunidad fueron ordenados y registrados de acuerdo al momento en el que fueron levantados, las entrevistas fueron desgrabadas y convertidas en documentos, codificadas y numeradas en sus líneas y páginas, colocando el tema, lugar, duración y actor entrevistado. El círculo de discusión fue desgravado, transcrito y convertido también en documento, a su vez, fue codificado identificado cada uno de los actores, numeradas cada una de sus líneas y páginas, tipificado el tema trabajado y la duración del mismo. Los registros fotográficos fueron identificados en lugar, hora y situación. Todo ello permitió armar un archivo con todos los documentos recopilados para esta investigación, colocando en anexos solo los autorizados por los habitantes de la comunidad, debido al complejo proceso que se encontraban viviendo y al carácter de confidencialidad que debemos garantizar como investigadores.

5.4. Técnicas de construcción del dato.

Seguidamente pasaremos a mostrar las técnicas de investigación que utilizamos para construir, junto con los habitantes de la comunidad del Jobito, los datos que nos dieron cuenta de cómo ellos significan la gestión pública compartida.

5.4.1. Revisión documental.

Por un lado se realizó la Actividad que nos permitiría, plantear metodologías acordes al fenómeno y, por el otro, se contextualizó la población históricamente para entender el proceso de reubicación que se encontraban viviendo los mismos. Se hizo revisión y reflexión sobre, los términos propios de la psicología social comunitaria y la metodología de abordaje etnográfica.

5.4.2. Observación participante.

Esta técnica, la utilizamos para poder vivenciar lo mas que podíamos con las personas de la comunidad del Jobito. Todo esto con el fin de compartir sus usos,

costumbres, estilos y modalidades de vida, sistematizando luego toda la información construida y devolviéndola a los miembros de la comunidad, para su discusión, con lo que tratamos de generar conocimiento práctico (Martínez, 2006). Al ejecutar esta técnica con la comunidad del Jobito, pudimos construir datos que nos permitieron interpretar la mirada que los miembros de la comunidad dieron sobre la gestión del proyecto.

5.4.3. Diario de Campo:

El registro de la información obtenida por medio de esta técnica fue realizado en diarios de campo a lo largo de toda la intervención, refiriéndonos con esto al registro de situaciones, detalles y sucesos que ocurrieran a lo largo de nuestra interacción con los participantes y con el contexto de la investigación. Entendiéndose según Sanjek (1990, c.p. Montero, 2006), la realización de anotaciones rápidas o apuntes elaborados a partir de algunos datos básicos, que llamen nuestra atención investigativa y que resumen los aspectos más relevantes de los hechos o situaciones mientras la cotidianidad nos está hablando.

5.4.5. Entrevistas semi – estructuradas.

Utilizamos esta técnica durante la intervención, ya que deseábamos conocer, en la medida en que avanzaba el proceso cogestionado, como los miembros de la comunidad perciben, se representan y viven el mismo. Entendimos que a medida que la intervención avanzaba, la percepción del proceso iba tomando lugar, haciendo que los interlocutores pudieran indicarnos sus impresiones de todo lo trabajado en un diálogo coloquial y estructurado con anterioridad en sus partes esenciales (Martínez, 1996).

5.4.4. Registro fotográfico.

Igualmente y con miras de no quedarnos solo con lo reportado por las personas en el diálogo, mediante las entrevistas, círculos de discusión y sesiones de trabajo, construimos datos por medio de fotografías, tanto de los lugares de la comunidad como de las sesiones de trabajo con los miembros de la misma. Todo esto con el fin

comprender procesos que ni los participantes, ni nosotros como investigadores pudiéramos apalabrar.

5.4.5. Cirulos de discusión.

En todo momento se favoreció la producción de contextos de reflexión, tanto colectivos como individuales, utilizamos la técnica de los círculos de reflexión, entendiendo que la esencia de la investigación es un espiral autoreflexivo, formados por círculos sucesivos de reflexión, los cuales consisten en la evaluación de los procesos y prácticas ejecutadas y la planificación de las acciones posteriores desde un punto de vista crítico (Díez, 2007).

Al aplicar esta técnica nos permitió, por un lado construir datos para comprender como es la experiencia de los sujetos con relación a la cogestión y los procesos comunitarios en la investigación y por otro lado, la planificación contextualizada de las acciones conjuntas desde un punto de vista crítico y en constante diálogos de saberes.

5.4.6. Sesiones de trabajo.

Como lo indicamos anteriormente, Se realizaron sesiones de trabajo con los integrantes del consejo comunal “El Jobito”, con la finalidad de contribuir con todos los temas resaltantes en el diagnóstico comunitario e institucional. Siendo el objetivo de la primera sesión el siguiente:

- Caracterizar el conflicto presentado por los integrantes del Jobito, con la finalidad generar de forma participativa posibles soluciones.

Número de participantes: 8
Tipo de participación: Voceros o líderes de la comunidad.
Tiempo de duración: 02:17 min.
La matriz de actividades se encuentra en el anexo 2.

Esta sesión fue realizada con los miembros del consejo comunal, debido a que los mismos se encontraban presentando conflicto entre sus distintos actores, para esta sesión se realizó junto a la comunidad un árbol de problemas a fin de transferir esta herramienta metodológica y acompañarlos en la visualización de los nudos críticos que presentaban como vocería de la comunidad. Estos nudos críticos no permitían el avance del trabajo, ni interno del consejo comunal ni con las diversas instituciones del Estado, ello es reflejado a lo largo del análisis de los resultados construidos.

De la mano con esta sesión de trabajo y continuando el trabajo con los voceros del consejo comunal, se realizó, en la siguiente visita a la comunidad, la segunda sesión, presentando esta como objetivo:

- Construir participativamente las normas para mejorar la convivencia.

Número de participantes: 10
Tipo de participación: Voceros o líderes de la comunidad y demás participantes.
Tiempo de duración: 02:12 min.
La matriz de actividades se encuentra en el anexo 3.

De la primera sesión se detectó como necesario, por parte de los voceros del consejo comunal, la creación de unas normas para mejorar el funcionamiento del Consejo Comunal, así como las reuniones que realicen, tanto internas como con otras agentes externos o instituciones del Estado, permitiéndonos evaluar en la acción como los voceros de la comunidad significaban la gestión pública compartida.

Seguidamente, la sesión anterior generó que los miembros del consejo comunal demandaran un análisis de la participación de la comunidad dentro de la gestión de los distintos aspectos de la cotidianidad. Sin embargo, entendiendo que el análisis de la misma no se puede realizar en una sola sesión, se transfirieron algunas herramientas metodológicas para el estudio de la misma en una tercera sesión de trabajo. Esta sesión presentó por objetivo:

- Plantear estrategias para mejorar la participación de la comunidad de acuerdo a la información obtenida.

Número de participantes: 12
Tipo de participación: Voceros o líderes de la comunidad y demás participantes.
Tiempo de duración: 02:49 min.
La matriz de actividades se encuentra en el anexo 4.

Esta tercera sesión de trabajo nos facilitó comprender, conjuntamente con las dos sesiones anteriores, el significado que atribuye la comunidad a la gestión pública compartida, desde diferentes aspectos y bajo diferentes procesos, ya que la participación resulta un aspecto fundamental en los procesos de congestión. Por lo que, al evaluar los voceros de la comunidad el Jobito el proceso de participación de la comunidad, evaluaban como es la participación de los habitantes de su comunidad, dentro de los proceso de gestión pública compartida.

5.5. Análisis de los resultados.

Para el análisis de los datos construidos, asumimos la perspectiva etnográfica en sus dos acepciones: Método y Texto, desarrollando seguidamente las fases que utilizamos para el análisis de los resultados elaborados en campo con la comunidad del Jobito. En primer punto pasaremos a desarrollar las fases de la etnografía como método, de análisis, ya que nos permitió dar cuenta de la caracterización de la vida campesina en el Jobito y el significado que esta comunidad atribuye a la gestión pública compartida.

Análisis etnográfico:

El Análisis etnográfico nos obligó a tomar en cuenta la reflexividad, ya que según Guber (2001), esta indica la íntima relación entre la comprensión y la expresión de dicha comprensión. Por eso, la reflexividad supone que las actividades realizadas para producir y manejar las situaciones de la vida cotidiana son idénticas a los procedimientos empleados para describir esas situaciones (Guber, 2001). Existiendo en

esta investigación tres tipos de reflexividades, la reflexividad de los participantes, la reflexividad del investigador y la reflexividad de la interacción entre ambos participantes del proceso de investigación.

Asimismo, para el análisis de los datos, la etnografía, como método, nos indica que la particularidad del conocimiento científico reside en el control de la reflexividad y su articulación con la teoría social. Pero, a su vez nos aclara que la única forma de conocer o interpretar es participando en situaciones de interacción, como investigadores debíamos sumarnos a dichas situaciones con la condición de no creer que nuestra presencia era totalmente exterior. Como investigadores nos convertíamos, entonces, en el principal instrumento de investigación y producción de conocimientos (Guber, 2001).

Por ello, el análisis de los datos construidos con los miembros de la comunidad El Jobito, se realizará a través de la relación que como investigadores establezcamos con la reflexividades de los participantes, la nuestra como investigadores y la articulación con las teorías sociales y los contextos pre - interpretados, tanto como por los participantes como por las ciencias sociales, ya que, en un mundo globalizado, ni los sujetos ni los investigadores están en lugares que no hayan sido previamente interpretados (Guber, 2001).

Al mismo tiempo, el análisis o interpretación, lo llevaremos a cabo tomando en cuenta lo que indica Guber (2001), que los datos de campo no vienen de los hechos, sino de la relación entre el investigador y los sujetos de estudio, pudiéndose inferir que el único conocimiento posible está encerrado en esa relación. En suma, la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del sujeto cognoscente –sentido común, teoría, modelos explicativos- y la de los actores o sujetos/objetos de investigación (Guber, 2001).

Sin embargo, al realizar la interpretación de los datos de esta investigación bajo el análisis etnográfico, puede ser interpretado como generalización o universalidad de las situaciones, por lo que Martínez (2007, P. 42), nos indica que lo universal no es

aquello que se repite muchas veces, sino lo que pertenece al ser en que se halla por esencia y necesariamente. La captación de esa esencia depende más de la agudeza intelectual del investigador que del uso de técnicas. Por ello, en este análisis buscamos combinar la documentación histórica anterior con los datos construidos durante la investigación en el Jobito.

Por otro lado, este mismo autor, nos indica que la generalización es posible porque lo general se da en lo particular (Martínez, 2007, P. 42) a la hora de realizar una investigación con perspectiva etnográfica. Luego de adentrarnos al Jobito desde una perspectiva etnográfica de investigación, construir los datos, realizamos un análisis bajo las premisas indicadas anteriormente, a la hora de interpretar dichos datos, fuimos perfilando estructuras explicativas y conclusiones teóricas (Martínez, 2007).

Este mismo autor, nos indica que todo lo anterior no anula la sistematicidad de la investigación; al revés, exige un orden sistemático sumamente fiel a la realidad que emerge del proceso investigativo (Martínez, 2007. P. 50), por lo que el análisis de los datos los presentaremos en la forma en la que emergieron durante el proceso investigativo con la comunidad “El Jobito”.

Etnografía en el texto:

Para hacer explícito el análisis de los datos, fue necesario realizar a un ensayo etnográfico, siendo este texto, en primer lugar, un argumento que implica pretensiones, conclusiones, interpretaciones, explicaciones, aserciones, proposiciones, acerca del comportamiento de la comunidad del Jobito y su cultura, (Guber, 2001). Por lo que, el trabajo de campo y las técnicas empleadas resurgirán, casi involuntariamente, a lo largo de todo el texto.

La transcripción extensa de nuestros recuerdos y vivencias, diálogos y anécdotas, no fueron realizadas con la intención de evaluar la articulación entre los datos, la teoría y la interpretación sino para experimentar en el texto una relación investigador – informantes más equitativa (Guber, 2001). Por ello, los conceptos operarán como

vehículos privilegiados para analizar cuestiones que se vincularían más con el campo de la retórica que con el trabajo empírico, subordinándose a nuestra presencia narrativa como autores (Guber, 2001).

Martínez (2007), nos indica que el esfuerzo mayor de nosotros como investigadores debe dirigirse hacia la identificación de patrones estructurales que caracterizan nuestro objeto de estudio, por ello, en la presentación de los resultados se ponen de manifiesto las distintas reflexividades. De allí que nuestra investigación ilustra la relación entre la investigación documental, la experiencia como investigadores en El Jobito y la reflexividad de los participantes de la comunidad.

Todo lo antes referido con relación a las herramientas de análisis y a la estrategia de investigación empleada, nos permitió generar la interpretación/descripción de la cultura de la comunidad "El Jobito", con la finalidad de hacerla inteligible ante quienes no pertenecen a ella, respondiendo de este modo a los objetivos de la perspectiva etnográfica (Guber, 2001).

No obstante, esta misma autora nos indica que:

> **"Tradicionalmente se ha entendido por etnografía realistas o clásicas, las que buscan representar la realidad de un mundo o forma de vida, bajo la ilusión empirista de la naturaleza no "mediada" de los datos obtenidos en terreno, a través de distintos recursos, como pueden ser: el ocultamiento de la presencia del autor en el texto y del investigador en el campo; la supresión de la perspectiva del individuo miembro de una cultura en favor de un tipificado punto de vista nativo, y la ubicación de la cultura en un presente etnográfico atemporal" (Guber, 2001, P. 50).**

Sin embargo, las etnografías denominadas experimentales o humanistas de-construyen esta yuxtaposición y explicitan el proceso de exposición e investigación tanto en el campo como en los centros de investigación. Este tipo de investigación etnográfica tiene por objetivo, presentar la voz del autor como una más, en diálogo y tensión con los participantes, cuya representación siempre se ejerce desde algún posicionamiento

(Marcus & Cushman 1982; Marcus & Fischer 1996 c.p. Guber, 2001). La estructuración del ensayo etnográfico de esta investigación fue elaborada siguiendo esta última perspectiva, ya que, nos permitía dar cuenta de la relación entre las diversas reflexividades y la articulación con la teoría presentada anteriormente, así como, la identificación de patrones estructurales dentro de la comunidad del Jobito.

Seguidamente, pasaremos a mostrar el análisis de los datos construidos con la comunidad del Jobito en esta investigación, buscando cumplir con los objetivos específicos que nos planteamos para esta oportunidad.

V.- RESULTADOS.

En este apartado desarrollaremos el análisis de los datos construidos con la comunidad El Jobito. Dichos análisis se compone de la relación existente entre los testimonios, nuestro diario de campo, las notas reflexivas del proceso y las observaciones etnográficas, que en su conjunto forman y estructuran el análisis etnográfico, resultando difícil en algunos momentos, realizar la separación en el texto de lo que compete a alguna de estas técnicas de construcción del dato, con el fin de no perder coherencia, entre lo observado, lo experienciado y lo testimoniado. Presentar el análisis de los datos construidos de este modo, busca responder a los dos momentos etnográficos: método y texto, como lo vimos en el apartado anterior.

Asumiendo nuestro rol de etnógrafos y adentrándonos en la vida de la comunidad mirandina con la que desarrollamos esta investigación, nos resultaba necesario conocer cómo vivían y significaban los habitantes el proyecto Tuy IV, en el cual se encontraban inmersos, por lo que, en primera instancia en este análisis, pasaremos a mostrar la significación que tiene este proyecto para los habitantes de la comunidad.

6.1. Primer Momento: ¿Qué significa el Proyecto Tuy IV?

Dentro de las experiencias vividas en la comunidad del Jobito, pudimos darnos cuenta que para sus habitantes, este sector del Estado Miranda presenta un valor psicosocial importante, ya que, aparte de ser el lugar donde habitan es el lugar que les permite producir sus alimentos. En el momento de compartir con los habitantes de la comunidad, entendimos que el apego al lugar no solo se presenta por habitar la zona, como el arraigo que presentan los habitantes de otro lugar a la zona donde habitan por años, sino también por ser un lugar que les provee lo necesario para su alimentación y trabajo, eso lo observamos como ejemplo en los testimonios siguientes:

T: **“aquí usted lanza una semilla ahí de repente y cuando menos cae ya tiene una matica de ají ahí, y cuando viene a ver ya tiene un montecito…. Entonces…**

pero bueno, poco a poco uno va encendiendo verdad…" (CD01, P. 143, L. 3556 – 3560).

"…Porque bueno uno el pobre siempre tiene que estar en una zona donde pueda conseguir el cambur" (ENTDB01, P. 152, L. 3845 – 3848).

Estos relatos anteriores son un ejemplo de cómo para esta comunidad la zona donde se encuentran habitando les permite conseguir los alimentos que servirán tanto para la venta como para el consumo de sus habitantes. Sin embargo, a la hora que indagamos que significa el proyecto Tuy IV, obtuvimos diversos posicionamientos ante el mismo, esto, debido que pudimos observar en las caras, los gestos, la entonación de las palabras, que el mismo pareciera representar una amenaza para ese arraigo referido anteriormente. Nosotros observamos los silencios, las miradas al horizonte antes de responder las preguntas, el cambio en la voz de los Jobiteños y respuestas como las siguientes:

T: **"bueno a uno esto le deja el cuerpo así como malo, como quien dice…"**

P: **"porque uno está acostumbrado aquí a la tierra de uno… eh irte para otro lado concho…"** (CD01, P. 143, L. 3556 – 3560).

El significado que las personas del Jobito, atribuyen al proyecto, es que el mismo atenta contra la estabilidad, tanto individual como colectiva, al indicar que "le deja el cuerpo así como malo". El Proyecto Tuy IV, representa un cambio para la vida y ruptura en el tejido social de esta comunidad, reflejando el sentido de pertenencia, cuando uno de los participantes nos indica "uno está acostumbrado aquí a la tierra de uno", dando cuenta del arraigo al lugar y la elaboración futura de un duelo, por lo que significa mudarse del sitio.

Para los habitantes de la zona, las tierras de la región, son muy productivas y que con tan solo "lanzar una semilla" al suelo, en cualquier parte del sector, esas tierras tan fértiles y bondadosas, retribuyen al campesino la acción con una planta o un "montecito"

del mismo rubro. Las montañas mirandinas, le permiten al agricultor del Jobito ir "encendiendo", sinónimo que utiliza para hacer referencia a la prosperidad que genera la práctica agrícola, esto reforzado, por el entrevistado, cuando nos dice.

"Conche mira, me entra una rabia, porque mira uno tantos años que tiene viviendo por estos lados, para uno moverse de un sitio para otro sitio, conche hay que pensarlo, porque si uno no conoce, coye mire no es igual que donde tú conoces, porque tú conoces tu zona, y yo no me quiero ir porque por aquí yo conozco…" (ENTDB01, P. 155, L. 3936 -3940).

El proyecto Tuy IV representa un atentado contra el *sentido de comunidad* y *pertenencia al lugar*, cosa que evidenciamos en la "rabia" que le produce tener que abandonar los "lados" donde se encuentran viviendo por tantos años. Luego de haber sido testigos, a través de la narración de su historia personal, de lo conflictivo que resultó para él mudarse de esta zona, "pensar" en moverse de este lugar a otro, no es "igual donde tú conoces" al sitio que haya que conocer.

A lo largo de la investigación observamos que el proyecto Tuy IV, representa un cambio para la vida y ruptura en el tejido social de esta comunidad, ya que el mismo genera una fragmentación de la comunidad, tras las decisiones tomadas por las personas entorno a la mudanza del lugar. En el compartir con la comunidad se generaban muchos comentarios sobre la mudanza de este sector por las personas, lo que apuntaba también a opiniones sobre el proyecto como elemento central de esta mudanza.

"Si a alguien se le ocurre algo, es decirle, te vamos a dar palo si sigues robando, ¿verdad? Porque una persona que verga por ahí con una cara y yo no lo conozco yo me pongo en alerta y pongo en alerta a los demás, ¿verdad?" (CD01, P. 136, L. 3379 – 3384).

El participante nos deja claro, que junto a la maleta de ropa, muebles y demás cosas útiles para la vida, se llevaran, la red de comunicación, seguridad y alerta, que se

tiene en el Jobito, es decir, llevaran consigo el *sentido de comunidad* que poseen, como lo explicamos anteriormente.

A: **“Lo que nos une y más nos une es la cultura, una vez hundido el Jobito en agua se pierde la tradición de nosotros….”**

M: **“La comunidad, que somos miembros de la comunidad, porque somos todos miembros de la comunidad.”**

Siendo los elementos culturales:

ER**: “la educación… no tenemos mucha pero bueno…”**

ER**: “bueno que aquí se colabora mucho con las escuelas y eso”**

M: **“las unidades de producción.”**

E**: “las tradiciones…”**

E: **“si nos basamos en los tiempos actuales que se tienen, la lucha comunitaria que se tiene”**

P: “**las tradiciones ancestralmente… siempre han existido aquí, que bueno dejaran de existir…”**

B: **“la tradición del bochinche de beber aguardiente…”**

ER: **“aquí a veces se colabora cuando los padres tienen que traer algo para las escuelas se colabora”**

(ST01, P. 20 – 21 L. 480 – 496).

Las diversas respuestas del grupo con relación a que cosas los mantienen unidos, muestran, que la principal razón es la comunidad, identificándose como pertenecientes a un grupo. La comunidad, no es para los participantes, un conjunto de personas que no guardan relación entre sí, sino que son un conjunto de personas que se encuentran unidas por la cultura, cultura que se identifica como propia y que se refleja como parte estructurarte de la vida en el Jobito.

De igual forma, para los participantes, el proyecto significa la elaboración de un duelo, que se encuentra marcado por el hundimiento de la zona bajo agua, debido a la construcción de la represa, simbolizando este hundimiento, la perdida de las tradiciones

que son parte de la zona, como lo es el cultivo del cacao, ocumo, plátano, la relación de los trabajadores con el campo, la montaña, la naturaleza y el rio como símbolos fundamentales de la tradición.

Las tradiciones, son percibidas como ancestrales, ya que son trasmitidas de generación a generación, pasando desde los procesos de siembra y trabajo hasta el tejido de las relaciones comunitarias, La educación, es percibida como facilitadora de la cultura, pero no los procesos de educación formal, sino los procesos de educación informal, que se aprenden en la cotidianidad y que son trasmitidos a través de los valores familiares y comunitarios.

No obstante el proyecto Tuy IV, significa la creación de oportunidades para personas del Jobito, como lo veremos en el siguiente relato.

C: **"por lo menos quien no tiene casa tiene que salir de aquí, porque la cosa esta que ya no se puede vivir…**" (CD01, P. 143, L. 3561 – 3562).

"**Bueno yo me he hecho mucha ilusiones, conche de repente me van a ayudar, claro y me van a dar mi rancho, y me ayuden, crédito cosas, porque allí viene la escuela y otras cosas más, otras cosas más, pero vamos a ver más adelante, pero bueno vamos a ver porque cuando uno este allá, como se dice ensartado, oye mira será mejor, será bueno? No se sabe que se va a ser**" (ENTDB01, P. 160, L.4081 – 4085).

Significando, la construcción de la represa Tuy IV, una oportunidad para las personas que no poseen una vivienda dentro del sector, reflexión que se genera tras la evaluación del costo de la vida en una zona campesina de difícil acceso en el interior del país. Las personas de la comunidad, perciben que el campesino que no tiene posibilidad para adquirir una vivienda en el lugar, pueda hacerlo a través del proyecto, y acceder de este modo, al cumplimiento de esa expectativa.

Con lo anterior, el proyecto cobra un significado distinto, pasando de ser visto, como algo que atenta sobre el sentido de partencia y arraigo al lugar, a un proceso que genera oportunidades de satisfacción de necesidades sentidas para la comunidad. La percepción, en relación a la de generación de oportunidades, no solo se presenta a un nivel local y comunitario, sino que también promueve reflexiones nacionales, como la siguiente.

M: **"bueno uno piensa que eso de Tuy IV es un progreso y un bienestar y va a beneficiar a muchas personas, y es un adelanto para todo y además de eso es algo como histórico, porque tú te imaginas que lo que se pensó se está logrando se va hacer y se está haciendo, entonces cónchale, tu sabes lo bonito que digan cónchale se sacrificaron varias personas para hacer ese proyecto y se logro, y bonito es cuando vayan a inaugurar todo eso, eso va a ser algo que va a quedar uno en la historia…**" (CD01, P. 142, L. 3538 – 3543).

Extrayendo, de este último testimonio, que la reflexión sobre el proyecto, es que el mismo es "un progreso y un bienestar y va a beneficiar a muchas personas". La percepción de la política pública llevada a cabo por el Estado en esta oportunidad, es que la misma genera "adelantos" para el país.

Por otro lado, el Tuy IV también es percibido como "algo histórico", que se va a hacer y que día a día se está realizando. Los Jobiteños, visualizan la construcción del embalse como algo "bonito", que puede ser interpretado, como un sentido de pertenencia al proyecto. El "sacrificio", que genera para la comunidad mudarse del lugar, esperan, sea traducido en agradecimientos por todas aquellas personas beneficiadas por la represa, como avance para el país; significado que también se encuentra en los siguientes relatos.

T: **"que nos tomen en cuenta cuando lo vayan a inaugurar…."**
D: **"que por lo menos nos saquen en la televisión…**"
(CD01, P. 142, L. 3544 – 354).

El proyecto Tuy IV, significa para la comunidad, algo que los va a dejar en la historia, como nos narra la participante en el relato de arriba, pero, que ese "dejar en la historia" debería presentar un registro fílmico, a través de cámaras de televisión y su respectiva emisión por los medios de comunicación, al momento de inaugurar la represa en construcción. El Jobito, espera ser tomado en cuenta como comunidad, que se sacrificó por el avance del país, siendo esto, una forma de solucionar lo que representa mudarse del lugar donde se nació, interpretándose como la alternativa encontrada para superar el duelo generado por el proyecto, ya que, el mismo también significa lo siguiente.

D: **"un nuevo comienzo…. Porque vamos a comenzar una vida nueva… para donde quiera que se vaya sea San Vicente o donde sea, es como empezar de cero…**" (CD01, P. 142, L. 3533 – 3534).

Para los habientes, lo que arriba representara un sacrificio comunitario, significa en el párrafo anterior "un nuevo comienzo", haciendo referencia, que luego de la reubicación del Jobito, comienza "una nueva vida". La mudanza, implica, por un lado, generar una nueva red de relaciones comunitarias, y por otro, la pérdida de un sentido de pertenencia tanto a la comunidad como al lugar. La necesidad de generar un arraigo al nuevo lugar, no resulta tarea sencilla, dado el sentido de pertenencia al Jobito, que describimos anteriormente. Estando de la mano, el arraigo y apego al trabajo de los cultivos en la zona, es de suma importancia tomarlos en cuenta, como lo narra uno de los productores, participante del circulo de discusión.

T: **"porque yo digo que el gobierno también está claro que por aquí hay productor bastante y nosotros también beneficiamos allá a Caracas, a esos otros Estados con verdura, ¿verdad? Con alimentos, aja, y eso también tienen que tenerlo claro ellos, que van a sacar un productor, que no van a sacar 10 sacos de ocumo, sino también miles y miles y miles de ocumo, cacao, cambur y eso, porque es que uno no… el gobierno tiene que tener eso claro también…"** (CD01, P. 143, L. 3568 – 3572).

En el círculo de discusión el productor indica, que los entes gubernamentales que se encuentran desarrollando el proyecto, deben tomar en cuenta, que la producción de alimentos también es necesaria satisfacerla a nivel nacional, y que ellos como agricultores contribuyen, desde su conciencia del trabajo, a gran parte de esta demanda. El contexto, es pieza fundamental para el impulso de cualquier proyecto, y el Tuy IV no escapa de ello, de este modo, los representantes de los entes gubernamentales se ven obligados a tomar en cuenta también la vida cotidiana de las comunidades. En el ejemplo concreto, del Jobito y el proyecto Tuy IV, de no se tomado en cuenta el contexto, se pudiera plantear como una política pública, que en vez de beneficiar a la población, perjudica a la misma.

Ahora bien, ese no parece ser del todo, el caso de este proyecto, al menos, bajo la percepción de los habitantes de la zona, ya que más allá de la reflexión sobre el proceso de siembra y la afectación al trabajo, también nos narran como este proceso, puede mejorar su calidad de vida, tomando en cuenta las dificultades para acceder al Jobito, el costo de la vida debido a estas dificultades y las consecuencias históricas que atraviesan la vida campesina, como lo veremos en el siguiente relato.

D: **“por lo menos como progreso… porque uno va a quedar más cerca de la ciudad, porque va a tener más acceso a los estudios verdad, por lo menos el que quiera estudiar más… por lo menos las mujeres de aquí que no trabajamos quizás en San Vicente uno pueda tener algo… en una compañía o va a estar cerca del pueblo…”**

C: **“Por lo menos los niños de uno ¿verdad? Que tienen el colegio más cerca…”**

(CD01, P. 142, L. 3548 – 3552).

La construcción del embalse Tuy IV, representa para los Jobiteños, una forma alternativa de mejorar su calidad de vida, ya que, tomando en cuenta lo dificultoso que resulta la entrada al sector, la ubicación del nuevo lugar se percibe, como zona que

facilita satisfacer la necesidad de estudiar y formarse, tanto por los adultos que quieran hacerlo, como por los niños, que van a tener "el colegio más cerca".

En la narración de la entrevistada, se observa el llamado de atención, sobre la fuente de empleo, que la reubicación generaría, para las mujeres. En el Jobito, las mujeres perciben que ellas no trabajan, por no poseer un empleo fuera de casa, pero, cuando se visualiza esto con más detalle, nos damos cuenta, que realizan dos veces, más labores que el hombre y por más tiempo. (Importante reflexionar para otra oportunidad, sobre las estructuras machistas y de exclusión que se generan en las zonas campesinas de nuestro país).

6.1.2. Experiencias sobre las gestiones estatales:

Tomando en cuenta todo lo anterior, es necesario comprender la percepción que se tiene sobre la gestión del Estado, tanto en el proyecto Tuy IV como en otros procesos vividos por la comunidad. La percepción de la cogestión, y como se ha desarrollado esta en las zonas campesinas del interior del país, es importante para esta investigación, por lo que en el siguiente apartado, comenzaremos a ver, como es percibida la gestión Estatal en sus diferentes aspectos, como nos cuentan los habitantes del Jobito.

6.1.3. Primero, la soluciones para los habitantes…

T: **"...si nosotros nos vamos para allá, no creo que a nosotros nos vayan a meter en una casa y ya se vayan a olvidar de nosotros, porque si nos van a hacer una caserío, ¿verdad? Eso es de nosotros los del Jobito, por lo menos los demás no los conozco…** (CD01, P. 136, L. 3379 – 3384).

La comunidad, posee un nivel de conciencia que contribuye a entender, que los procesos de reubicación no terminan en la construcción de nuevas viviendas, para realizar la mudanza, sino que, requieren de un proceso de acompañamiento en todas las fases del proceso. El Jobito, confía que el proceso que ellos se encuentran viviendo, por

decisiones que no tomaron ellos directamente, cuente con el acompañamiento correspondiente, y así, con todas las especificaciones, que implica una reubicación comunitaria, como por ejemplo, un complejo habitacional, resumido en "caserío", lo que significa contar con el equipamiento básico que solicita una comunidad. La siguiente reflexión, sobre la gestión por parte del Estado también es reflejada en el siguiente testimonio.

T: **"claro por qué sabes lo que pasa, que hay que gente que piensa, así como construir esa represa lleva varios años verdad, pero por lo menos lo de uno, uno no le ve movimiento, ¿verdad? Porque uno ve esos tipos que vienen midiendo las parcelas pero uno no ve nada cerquita, ¿verdad? (risas) ni las casas ni nada"** (CD01, P. 136, L. 3366 – 3369).

El significado de la vivienda atribuida por el proyecto, representa parte fundamental de la vida en el Jobito, por lo que, desde su mirada, nos muestran cómo debería desarrollarse las construcciones de las mismas. La mirada y la voz de la comunidad, requieren ser escuchadas, dentro de procesos guiados por la cogestión, a fin de generar cambios estructurales en el país, ya que, la opinión, reflexión y acción de las personas que habitan los sectores, resulta ser la parte más primordial en el proceso.

El participante indica, que la comunidad entiende, que los procesos de construcción de tal envergadura, resultan ser lentos, pero que no por ello, se debe dar largas a los aspectos sociales, debido a que, requieren de un tiempo y una demanda especifica; postura, que se confirma en el siguiente relato del mismo campesino.

T: **"...porque yo estoy entregando mis tierras y tengo que tener mi casa también o mis reales para parar mi casa…"** (CD01, P: 134, L. 3334 – 3335).

El participante hace referencia en la entrevista al acto de entrega de sus tierras al Estado en contexto también que entrega su trabajo, su historia, su razón de ser, su vida, y que solo esperan que el mismo, comprenda el valor que tiene para ellos todo lo que

esta “entregando”, así como, los cambios que está generando en las condiciones de vida de esta comunidad campesina, para lograr, satisfacer las demandas básicas que requieren sus habitantes.

La comunidad del Jobito, realiza las exhortaciones anteriores durante la intervención, como acción fundamental de la mirada cogestora del proceso. Intentando hacer que la voz de este campesino sea escuchada, y se puedan dar respuestas a estas demandas básicas de forma oportuna, las mismas fueron llevadas y discutida en la institución estatal; así como, las demandas que nos realizan a continuación.

T: **“bueno yo quisiera a mí, yo quisiera que cuando a mi me dieran mis tierras ya mis maticas están paradas en el lugar, así que cuando ya me estén midiendo las haciendas, así que cuando lleguen los peritos, me digan mira ya la llave de su casa porque ya se la están haciendo (risas)”** (CD01, P. 134, L. 3329 – 3331).

Observamos, en la narración anterior, que tras el chiste realizado, privan las expectativas puestas en procesos, donde el Estado funge como un participante más, pero, esperando, que tras escuchar los planteamientos de la comunidad tome las decisiones más acertadas, tomando en cuenta la historia, el contexto y la realidad de las vidas cotidianas de los habitantes de las zonas.

Por lo que, la solicitud de hacer los trámites de forma rápida y efectiva, no resulta para nada ser un planteamiento errado, ya que, el Estado en su rol de gran padre y juez coloca, muchas veces, sus prioridades por encima de las de las comunidades, sin ser consciente de ello. Sin embargo, las imposiciones realizadas por el Estado, deben reflexionarse, dentro del sistema burocrático en el cual se encuentra inmerso el mismo, dado, que es una realidad, completamente distinta, a la comunitaria; solicitud que es reforzada en el círculo de discusión.

M: **“que pasa, yo pienso que cuando se habla así, yo pienso que hay que buscarle solución a la gente, no es primero terminar la represa, aja, primero tienen que darle la solución, porque si se espera construir la represa para después construir tantas casas, comprarle a cada quien sus propiedades, eso nos va a llevar un tiempito, entonces las personas aquí están a la expectativa”** (CD01, P. 133, L. 3293 – 3297).

La percepción de la gestión, por parte del Estado, en lo que a social se refiere, es un aspecto que debe funcionar a la par de los procesos de transformación de lugares y condiciones de vida. En la narración anterior, la compañera hace una solicitud que resulta coherente en procesos de gestión pública compartida, indicando, que a la par de las necesidades normativas del Estado, se encuentran las necesidades sentidas de la comunidad, y que así, la represa no puede ser lo “primero en terminar” y después “las casas”.

La perspectiva anterior, llama a la reflexión de procesos de intervención, donde resulta fundamental tomar en cuenta lo *histórico contextual* de los habitantes del lugar, ya que, como lo indicamos arriba, la “casa” tiene un significado fundamental para esta comunidad rural, y que la percepción: “eso se lleva un tiempito”, puede genera decepciones en las “personas que están a la expectativa”; siendo reforzado este análisis con los siguientes testimonios.

T: **“bueno incluso yo pienso así pues, si ya nos van a sacar de aquí, si nos van a hacer la casita ese proyecto debería ya estar andando, porque esa represa no se hace en una semana en un mes…”**

C: **“esa represa allá abajo tengo entendido que nada más le falta el tapón…”** (CD01, P. 133, L. 3289 – 3292).

Por otro lado, apreciamos que dentro de las expectativas que genera el proyecto, con relación a la construcción de las viviendas, la significación que se le atribuye al Estado como participante, es que además de tomar las decisiones, cuenta con la fuerza

para impulsar procesos de forma mucho más efectiva, que los realizados desde la individualidad de una familia campesina que no cuenta con los recursos; significación que atribuye al Estado, lo que veremos en el siguiente relato.

T: **"...para donde sea yo me quiero ir, porque yo quiero mi casa, porque hacer uno mismo su casa tarda de 5 a 6 años, yo por lo menos estoy claro… yo quiero mi casa tengo mis cositas, tengo una cama, tengo una planta, tengo mis maticas de cambur, tengo sus maticas de cacao"** (CD01, P. 134, L. 3320 – 3323).

La comunidad, atribuye al Estado la responsabilidad de solucionar el proyecto. Tomando en cuenta, la perspectiva narrada por el entrevistado en el párrafo anterior, la construcción de la vivienda, deberá ejecutarla el Estado, sin importar el lugar, ya que, si volvemos a los aspectos históricos contextuales (reflejados en la contextualización de la investigación) que rigen las condiciones de vida campesina, el proceso de construcción de una vivienda, desde la individualidad, no resulta sencillo. A las personas del Jobito, la construcción de una vivienda, les puede tomar un plazo largo para terminarla, dado que no cuentan con las herramientas necesarias para esta tarea.

Sin embargo, en el imaginario colectivo de estas comunidades, el Estado no solo participa en las decisiones y ejecución de la construcción de las viviendas, sino que también, resulta responsable de la atribución las tierras que ellos demandan para trabajar, por lo que, el entrevistado, indica lo que un campesino promedio necesita para trabajar, en las siguientes líneas.

6.1.4. Condiciones de los habitantes para la salida…

T: **"…aquí la gente no está acostumbrada a trabajar en dos hectáreas, tres hectáreas, porque uno tiene haciendas que el cacao son seis meses al año, ¿verdad? Y los demás meses son que si sembrando ocumo, cambur, el que tiene sus animales también tiene su trabajito, para sacar sus animales ¿verdad? Entonces… yo no me**

quiero ir por allí nada mas con tres hectáreas, tres hectáreas es un patio mío…" (CD01, P. 137, L. 3395 – 3399).

La participación comunitaria, se encuentra dirigida a negociar con el Estado la asignación de las tierras. Para la adjudicación de las parcelas, debe apelarse al entendimiento de la vida cotidiana. Al Pasar por aspectos técnicos de medición, peritaje y valuación, se hace necesario también, comprender los aspectos culturales, que guían los saberes de la siembra. Los campesinos, reclaman al Estado, como otro gestor del proceso, que tome en consideración el desarrollo agrícola de la zona.

El Estado, debe presentar una postura culturalista, que entre en el detalle de los rubros a sembrar, lo animales a criar y la división que realizan de las parcelas que cultivan los habitantes del Jobito, para comprenderlos y poder actuar de la forma más apropiada. Los reclamos, que realizan los jornaleros, se encuentran mediados, por las expectativas de avanzar en la solución de las problemáticas, esperando por la gestión del Estado en el sitio a reubicar, como nos narran.

T: **"son seis hectárea y el crédito que le van a aprobar a uno… allá es que ustedes deberían estar trabajando allá… porque entonces uno llega por allí y llega a gastar los realitos que le den a uno…"** (CD01, P. 137, L. 3414).

Las gestiones estatales deben también realizarse, bajo la percepción de la comunidad, en el sitio a reubicar. Para la reubicación de comunidades dedicadas a la siembra, es necesario realizar previas divisiones a los espacios productivos, y seguidamente, el cultivo de las tierras, para asegura las cosechas generadoras de trabajo, así como, la limpieza de las áreas que lo requieran.

Por lo que, la demanda de ir a trabajar como Estado en el nuevo sitio, resulta parte importante en la percepción de gestión compartida por la comunidad, ya que, visualizan que la misma asumiría estas labores propias de la agricultura, si el Estado no realiza las gestiones pertinentes. La limpieza de las parcelas, implica la inversión de un

capital, por ello, la comunidad demanda, debido a la afectación de su vida cotidiana, que el Estado, asuma los gastos que esto genera, con el fin de no invertir el dinero otorgado por la compra de las parcelas, en gastos de mantenimiento del nuevo lugar.

Ahora bien, para poder entender los procesos actuales de gestión pública compartida en contextos comunitarios, resulta fundamental, entender como han sido los procesos de cogestión en el pasado. Comprendiendo, el posicionamiento que, muchas veces, asumen las comunidades, al plantear procesos de participación compartida con instituciones del Estado, devela la justificación que estos utilizan, ante negativas a procesos que para los voceros institucionales, pueden ser básicos.

6.1.5 Gestiones institucionales anteriores, experiencias:

Por ello, la comunidad del Jobito, no se posiciona de determinada maneras ante algunos procesos, sin justificación. Algunos ejemplos del pasado, nos ayudaran a comprender la postura de la comunidad, ante instituciones con las que han trabajado, así como, con gestiones anteriores, del mismo Proyecto Tuy IV. En los círculos de discusión que realizamos, extrajimos una realidad particular, al plantear la propuesta de crear cuentas de ahorros con instituciones bancarias dedicadas a la agricultura, dado el proceso de expropiación, que implica la reubicación; pero, tras la pregunta ¿cuántos aquí tienen cuenta en el banco? obtenemos lo siguiente:

T: **“nadie”**
C: **“nadie”**
(CD01, P. 138, L. 3426 y 3427).

La no bancarización de los campesinos, es parte de las consecuencias históricas que estructuran las condiciones de vida. Sin embargo, tras la inquietud de cómo sería el proceso de cobro del dinero otorgado por la expropiación, cuando preguntamos específicamente: ¿van a retirar el cheque, van para el banco cobran el cheque y se vienen con ese dinero por ahí? La respuesta es:

M: **“ah no eso jamás, estamos es esperando la seguridad del pago para ir a abrir la cuenta…”** (CD01, P. 138, L. 3426 – 3431).

La comunidad es consciente, que las medidas de protección, resguardo y seguridad deben encontrarse presentes en la cotidianidad, manteniendo la red comunitaria y el *sentido de comunidad (definición que constatamos con la comunidad y su arraigo emocional a la zona)*. Sin embargo, tras indagar un poco más, sobre su relación con este tipo de trámites y gestiones mercantiles, se devela parte de un proceso que pertenece a la cogestión, resultando ser un antecedente importante dentro de la gestión compartida con el Estado, ya que facilita el posicionamiento de la comunidad ante estas situaciones, como lo narran seguidamente.

T: **“mira lo que pasa es que nosotros tenemos…. demasiados…. bueno mira lo que pasa es que aquí a la gente le han aprobado unos créditos y les llegan nada mas 10 mil bolívares y después no le llega más nada”** (CD01, P. 138, L. 3436 – 3440).

Para la comunidad del Jobito, las gestiones con las instituciones financieras, no ha sido satisfactoria, y los demás participantes, completan la narración de la siguiente manera.

M: **“que cuando te aprueban un crédito, no te dan la cantidad que te salió…”**

D: **“la cantidad que pediste…”**

P: **“te sale una parte y después esperas tres o cuatro meses para que te salga la otra…”**

M: **“y no te lo dan completo…. Un ejemplo, te aprueban 89 millones y te dan 23 y ya, y lo demás se lo agarra el banco y lo demás lo tenemos que pagar nosotros…”**

T: **“y uno queda allí esperando… esperando que ese dinero llegue”**

Ca: **“por eso es que dicen, que lo más seguro es lo que uno tiene a la mano…”**

(CD01, P. 139, L. 3450 – 3456).

La gestiones realizadas con los bancos en momentos anteriores, nos aclara el posicionamiento de la comunidad, ante el proyecto, mostrándonos con claridad, la falta de confianza en las instituciones del Estado. Las estafas realizadas por instituciones bancarias a la comunidad, atentan contra los valores de la misma, generan falta de participación y compromiso en procesos posteriores, confirmándolo, cuando una de las participantes dice que, lo más seguro es lo que uno tiene a la mano. Las malas gestiones estatales, impiden que se pueda mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas en el país, siendo un ejemplo, el acceso efectivo a financiamientos, como forma de impulsar la agricultura de pequeños productores, como no los cuenta, otro participante.

P: **“como le paso al cuñado allá, el pidió un crédito y eran 12 mil bolos, como que eran que, y entonces le dieron 2700 y después al medio año lo fueron a visitar a su casa y que bueno donde está el depósito, con un talonario así que tenía que pagar los 12 millones y no le habían dado los reales completos, y él ya va, como que yo voy a pagar 12 millones si lo que me dieron fueron 2700 antier y entonces que no, que eso está listo, se cogieron los reales y entonces que no, que él tenía que pagar esa vaina…”** (CD01, P. 139, L. 3464 – 3469).

Los acontecimientos anteriores, generan en la comunidad, una percepción poco confiable de procesos cogestionados con el Estado, que alejan a las comunidades de espacios de participación necesarios, para el mejoramiento en la calidad de vida. Los trabajos que se pretenden hacer con las comunidades, se ven, muchas veces, imposibilitados por experiencia del pasado, que generan desconfianza, y pueden ser reforzados por la mala gestión de cualquier sector, que se plantee una intervención comunitaria; confirmando la anterior, en los siguientes relatos:

M: **“mira no esos son muy vivos… ya uno le ha hecho ese reclamo a ellos y entonces se la ingenian y le dicen a uno que ellos trabajan por parte, que le dan a uno una parte y después le dan otra y así sucesivamente, que si te aprueban 89 millones, te dan primero 23 y después te dan un manteniendo de 6 mil bolívares, aja son 29 y entonces el año que viene es que te van a dar otros 6 mil bolívares, aja ¿dime tu y entonces como uno trabaja?”** (CD01, P. 140, 3482 – 3486).

P: **“no esos créditos de… uno no llega a nada, si lo que hacen es sacar y sacar y uno no llega a nada, porque uno no sabe nada, ni como van llegando, y como va a hacer si a uno le aprueban un crédito, si le dan a uno esa plata y la otra no, como puede uno, pero igualito tiene que comenzar a pagar….”** (CD01, P. 140, L. 3494 – 3497).

6.1.6. La subestimación del Campesino:

Los entrevistados, arrojan una percepción negativa de la gestión pública compartida. Las gestiones estatales con culturas campesinas, deben tomar en cuenta que estás, se encuentran regidas por patrones de justicia, lealtad y confianza en la palabra del otro, con el fin de evitar percepciones, como las siguientes.

T: **“si porque es que le ven la cara de pendejo a uno, pero esos que dieron crédito a uno provoca agarrarlos y no joda darle una pela por ahí…”** (CD01, P. 140, L. 3479 – 3480).

Los procesos de gestión financiera anteriores, han atentado contra los *valores* de la comunidad, produciendo *prácticas inaceptables* para el grupo. Dada la experiencia, la comunidad del Jobito, se posiciona ante todo el proceso de intervención, desde la duda y la desconfianza, tornando difícil la familiarización previa, necesaria para realizar cualquier tipo de intervención; esto último, se refleja, en el siguiente testimonio.

M: **“entonces como esta uno el campesino aquí metido, entonces creen que uno no sabe…”** (CD01, P. 140, L. 3470).

Para esta comunidad mirandina, los valores de *honestidad*, *respeto* y *confianza*, que median el *sentido de comunidad (notas del diario de campo)*, simbolizan humildad, cuando nos indican: “esta uno el campesino aquí metido”, para hacer alusión, que son consciente del estereotipo de analfabetas e ignorantes que se tiene sobre ellos. El no poder resolver algunas problemáticas, que dan cabida al estereotipo de ignorantes, es gracias a los procesos históricos de exclusión, marginación y explotación, que estas poblaciones han sufrido durante décadas.

6.1.7. Experiencias con la anterior gestión del proyecto Tuy IV:

Por otro lado, dentro de los antecedentes históricos, con relación a la cogestión en la comunidad El Jobito, se encuentra la gestión del proyecto Tuy IV, antes de la entrada del componente social. La contextualización histórica pertinente, intentará mostrar los cambios importantes, en las formas de gestionar los procesos con la comunidad, por lo que, pasemos a escuchar desde las voces de los actores, como fue percibido la gestión anterior.

C: **“...no nos atendían bien, porque solo nos decían que nosotros nos teníamos que ir de allí, no nos informaban sino que nos decían que nos teníamos que ir de allí”**

T: **“que teníamos que salirnos porque no nos íbamos a quedar hasta que nos llegara el agua, ¿verdad?”**

(CD01, P. 132, L. 3259 – 3263).

Continuando…

C: **“bueno y lo que le decían a uno era que tenía que agarrar sus peroles y si el agua te llega hasta aquí tienes que irte más arriba… aja bueno el dijo que por lo menos si, hasta aquí llegaba el agua”** (CD01, P. 132, L. 3264 – 3267).

Los Jobiteños reportan, que la gestión del proyecto Tuy IV, antes de la llegada del componente social, es percibida como negativa, visualizando en primera instancia que existía falta de claridad en la información suministrada, y percepción de una mala atención durante el proceso. La gestión estatal anterior, reducía las labores comunitarias, únicamente a informar sobre la salida de la zona, sin explicar, las fases importantes de un proceso de reubicación, tampoco, los procesos de medición de las viviendas y las parcelas. Los funcionarios anteriores, no presentaron ningún interés en el conocimiento y la familiarización de la vida campesina de la comunidad, tampoco, se plantearon, comprender y entender las condiciones que la rigen, a fin de plantear soluciones efectivas, por lo que, todo el trabajo realizado se resumía, al siguiente relato:

T: **"...porque nos decían que si salía, que no salía, que si salía… y bueno ahora cambio eso y hasta los momentos si sabemos que vamos a salir y no nos oponemos a nada… antes no había una respuesta clara"** (CD01, P. 132, L. 3280 – 3282).

Los antecedentes en procesos de gestión pública compartida, no han sido resultados de buenas experiencias para la comunidad del Jobito, dificultando el trabajo realizado, ya que, promueve los procesos que veremos más adelante. Algunos de los aspectos psicosociales que encontramos fueron: falta de participación, falta de organización y procesos similares. En esta intervención psicosocial, la entrada a través de los principios de la psicología social comunitaria, no fue sencilla, gracias a la estructuración del significado de procesos de cogestión pública anteriores. Los habitantes, indican que las prácticas realizadas por funcionarios anteriormente, atentaban contra los procesos comunitarios, propios de una reubicación, cuando nos dicen lo siguiente:

T: **"y se va uno con los trapitos en la cabeza… que mas va a pensar uno… bueno porque más de una vez dijeron aquí que se salían o miraban que hacían…"**

P: **“¿cómo fue que dijeron en una reunión allá donde F que el que aceptaba que se montara en el autobús…. si, si así, el que aceptara que se montara en el autobús o se quedaba….”** (CD01, P. 143, L. 3563 – 3567).

Las malas experiencias atravesadas por la comunidad, en los anteriores procesos de gestión pública compartida, apunta a la modificación de sus condiciones de vida, siendo necesario, el entendimiento de este proceso, como aspecto fundamental para el desarrollo cogestionado.

Entender los antiguos procesos vividos por la comunidad, nos ayuda a evaluar los procesos de cogestión y proponer una metodología de trabajo que genere procesos participativos desde la cohesión grupal.

6.1.8. Incertidumbre y sus consecuencias:

Debido a las malas experiencias planteadas hasta aquí, y que la siembra y cosecha, son procesos planificados que cuentan con tiempos determinados para su realización y mantenimiento, al no mostrar los funcionarios del Estado, un panorama claro de la gestión del proyecto, termina afectando dicha planificación y el trabajo de la siembra, como nos cuentan seguidamente.

M: **“...no podemos sembrar un conuco porque estamos amenazados, no, no podemos trabajar, entonces que se espera la gente pues, porque no puede trabajar y además que tiene que respetar no puede seguir talando, ni nada de eso, entonces eso hay que de una vez ponerle solución que sea rápido, no ir trabajando de acuerdo a como vaya trabajando la represa”** (CD01, P. 133, L. 3297 – 3302).

C: **“porque prácticamente estamos feos, porque no podemos trabajar, porque si uno quiere trabajar uno tiene que esperar un tiempo y entonces se pone a pensar y prefiere no trabajar”** (CD01, P. 133, L. 3303 – 3304).

M: **“...aquí nadie se atreve a trabajar porque está amenazado, es así, porque si tu quieres hacer un conuco no se atreven porque no sé en qué momento me van a decir tengo que desalojar”** (CD01, P. 134, L. 3316 – 3318).

La falta de información, generada por parte de las instituciones del Estado, atenta contra el trabajo de la comunidad, afectando directamente su razón de ser y promoviendo, condiciones cada vez menos favorables para los campesinos en el país.

Por lo que, es necesario que desde la mirada cogestora, se tomen en cuenta lo procesos que son propios de la comunidad, y así poder proponer planes de trabajo que no afecten la cotidianidad de las mismas, ya que apreciamos, que el significado sobre la gestión, es que el proyecto es una “amenaza” para sus vidas y genera incertidumbre. Los habitantes del Jobito, deben realizar inversiones económicas para la siembra, representando, muchas veces, todo el capital que poseen, a fin de poder extraer, de allí, los rubros que lograran vender para satisfacer sus necesidades básicas.

Por ello, el Estado venezolano, debe tomar en cuenta que la posición que asume la comunidad ante el proceso, simboliza una indefensión aprendida del mismo, ya que, genera, como consecuencia, la paralización del trabajo, afectando todo el desarrollo de la vida en relación de la comunidad. En el párrafo anterior, los campesinos reportan, “que prácticamente están feos”, para hacer referencia a la falta de trabajo, que genera la desarticulación del proyecto con la comunidad y, al mismo tiempo, las condiciones desfavorables del medio ambiental.

Ahora bien, entendiendo que resultaba fundamental generar cambios estructurales en la gestión realizada por las instituciones del Estado y la importancia de dar respuestas a las necesidades sentidas de la comunidad. El equipo social del proyecto planteó la realización de una intervención guiada por la mirada de psicología social comunitaria, la cual exigió tomar en cuenta tanto el contexto, la historia y las demandas realizadas por las comunidades.

6.1.9. Gestión Estatal durante la investigación:

El Componente social, como gestores de la institución estatal, planteó un trabajo en conjunto con la comunidad, estos a su vez, percibieron los cambios propuestos en la metodología de trabajo, como lo narran seguidamente.

C: **"bueno yo te voy a hacer sincero…. Las cosas cambiaron después que llegaron ustedes…"**

T: **"ahora cuando llegaron ustedes han habido bastantes cambios… pero antes no… no teníamos respuesta, es mas nosotros ni sabíamos que íbamos a salir…"**

(CD01, P. 132, L. 3278 – 3280).

El trabajo planteado desde la psicología social comunitaria, permitió extraer, de los relatos, las necesidades comunitarias, resultando dentro de ellas, la falta de información de cuantas comunidades, familias y personas debían desalojar la zona gracias al proyecto. Una vez suministrada la información esencial de cuantas personas debían desalojar la zona, tener la visión clara de la situación hasta el momento, se comenzó a percibir, en la comunidad, cambios importantes para el proceso.

La nueva metodología, fue mediada por agendas de trabajo con la comunidad, procesos de planificación de la intervención, sesiones de trabajo con la misma, y visitas al sitio donde se reubicarían las personas. La visita al nuevo lugar, generó cambios sobre la mirada hacia el proyecto y el componente social. En la comunidad existía el precedente de falta de información, rumores e incertidumbre por gestiones pasadas.

El componente social realizó una familiarización con la comunidad. La comunidad del Jobito, demandaba un plan de trabajo concreto y acciones que generaran cambios en la metodología planteada, de esta manera se trazó una intervención con perspectiva psicosocial, que implicó procesos de problematización y sesiones de trabajo duraderas, que muchas veces cuestionaron las estructuras naturalizadas por las

comunidades. Los resultados obtenidos, en la visita al nuevo lugar, son los siguientes relatos, durante una sesión de trabajo.

D: **“es que al parecer al principio como se dijo San Vicente, la gente pensaba que era una zona que se llama San Vicente por allá en Charallave, y entonces la gente comenzó a decir, no que es por allá, que en eso por allá a las 4 de la tarde la gente tiene que meterse en sus casas y ya… porque comienzan a echar plomo y eso, por eso se confundía el San Vicente, y por eso mucha gente comenzamos a agarrarle miedo, por eso es que no se ha tomado la decisión clara, si yo me voy, porque la gente… bueno surgió mucho comentario pues….”** (CD01, P. 144, L. 3576 – 3583).

6.1.10. Mirada sobre el sitio a reubicar

La mirada de la comunidad sobre el sitio a reubicar, cambia, una vez visitado el mismo, ya que, no se contaba con la información clara y suficiente de cuál era el sitio y en qué lugar del Estado Miranda se encontraba. Todo esto, generó rumores de sitios con el mismo nombre, que traían como consecuencia confusión e incluso temor, por las supuestas condiciones de vidas generadas en el nuevo lugar. Para los habitantes del Jobito, el nuevo lugar atentaría contra la cotidianidad de la comunidad y los valores que presenta la misma, pero este aspecto es transforma, una vez visitado el lugar a reubicar. Veamos más testimonios

P: **“bueno por lo menos el rio es bonito…”**

T: **“hay que ir e informarse, y si no les gusta, bueno no me gusto, pero por lo menos ya fui a visitar”**

(CD01, P. 135, L. 3352 – 3356).

Obteniendo también…

“Conche si me preguntas la verdad… si te soy sincero… si te soy sincero, me gusta la casa para ese lado…” (ENTDB01, P. 155, L. 3930 – 3933).

“Conche a mí siempre me ha gustado por allí, yo tengo familia por allá, ahí donde hicieron las casitas nuevas ahí tengo yo una prima mía… vi las casas y son bonitas por dentro… tienen tres cuartos, sala dos baños, dos patios, tienen su corredor afuera… bonita las casitas, yo estuve por allá… coye si…conche me imagino cómo será mi casa aquí” (ENTDB01, P. 156, L. 3967 – 3970).

En el anterior relato, observamos como la comunidad, generó cambio en la percepción del sitio a reubicar, a través de la introducción de información novedosa, que se obtuvo en la visita realizada por la comunidad, al nuevo sitio a habitar. Para estos mirandinos, hay espacios importantes para el desarrollo de la vida, como lo es “el rio”, aspecto estructurante de la vida de la comunidad, y el mismo, es apreciado como “bonito”. Por otro lado, se observa cómo, por medio de la red de relaciones comunitaria, se gesta la necesidad, de que las personas que no han visitado el lugar, lo visiten, a fin de aclarar todas las dudas generadas por los rumores, para finalmente tomar una decisión pertinente en todo el proceso.

Las expectativas individuales de la comunidad, se revelan una vez vivida la visita, siendo traducido esto, al indicarnos el participante anterior, que le gustaría su vivienda “para esos lados”, ya que, el mismo posee familias en la zona. En la visita comunitaria la hacienda, se pudieron apreciar las casas construidas por el proyecto, lo que generó, la expectativa de imaginar su vivienda en el lugar, ya que les parecen “bonitas las casas”, ello, nos muestra la esperanza puesta en el desarrollo del proyecto, como lo veremos más adelante. Las expectativas de la comunidad, son motivadas, muchas veces, por el conocimiento de la zona, presentamos más testimonios.

“Conche mire… eso por allá siempre me ha gustado, te lo digo porque, porque yo no es ahorita que estoy yendo por ahí, yo tengo años yendo para allá, la

primera vez que fuimos a san Vicente tenía yo 15 años, nosotros fuimos a censar por allá" (ENTDB01, P. 159, L. 4066 – 4071).

La zona a reubicar, se encuentra a pocos kilómetros de la ubicación del Jobito, conformando parte del mismo corredor de bosque de la zona. El desconocimiento del sitio de la mano con la defectuosa gestión comunitaria, promovía la falta de participación en el proceso de reubicación y desconfianza en las instituciones del Estado. El cambio en la percepción de la reubicación fortaleció las redes comunitarias, por medio de la comunicación, así lo refleja el entrevistado.

"…a mí me preguntaron, mira ¿cómo es esa vaina para allá? Y yo le dije conche mire eso para allá es bonito, pa' allá hay rio, hay quebrada, lo mismo que hay aquí, hay allá, pero para allá es diferente porque para allá es plano, allá tu puedes sembrar una mata de parcha, una mata de pimentón, una mata de ají, una mata de tomate, y allí mismo tiene el agua, tú mismo compras tu manguera y tú mismo haces tú riego… uno aquí no" (ENTDB01, P. 158, L. 4031 – 4036).

Aspecto que reafirma otra participante del proceso que también visitó el lugar:

"yo les dije mira vamos a estar cerca del pueblo y que hay vías buenas y no es como aquí que a veces no podemos salir porque la vía está tapada y allá no, y no vamos a tener carro por aquí y si allá vamos a tener eso, mira y le digo mira van a tener sus lugares de trabajo y todo eso" (ENTD02, P. 169, L. 4354 – 4358).

El *sentido de comunidad* del Jobito, mediado por los intereses, buscan conservar, en el sitio a reubicar, la red de relaciones, esto se transmite tras la curiosidad que causa a la comunidad el nuevo espacio, como ellos manifiestan que lo mismo que "hay aquí hay allá", es decir, hay rio, quebradas, parcelas y sitios destinados a la siembras, necesarios para la satisfacción de las principales demandas del campesinado, garantizado, tener acceso a todos estos recursos naturales.

En el relato anterior, se observa como el nuevo lugar, es apreciado en mejores condiciones para el desarrollo agrícola, ya que cuenta con extensiones planas de terreno, donde, un ejercicio de imaginación del trabajo en el lugar, permite la siembra de diferentes rubros. La hacienda, provee para los Jobiteños, las condiciones necesarias para el riego de las plantaciones, factor esencial en el desarrollo del trabajo del campesinado.

Continuando en las mismas líneas, de condiciones necesarias para el desarrollo de la vida campesina, el nuevo lugar provee para los Jobiteños, vías de acceso óptimas, que mejoraría la vida de la comunidad.

Para el Jobito, el nuevo lugar, garantiza condiciones que contribuirían a la mejora de la calidad de vida campesina, ya que, se percibe que el mismo, posee factores que transformarían la vida de estas personas, tras observar, que la zona se encuentra muy cerca de "el pueblo". La ubicación geográfica de San Vicente, les permitiría a esta comunidad, acceder a oportunidades de empleo, que El Jobito no proporciona, como se confirma en el siguiente relato.

"también voy a aprovechar cuando se muden todos para san Vicente, voy a aprovechar para ver si trabajo así sea de bedel, no sé, así sea en la enfermería o en la escuela no se tengo facultades, espero que las cosas no cambien... espero que no cambien" (ENTD02, P. 167, L. 4280 – 4282).

Las expectativas que genera el nuevo lugar, en la comunidad, apuntan, casi todas, a mejorar la calidad de vida campesina, debido a las condiciones actuales en el Jobito, significando la mudanza para algunos habitantes, un impacto positivo en sus vidas. La comunidad, en todas sus acciones, mantiene presente el *sentido de pertenencia* y el *sentido de comunidad*, como lo muestran seguidamente, por las expectativas generadas en la hacienda.

“Me imagino, me imagino que voy a tener mi casa toda con matas, me gustaría montar un kiosco de hamburguesas, perros calientes me gustaría, tengo eso entre ceja y ceja metido, y tengo no se... lo mejor... adquirir una computadora para ponerme a transcribir trabajos verdad” (ENTD02, P.169, L. 4369 – 4371).

“Bueno yo me he hecho mucha ilusiones, conche de repente me van a ayudar, claro y me van a dar mi rancho, y me ayuden, crédito cosas, porque allí viene la escuela y otras cosas más, otras cosas más, pero vamos a ver más adelante, pero bueno vamos a ver porque cuando uno este allá, como se dice ensartao’, oye mira ¿será mejor, será bueno? No se sabe que se va a hacer” (ENTDB01, P. 160, L. 4081 – 4085).

Para los Jobiteños, la vida en el nuevo espacio, significa la creación de oportunidades y el desarrollo de otras actividades que en el Jobito, por las condiciones, no se pueden ejecutar. Sin embargo, la comunidad espera generar formas diversas de trabajos en el nuevo sitio. La participante anterior hizo énfasis en que las mujeres en el Jobito no “trabajan”, es decir, no realizan otras labores fuera del hogar, por lo que el nuevo lugar promueve, para ella, las expectativas de laborar.

El Sentido comunitario[1], está presente en todos los aspectos individuales, al relatar que en la nueva comunidad, se facilitaría la adquisición y posesión de

---

[1] ***“El sentido de comunidad es un sentimiento que tienen los miembros de la comunidad acerca de la pertenencia, un sentimiento de que los miembros se preocupan unos por los otros y que el grupo se preocupa por ellos y una fe compartida de que las necesidades de los miembros serán satisfechas por su compromiso de estar juntos”.*** **(McMillan, 1986).**

COMPONENTES:

- ✓ Membresía.
- ✓ Pertenencia e identificación.
- ✓ Seguridad emocional.
- ✓ Inversión personal.
- ✓ Sistema de símbolos compartidos.
- ✓ Influencia.
- ✓ Integración y satisfacción conjunta de necesidades.
- ✓ Conexión emocional compartida.

electrodomésticos, para el desarrollo de actividades que ayudarían a las personas. Repitiendo, que en el Jobito, debido a las condiciones de la zona, la corriente eléctrica se obtiene de generadores caseros, que no permiten el consumo de luz de un hogar en la ciudad.

El sentido de comunidad se refleja en los entrevistados a través de las preocupaciones por la división y separación que se generara a través de la mudanza, la comunidad se dividirá, algunos se van a San Vicente y otros no. También están presentes expectativas con el espacio, significando "una esperanza" estabilidad y oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, con el acceso a fuentes de financiamiento que facilitarían la siembra.

La entrevistada deja claro, que las esperanzas se encuentra mediada por el desenvolvimiento del proyecto, como un factor fundamental, para la materialización de todas estas expectativas. Sin embargo, la comunidad del Jobito, gracias a su capacidad de ingenio y resolución de las problemáticas, asegura que, en caso de que el acompañamiento no continúe y no se generen las condiciones que satisfagan las expectativas planteadas, ellos solventaran lo pertinente, como nos relata el entrevistado.

"…**después que yo tenga mi casa con mi tierra, a mi no me importa que después bueno, que si no me he muerto, que si de pequeño no me morí de hambre después de viejo, para morirme de hambre con mis hijos no no…"** (ENTDB01, P.160, L. 4097 – 4099).

Esta comunidad mirandina, dado los procesos históricos de marginación y exclusión de las zonas campesina del país, es capaz de promover procesos autogestionarios desde lo familiar, para satisfacer las demandas básicas. Para el campesinado venezolano, la familia cobra el significado de estímulo, ya que la misma resulta ser, la fuente fundamental de la vida comunitaria, posibilitando, cualquier tipo de proceso que permita resolver las problemáticas planteadas por las condiciones materiales de existencia, fortaleciendo de este modo la vida en colectivo.

Para los entrevistados, san Vicente representa la seguridad que el Jobito no puede brindar, por su característica de selva húmeda. Tomando en cuenta, que la naturaleza, muchas veces, se impone a la vida campesina, rigiéndola y hasta generando situaciones de riesgo, por ello, el nuevo lugar es percibido, como generador de condiciones de seguridad, como nos relata el entrevistado, en el siguiente testimonio.

"Ahora donde nos van a hacer a nosotros, de la planta e bombeo para allá, eso está más seguro, ¿porque para llegar el agua allá? tiene que pasarse ese rio otro caudal y llegar par allá…" (ENTDB01, P. 157, L. 3984 – 3986).

El anterior relato nos muestra como, en el nuevo espacio, contarían con condiciones de vida menos riesgosas, lo que daría como resultado una mejora en la calidad de vida. El Jobito, muchas veces, llega a significar un generador de condiciones de riesgo para sus habitantes, debido a las *condiciones de vida campesinas* que hicieron posibles el asentamiento, de estas personas, en esta zona del Estado Miranda. San Vicente, como sitio a habitar, genera expectativas de agricultura en la comunidad, reforzando la cultura de trabajo, que unido a la percepción de seguridad, mejoraría la calidad de vida de estos mirandinos, como se observa en el siguiente relato.

"Bueno de cosas de trabajo… de que voy a hacer, de que voy a sembrar, porque uno tiene que irse es a trabajar, para que le den a uno, uno tiene que llegar tumbar para uno sembrar una hectárea de plátano, una hectárea de parchita y por ahí por ese mismo lado vamos a poder sembrar pimentón y una de ají, sin darse mala vida pues, vivir poco a poco, porque yo conozco esa zona" (ENTDB01, P. 159, L. 4073 – 4077).

La cultura del trabajo, refuerza el sentido de comunidad, siendo la razón de ser del campesino, como lo indica el entrevistado, cuando dice que deben llegar "tumbando" (refiriéndose a la limpieza de las parcelas o haciendas), para luego sembrar, proponiendo diversos rubros que se pueden dar en la zona. La visión comunitaria, se encuentra

presente en la narración, cuando hace referencia a que, “uno tiene que llegar tumbando y sembrando”, dando cuenta de la identidad campesina.

Los habitantes se perciben, tanto como perteneciente al grupo campesino como a la comunidad del Jobito, lo que facilita que hagan sugerencias, de los distintos rubros que permite sembrar el nuevo espacio a la comunidad. En la narración arriba, observamos que los *valores de colaboración* y el *sentido de comunidad,* mediado por las necesidades y la conciencia del trabajo, apunta a un desarrollo endógeno, tanto de la zona nueva, como de la comunidad, ya que, visualizan el lugar de la siguiente manera:

“Yo pienso que san Vicente en un futuro, como va a estar pegado al pueblo, en un futuro eso va a estar pegado mas al pueblo y se va a desarrollar más rápido y que ya todo va a ser más civilizados, y eso me imagino que va a ver más entradas, que va a ver más manejos fácil en todo, en los trabajos...” (ENTD02, P. 170, L. 4396 – 4399).

Para la comunidad, la zona a reubicar pareciera, ser sinónimo de desarrollo, generando, en los habitantes del Jobito todas las *expectativas* relatadas, que al mismo tiempo, se encuentran guiadas por el *sentido de comunidad*. San Vicente, se percibe como un lugar que permite superar, las condiciones adversas que genera la vida campesina en el Jobito, simbolizando una posibilidad un desarrollo en el trabajo agrícola.

Todo lo anterior, dado a que tendrán diversas vías de acceso, lo cual facilitaría el manejo de todo lo relacionado a la producción agrícola, posibilita minimizar lo costoso que resulta acceder a los bienes y servicios en el Jobito. Todo lo narrado hasta aquí, con relación a la *percepción* y las *expectativas*, es consecuencia de la visita al nuevo lugar, apreciando, el cambio en la simbolización y apreciación del sitio a habitar, como paso importante para toda la intervención realizada.

Por lo que, pasaremos entonces a analizar todas las sesiones de trabajo realizadas con la comunidad. Resulta necesario aclarar, que la estructuración del texto en lo consiguiente, se dividirá en dos momentos, siendo el primero de ellos, el desarrollo de la intervención, y el segundo, la percepción del proceso de cogestión que se realizó a través de la mediación.

6.2. Intervención psicosocial Comunitaria. (Segundo momento)

Las primeras sesiones de trabajo, diseñadas por el componente social, se realizaron con los voceros del Consejo Comunal del Jobito, grupo que se encontraba fragmentado, por los conflictos internos generados en la gestión el proyecto. En la primera sesión, se trabajó el manejo de conflictos. Visualizando, las sesiones de trabajo, se noto que estas se encuentran atravesadas por los intereses, visión de grupo y trabajo en equipo.

6.2.1. La desunión del Consejo Comunal:

En este análisis, se muestra como los habitantes del Jobito dan cuenta de sus intereses a través de las distintas discusiones grupales, como lo narran a continuación cuando realizó la pregunta: ¿cómo sienten que están funcionando como grupo?

E: **“Mal... no hay buena información, ahí entre nosotros mismos tenemos un egoísmo, tenemos unos tipos de venganzas, uno quiere vengarse del otro y el otro del otro y así no vamos a llegar a ninguna parte, mientras estemos en esa discusión, en eso, escondiéndole la información a otro, porque yo he visto información que se ha recibido que no se le ha pasado a las comunidades, vamos a lo mismo…”** (ST01, P.12 – 13, P 292 – 296).

Los participantes perciben, que el funcionamiento grupal no se está realizando de la forma más adecuada, ya que la información otorgada por los gestores institucionales no es socializada, lo que se encuentra generando “venganzas” dentro del grupo, por

cosas realizadas en el pasado con respecto al manejo de la información. El conflicto interno del CC, arroja como consecuencia, fragmentación dentro de la comunidad y pérdida del objetivo comunitario, al indicar que "no se va a llegar a ninguna parte", de seguir trabajando de este modo, reforzando este análisis, con lo narrado por los participantes.

E: **"...entones allí es donde se está perdiendo el objetivo, porque nosotros si llevamos las cosas así como miembros de una comunidad y de un CC estamos fracasados…. Mira y eso será… no se… falta de cooperación entre nosotros mismos… incumplimiento de las funciones… puede ser"** (ST03, P. 111 L. 2722 – 2725).

Observando en el párrafo anterior, que el participante, logra a través de un proceso reflexivo, colocarle nombre a la percepción de la problemática, al denominarla "falta de cooperación" o incumplimiento de las funciones. La sesión de trabajo generó una categorización de la problemática por parte de la comunidad bajo una metodología de trabajo conjunta. La comunidad del Jobito reclamaba en que de cada sesión o actividad realizada, se generase resultados o soluciones prácticas y concretas.

La dinámica de trabajo del consejo comunal, promovía la generación de conflicto y la desunión debido a la falta de acuerdos y el trabajo conjunto por parte de los miembros de la misma, como lo indica el siguiente testimonio:

E: **"cuando hay diferencias no se está trabajando bien, problemas de comunicación, porque si se estuviera trabajando en pro de la comunidad y en unión toditos nosotros no tiene por qué haber diferencia"** (ST01, P. 3, L. 69 – 71).

Continuando:

E: **"hay diferencias donde no se va a poder trabajar a esa es la que yo me refiero… Diferencias así como tipo discordia, tipo... tipo información, tipo negación de la información, digamos... como te explicaría..."** (ST01, P. 4, L. 74 – 78).

Para los voceros del CC, cuando las diferencias se encontraban guiadas por las problemáticas, obstaculizaban el trabajo, no permitiendo que se consiguiera el objetivo. Sin embargo, eran conscientes de que si se buscan las soluciones a este tipo de diferencias, se comenzaría a trabajar en las satisfacciones de las necesidades sentidas de la comunidad de forma unida.

Dentro de las posibles soluciones a las diferencias, existía para los miembros del CC la posibilidad de contar con una perspectiva amplia y no restringida, lo que permitiría el fortalecimiento como grupo y a su vez como comunidad, ya que son conscientes de que la *diversidad* es parte de la relación, como lo narran seguidamente.

M: **“yo pienso que... bueno diferencias... hasta en una pareja, en cualquier parte hay una que otra diferencia”** (ST01, P. 5, L. 91 – 92).

A: **“eso nunca va a dejar de ser... puede haber muchas diferencias, porque todos pensamos distintos, nunca pensamos igual”** (ST01, P. 5, L. 93 – 94).

Dando cuenta así los participantes de la conciencia de que la diversidad es parte de la vida cotidiana, ya que la encontramos en todos los ámbitos de la misma, narrándonos que dicha diversidad “nunca va a dejar de ser”, es decir, siempre va a acompañar en cualquier proceso grupal que se plantee.

No obstante, los Jobiteños esperaban que el avance en el trabajo psicosocial, tomara en cuenta la conflictividad y planteara soluciones efectivas. Los participantes, nos indican que se está perdiendo el objetivo comunitario, por medio del juicio que realizan al trabajo interno del consejo comunal. Para este grupo, es una preocupación el buen funcionamiento como equipo, indicándonos que el trabajo grupal no está siendo “bien llevado” (término que utiliza para referirse a que no está siendo manejado, por los líderes comunitarios, de la mejor manera), reflexión que nos narran a continuación.

E: **“trabajar como persona por la comunidad sin apoyo de la comunidad….”** (ST01, P. 16, L. 379).

El trabajo comunitario, se continúa manejando, desde el liderazgo o vocería del CC, de la misma forma en la que se realizaba hasta el momento, percibiendo perdida en el apoyo de la comunidad. Sin embargo, cabe destacar que los voceros del CC el Jobito, gestionan el fortalecimiento e impulso comunitario desde esta forma de organización, repitiendo las mismas estructuras verticales que son propias de las prácticas agrícolas, manejadas por el poder y la jerarquización histórica de las distintas divisiones del trabajo social en el campo.

Por lo que, dentro de la siembra existe: un hacendado, un mayoral, un caporal y un obrero y dentro de la narración que veremos en lo consiguiente, encontraremos que el manejo del Consejos Comunales es mediante la figura de: un presidente, secretario, voceros y comunidad, no estando esto, así representado en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales o Comunas, pero sí, siendo un ejemplo de cómo la cultura priva sobre los aspectos burocráticos, encontrándonos esta estructuración vertical y jerárquica, naturalizada por los participantes, en el primer momento de la intervención.

6.2.2. Herramientas conflictivas:

Las problemáticas de la comunidad también se encuentran regidas por lo que consideran el uso inadecuado de algunos instrumentos que exige la figura organizativa promovida desde el Estado, como lo veremos en la siguiente discusión:

E: **“usted está tratando de acusarme a mí por ese sello, cuando usted ha cometido esa falta que ha sacado ese sello de aquí por más de 6 u 8 días”** (ST01, P. 50, L. 1150 – 1156).

A lo que tiene como respuesta:

ER: **“el señor se molesto en ese caso porque me llegó con una hoja en blanco que yo se las tenía que sellar y entonces yo le dije E porque tu no llenaste esto y porque no me traes la lista para yo saber qué es lo que voy a sellar yo allí y el señor lo que hizo fue, agarro su lista y dijo no me selles un c… de madre y se fue”** (ST01, P. 50, L. 1158 – 1161).

Continuando:

E: **“pero ¿cuántas veces yo he utilizado el sello mal utilizado?... tú no tienes moral”** (ST01, P. 50, L. 1162 – 1163).

Discusión que nos muestra con más claridad como la herramienta necesaria para el ejercicio burocrático del consejo comunal se convierte de este modo en promotor de un conflicto personal, estando presentes las *practicas inaceptables* por ambos actores, al indicar el primero que es víctima de falsas acusaciones con relación al manejo de la herramienta de trabajo, denunciando públicamente que la otra persona es la que maneja mal el sello del consejo comunal,

Aquí obtenemos la personalización del conflicto y se observa de forma práctica la fragmentación que existe en el grupo, ya que el siguiente participante busca aclarar cual considera que fue el acontecimiento que generó el conflicto entre estos dos voceros. la violencia estuvo presente durante el acontecimiento, debido al rechazo de la petición realizada por el otro participante, motivado a que es considerado un acto ilegal colocar un sello en una hoja en blando dado el contenido que pueda ser colocado en ella.

Sin embargo, a pesar de la estructuración que es narrada, con relación al manejo del CC por parte de los líderes de la comunidad, los mismos en su narración muestran que los *valores* comunitarios (comunicación clara, fluida y cooperación) se encuentran por encima de las problemáticas y que el *sentido de comunidad* está presente en todo momento.

Las distintas jornadas de trabajo y fortalecen la unión de la comunidad. Los participantes narran, para el momento de la sesión, que los mantiene unidos como grupo lo siguiente:

E: **“si nos basamos en los tiempos actuales que se tienen, la lucha comunitaria que se tiene… unidos por un solo objetivo…”** (ST01, P. 21, L. 499 – 501).

Para los miembros del CC, a pesar del desalojo de la zona, indican que la comunidad del Jobito se encuentra unida por medio de la “lucha comunitaria”, representando esto las gestiones que como comunidad organizada deben realizar para poder conseguir el objetivo.

6.2.3. Relación con otras comunidades:

La relación de la comunidad del Jobito con las otras comunidades involucradas en el proyecto es también parte de esta lucha comunitaria, ya que, el consejo comunal apoyaba a estas con los trámites burocráticos, debido a que las otras comunidades no contaban con la figura de Consejo Comunal como forma registrada jurídicamente. Como lo testimonian seguidamente:

E: **“una responsabilidad…”** (ST01, P. 22, L. 523 – 528)

Y tras la pregunta: *¿Con quién?*

E: **“con las comunidades… con las 16 comunidades”** (ST01, P. 22, L. 523 – 528).

Continuando…

E: **“dar apoyo es asumir cierta parte, no toda la responsabilidad de las comunidades… porque… darle el apoyo en el sentido… que nosotros ya tenemos la responsabilidad de hacerles las cartas aval a ellos…”** (ST01, P. 31, L. 736 – 740).

Los valores comunitarios de colaboración y responsabilidad son parte de la comunidad del Jobito, bridando el apoyo a las otras comunidades a través de la figura jurídica de su consejo comunal, asumiendo toda la responsabilidad que eso significa, al punto de realizarles las cartas que avalan que son habitantes de la zona bajo la figura legal de la comunidad.

Sin embargo, la colaboración (elaboración de las cartas) brindada a las otras comunidades, por parte del CC, generaba fragmentaciones en este grupo. Luego de que el componente social trabajó psicosocialmente está problemática con la comunidad, detectó mediante un "árbol de problema", los siguientes procesos:

A: **"desunión en la comunidad"**
ER: **"desconfianza"** (ST01, P. 42, L. 975 – 976).

Sin embargo, apreciamos que existe desacuerdo entre los líderes de la comunidad, cuando otro nos narra.

E: **"yo no le veo la problemática, por el hecho de que nosotros le estemos dando apoyo a una comunidad"** (ST01, P. 31 L. 733 – 734).

6.2.4. Otras comunidades como carga:

Es necesario mostrar, desde las palabras de los voceros del CC, como visualizan la situación, ya que la comunidad del Jobito asumió, la responsabilidad de brindar el apoyo jurídico con el consejo comunal de la comunidad.

A: **"…aquí hay un problema que hay que entender, y es que la comunidad del Jobito no puede montarse 16 comunidades aquí (señala el hombro)... eso es parte también de la unión de nosotros aquí…"** (ST01, P. 22, L. 509 – 514).

Aquí se refleja otra problemática, que tiene que ver con el apoyo prestado a las otras comunidades, siendo este apoyo en primera instancia a nivel jurídico, con la firma de las cartas avales, y luego se transformó en una dinámica asistencial demandada por las otras comunidades y asumida por la comunidad del Jobito.

Resumido esto, cuando el participante nos indica que la comunidad del Jobito no puede Montarse 16 comunidades al hombro, afectando de ese modo la cohesión grupal, la cooperatividad y la convivencia de los miembros del consejo comunal e indirectamente a la comunidad del Jobito, resultando el entendimiento de esto parte fundamental de los conflictos reportados por los voceros; por lo que pasaremos a mostrar la discusión durante la sesión con relación a esta problemática.

E: **"…eso es una responsabilidad… Con las 16 comunidades"**
A: **"no debería ser así…"**
(ST01, P. 22, L. 528 – 529).

E: **"…del Café para abajo que asumamos nosotros la responsabilidad de darle el apoyo porque ellos no tienen un consejo comunal constituido como nosotros lo tenemos"** (ST0, P. 22, L. 531 -536).

Continuando la discusión:

A: **"porque trae problema aquí entre nosotros mismos… entonces… trae problema cargar con 16 comunidades… atrae problemas…trae problema el cargar con las 16 comunidades acuestas"** (ST01, P. 23, L. 541 – 545).

Verificando como el consejo comunal del Jobito se encuentra afectado por la carga que representa para ellos el asumir la responsabilidad de las otras comunidades, generándose los problemas internos que podemos visualizar, cuando uno de los participantes hace referencia a que pueden brindar el apoyo de la comunidad del Café para abajo, comunidad que se encuentra cercana a la zona.

De inmediato observamos como la respuesta del compañero a esa solicitud es que el asumir ese compromiso les va a continuar arrojando problemáticas, obteniendo que la discusión se encuentra guiada por los valores comunitarios, al querer brindar la colaboración, sin embargo, se apela en la misma a la realidad sufrida por la comunidad del Jobito tras la buena intención de prestar el apoyo, continuando la discusión con las siguientes reflexiones.

B: **"allá en san Rafael están presentando problemas"**

A: **"yo creo que si"**

M: **"esos problemas les están generando problemas a ellos mismos"**

B: **"por lo menos, ellos no mandan a sacar su carta aval allá, sino que vienen aquí…"** (ST01, P. 23, L. 557 – 562).

Continuando la discusión:

E: **"yo creo que esa gente tiene problema entre ellos mismos, porque yo estuve hablando con R, respecto a cierta cuestión y R no me dio contesta, y yo le dije, coño ustedes como que tienen conflictos así como me lo han dicho la comunidad entre ustedes? No me contestan y debe ser que tienen dificultades"** (ST01, P. 24, L. 563 – 566).

Aclarándonos de este modo que las comunidades vecinas presentan también a lo interno problemas, pero que estos problemas estas siendo traídos a la comunidad del Jobito, arrojando como saldo el incremento del conflicto dentro de la comunidad y dentro del consejo comunal. El mismo percibe la problemática como lo indica este vocero en el siguiente relato:

A: **"…es que nosotros estamos asumiendo problemas de otras comunidades… y el problema es que nosotros a veces… ni podemos solucionar lo**

de nosotros aquí para solucionar los de las otras comunidades" (ST01, P. 24, L. 577 – 579).

Reflexión que busca hacer conciencia en la sesión de trabajo de la situación de la comunidad, impulsando los voceros, procesos propios de problematización del grupo. Narrándonos que la percepción, es que ellos muchas veces no pueden gestionar la solución de los conflictos que se le presentan a lo interno de la comunidad para asumir también, en un rol asistencial, las problemáticas a las demás comunidades, proceso que se genera del trabajo psicosocial impulsado en la sesión, y que continua en el próximo relato que nos dice otra vocera de la comunidad.

M: **"será que nos ven como poderosos… es que en la medida que ellos ven que nosotros podemos hacer algo… porque si ellos no son capaces de resolver sus propios asuntos y no los están trayendo a nosotros…"** (ST01, P. 24, 580 – 584).

Continúa diciendo:

M: **"pero ellos allí tienen un responsable, porque como ellos si se conocen y saben las cosas de las parcelas y todo eso, porque nosotros no conocemos…"** (ST01, P. 26, L. 623 – 624).

Reflexiones que nos muestran en un primer momento lo que los voceros del consejo comunal creen que puedan estar percibiendo las otras comunidades de la comunidad del Jobito, indicando que la misma es una cuestión de poder, como lo observamos anteriormente con relación a la firmas de las cartas avales; pero haciendo referencia en esta oportunidad sobre la capacidad que presenta esta comunidad, para la solución de todas las problemáticas planteadas.

Pero esto, puede estar generando un asistencialismo hacia las otras comunidades en tanto aquellas no se plantean la organización para la resolución de sus conflictos; indicándonos la compañera que los demás asentamientos poseen un responsable por

cada una de las comunidades y que son ellos los que conocen a lo interno de cada una de las comunidades, por lo que deben apropiarse de su proceso de gestión; aspecto que es reforzado por el siguiente compañero.

A: **“el proyecto lo dice bien clarito, lo del proyecto Tuy IV lo dice bien claro, las comunidades tienen que organizarse, todas las comunidades, pero nunca nos dijeron la comunidad del Jobito tiene que cargar con 16 comunidades”** (ST01, P. 27 L. 636 – 638).

Continuando con la narración:

A: **“allí hay un detalle E y escúchame, cuando tú dices que nosotros le pasamos por encima a las 16 comunidades, es un poco engorroso y E sabe que en la contabilidad para la comunidad del Jobito que es la que esta de lleno con el proyecto le trae problema, ¿por qué? Porque son 16 comunidades, lo que le gusta aquel, no le gusta al otro o no me puede gustar a mi”** (ST01ST01, P. L. 644 – 648).

Vemos entonces como la comunidad es consciente, en el proceso de gestión compartida, del rol que le fue atribuido y el que le toca asumir, haciendo énfasis en la organización de las otras comunidades que son parte del mismo proyecto, como proceso necesario para llevarlo a cabo efectivamente, aclarando que nunca les fue dicho a la comunidad del Jobito que tenían que asumir las problemáticas de las otras comunidades. Observamos entonces la necesidad de aclarar las funciones y la *participación* de la comunidad del Jobito en todo el proceso de gestión pública que se está llevando a cabo, demanda que resulta pertinente en la promoción de procesos organizativos con la comunidad desde la psicología social.

Esto debido, a que son conscientes de la diversidad que se puede encontrar en 16 comunidades, visualizando de este modo la promoción del fortalecimiento comunitario de las demás comunidades desde el Jobito, punto que resulta importante, ya que resulta fundamental la promoción de estos procesos en proyectos de esta magnitud, y que las

comunidades dentro de los saberes populares promueven, muchas veces, este tipo de experiencias mejor que posturas institucionales.

No resulta difícil para la comunidad del Jobito, brindar de este modo colaboración a las comunidades vecinas, sin esperar algo a cambio, como lo muestra el siguiente relato, cuando se les pregunta ¿qué hicieron ellos como comunidad para promover la postura de comunidades vecinas?

E: **"haber trabajando por las 16 comunidades sin estar con miramiento ninguno…"**

M: **"asumir los roles…."**

ER: **"bueno haberle dado el apoyo…apoyarlo para que ellos sigan buscando su unión entre ellos…"**

A: **"el error fue asumir nosotros la responsabilidad de estas 16 comunidades"**

(ST01, P. 30, L. 713 – 720).

El consejo comunal esperaba que las otras comunidades se "unieran", en un proceso de organización colectiva y asumieran la responsabilidad que el proceso les demandaba; sin embargo lo mismo no pudo ser posible debido a la falta de responsabilidad y participación de las demás comunidades, mostrando este grupo que el haber asumido la responsabilidad, más allá de todo lo antes dicho representa un error, debido a las consecuencias obtenidas en el proceso. Obteniendo el siguiente testimonio como respuesta:

E: **"…es que teníamos que hacerlo A, porque es lo que te estoy diciendo no había, ellos no tenían el apoyo como CC, como comunidad organizada ellos no tenían ese apoyo y entonces nosotros darle el apoyo y asumir la responsabilidad"** (ST01, P. 30, L. 721 – 723).

6.2.5. Definición del objetivo:

Los procesos de problematización y desnaturalización, se conciben como necesarios, para contribuir al desarrollo del trabajo comunitario, a fin de trasformar en la acción, la percepción que se tiene sobre la pérdida del objetivo, e intentar en este proceso de cambio la orientación hacia el mismo, desde la participación activa de la comunidad y la participación activa de la institución del Estado. Ahora bien, los miembros del CC, se plantean como objetivo lo siguiente:

ER: **"buscar de trabajar unidos…. Cooperación entre nosotros mismos…"** (ST01, P. 42, L. 983 – 986).

A: **"solucionar de la mejor manera para que la comunidad este conforme… para que este conforme con todo el trabajo que se realice…"** (ST01, P. 43, 998 – 1000).

El objetivo comunitario, apunta al cuidado del *sentido de comunidad*, ya que se plantean los voceros del consejo comunal, trabajar unidos y en cooperación, tratando de gestionar de la mejor manera las distintas problemáticas planteadas en el proceso, a fin de que la comunidad resulte satisfecha, con todo el trabajo realizado durante la intervención del proyecto Tuy IV. La concepción unión, se encuentra presente en todo momento de las narraciones de estos voceros comunitarios, confirmándolo en el siguiente relato, que nos muestra cual es la prioridad en la gestión comunitaria.

ER: **"bueno se lucha por el objetivos…"** (ST01, P. 51, L. 1196).

6.2.6. Conflictividad: perdida del objetivo:

Las diferencias reportadas, como parte de la conflictividad interna entre los voceros del CC, afectan el trabajo unido que se realiza desde el Jobito en la cogestión del proyecto. Para algunos voceros del Jobito, las diferencias consisten, en que las otras comunidades deben organizarse y asumir la responsabilidad del proceso, como lo hacen

ellos, en cambio, para otros voceros de la comunidad no existe problemática en que el Jobito asuma la asistencia de las comunidades vecinas, proceso naturalizado, hasta el momento, por algunos voceros de la comunidad, pero, que era percibido como una problemática por los otros miembros, posicionándose como el punto central de la discusión en la primera sesión.

Lo antes descrito, generaba como consecuencias, bajo la percepción de los miembros de la comunidad, la pérdida del objetivo, tanto como grupo del consejo comunal como comunidad unidad que representa el Jobito, narrándolo de la siguiente manera.

E: **"El problema sería que se está perdiendo el objetivo… yo creo que si…"** (ST01, P. 44, L. 1017 – 1018).

ER: **"el objetivo… Con estos problemas no lo sé… porque si la idea es que la comunidad este conforme no se está avanzando…"** (ST01, P. 45, L. 1036 – 1041).

Denominando los voceros de la comunidad, la conflictividad anterior, de la siguiente manera:

E: **"Ahí está la primera parte, que se está trabajando o no se está trabajando como debe ser, ah?..."**

E: **"me voy a referir claro y raspao'… el día que estábamos en la reunión con el ministro, que yo estaba diciéndole al ministro para ver si nos pagaban las Sombras… entonces yo le dije al ministro que si uno pagaba la mata para sembrarla porque no se le pagaba y usted lo dijo, y R esta de testigo, que usted dijo no importa ministro que en el Jobito nadie siembra bucare, lo dijo o no lo dijo"** (hablándole a A) (ST01, P. 5, L. 103 -105).

Esto se encuentra generando

A: **“conflicto… conflictos internos… conflictos personales”** (ST01, P. 42, L. 969 – 973)

Como consecuencia:

ER: **“divide… se descalabra todo, se pierde todo”** (ST01, P. 37, L. 837 – 836).

E: **“porque si te digo… a mi muchas personas me han preguntado: ¿cómo se está haciendo esto? ¿Cómo se está haciendo aquello? Y yo te soy sincero y les digo no se… porque estamos desarticulados…. eso es desarticulación…”** (ST01, P. 45, 1042 -1044).

Por lo que, vemos que el grupo es consciente de la conflictividad que existe y que la misma se divide en “conflictos internos del grupo” y “conflictos personales” entre los miembros del equipo, lo que muestra claramente, desde las voces de los participantes, como estos conflictos se encuentran fragmentando al grupo, e incluso a la comunidad, generando como consecuencia, la perdida de lo que se logre avanzar en la gestión del proyecto, afectando directamente al objetivo planteado y al *sentido de comunidad*, ya que los miembros del grupo relatan que no existe cohesión grupal, cuando se le pregunta, respondiendo.

E: **“Esta difícil…”**

M: **“En algunos puntos”**

(ST01, P. 42, L. 969 – 9739).

Y cuando se le consulta, como estrategia problematizadora, si se está logrando el objetivo o si este se está perdiendo, obtenemos las siguientes respuestas respectivamente:

A: **“no… no se está logrando el objetivo”**

E: **“prácticamente si… prácticamente se está perdiendo”**

(ST01, P. 44, L. 1012 – 1016).

Por lo que, observamos que las distintas problemáticas que generan “desacuerdo” y “desunión”, afectan directamente los objetivos comunitarios para el desarrollo cogestionado del proyecto, simbolizando esto, la principal problemática reportada por la comunidad en la fase diagnóstica de la intervención.

6.2.7. Significación de la problemática interna:

Los miembros del CC, luego del trabajo realizado por el componente social, visualizaron y significaron la problemática que se encontraban atravesando desde diferentes procesos, como lo indicaron en los siguientes testimonios:

E: **“bueno eso es falta de comunicación”** (ST01, P. 8 L. 174)
A: **“Falta de comunicación, falta de entendimiento…”** (ST01, P. 8, L. 177).
A: **“falta de comunicación… Clarito…”** (ST01, P. 41, L. 957 – 958).

Los voceros en su participación, logran identificar que una de las causas de la conflictividad actual es la falta de comunicación, y la falta de entendimiento, esto es unido a otro proceso reflejado en el siguiente testimonio:

E: **“falta de cooperación entre nosotros mismos… de cooperación…”** (ST01, P. 13, L. 298 – 299).
Continuando

M: **“hay desacuerdo… claro…”** (ST01, P. 44, L.1034 -1035).

Los miembros del CC significan el “*desacuerdo*” como una causa del conflicto que presenta el grupo, pero logran identificar que el mismo es consecuencia de la falta de comunicación entre ellos. Es necesario aclarar que los Jobiteños significan el desacuerdo cuando ello no permite avanzar en el trabajo realizado, es decir, cuando no logran llegar a concesos en las dinámicas cotidianas, como ejemplo de esto, lo reflejado en el siguiente testimonio:

E: **“yo solo reclamo es que a mí no se me tomo en cuenta ¿eso sería… Falta de integración?”**

Siendo

M: **“si falta de integración es lo que yo había pensado…”**

(ST01, P. 40, L. 938 – 940).

Teniendo entonces que como otra causa de la problemática se encuentra la *falta de integración* de todos los miembros, tanto del consejo comunal como de la comunidad en pleno al trabajo realizado, obteniendo como resultado, conjuntamente con lo anterior, todos los conflictos que existían en el grupo al momento de realizar la intervención. Como resultado de esta falta de integración, la miembros del consejo comunal significan la problemática del siguiente modo:

M: **“responsabilidad… como responsabilidad de las personas del consejo comunal… la sobre carga de trabajo”** (ST01, P. 41, L. 947 – 948).

Obteniendo que el trabajo cotidiano de los participantes de la comunidad resulta ser, un trabajo que representa mucha responsabilidad dentro de la gestión y que todas las actividades correspondientes generan “*sobrecarga de trabajo*”, interfiriendo con el logro de los objetivos, dado la falta de participación comunitaria.

6.2.8. Conflictividad: agentes externos:

El proceso de expropiación generó un problemática entre las vocerías principales del consejo comunal (a través de las firmas de las cartas avales) y la comunidad, veamos algunos testimonios.

A: **“...ahora hubo una parte que fue por ley que llegaron los peritos y le dijeron su firma no vale…”** (Habla con E.) (ST01, P. 17, L. 405 -406).

La decisión anterior generó conflictividad en el grupo, dado una de las personas participantes de la reunión, siendo miembro del consejo comunal, no puede firmar las cartas avales. Esta decisión generó la división interna del grupo, detuvo la participación de uno de los voceros del consejo comunal en el proceso y hubo una reacción negativa sobre decisión tomada por la institución del Estado. En esta oportunidad el Estado se colocó por encima de las decisiones participativas de la comunidad. Continuando con el mismo relato de la firma de la carta aval, un participante narra al respecto.

B: **"un muchacho me trajo a mí una carta aval, y me dijo que le dijeron: anda allá al Jobito y dile a los muchachos que te la firmen, y me dijeron B fírmame esta carta aval que el jefe ya la firmo y llego el representante de los peritos y me dijo jumm eso es cierto B… bueno que esas cartas aval no se sigan firmando ahorita"** (ST01, P. 17, L. 407 – 410).

Anécdota que busca mostrar cómo viven a diario el asunto de las cartas avales y como se generan distintas problemáticas con relación al tema. El CC realizó una reunión organizada y participativa para la toma la decisión de quienes iban a ser los tres firmantes de las cartas, sin embargo, a alguien lejos del Jobito le fue firmada una carta aval, siendo esto un trámite legal que debe realizar el consejo comunal en la casa comunal. Esta anécdota es verificada por el representante de la compañía de peritaje encargada de este ámbito. El mismo generó una estrategia de solución desde la mirada institucional, sin esperar que la comunidad cree alternativas para la solución. Completando la narración:

B: **"….porque esas cartas aval están mala, la tuya ya la echaron para atrás en Caracas…"** (Citando a represéntate de los peritos) (ST01, P. 17, P. 410 – 411).

Visualizamos como se utiliza el poder institucional por encima del poder comunitario, utilizando la capital del país como centro de poder que toma decisiones sobre la vida de las demás personas sin consultar. Presentamos más testimonios.

B: **“entonces cuando me dice así, me dice, tráeme una y yo te la hago firmar, entonces el hombre llamo a M y le dijo hagan esas cartas aval mejor y busquen a los tres firmantes principales y pónganle la cosa mejor… eso fue lo que paso”** (ST01, P. 17, 411 – 414).

E: **“…esos tres firmantes son los que tienen que estar allí y en dado caso, discúlpeme, y en dado caso que el caballero (C) no pueda, entonces da una información o una carta de poder a otra persona para que lo haga”** (ST01, P. 18, L. 428 – 430).

Desde la gestión del Estado, se generan problemáticas comunitarias al manejar el poder, para tomar decisiones que son propias de la comunidad, esto afecta los procesos comunitarios y generando divisiones internas, que interfieren en la toma de decisiones de la comunidad y en su fortalecimiento. Las instituciones del estado, conciben muchas veces, el trabajo comunitario, como girar instrucciones a las voceros de los consejos comunales, desde el posicionamiento del poder, ya que, sin el peritaje y avalúo correspondiente no se podrá cancelar los montos correspondientes por la expropiación realizada. Por esta razón se pide que “hagan mejor las cartas avales”, proceso que, como se indicó anteriormente, es propio de la comunidad.

6.2.9. Visión de Equipo de trabajo: como la solución…

Teniendo de este modo, los miembros del consejo comunal El Jobito una *visión de grupo*, que resulta ser parte importante del *sentido de comunidad*, como lo veremos en los siguientes relatos extraídos de la primera sesión de trabajo, luego de realizarle la pregunta: *¿Cómo se ven ustedes?*.

M: **“un equipo, bueno eso es lo que podría ser, somos portavoces de una comunidad…”**

E: **“hasta el momento si… porque si no se elimina ese vacío que tenemos quedaran 1, 2 o 3… de una comunidad unidad, porque a pesar de tanto golpe seguimos unida...”**

P: **“un grupo bonito, simpático, productivo”**
(ST01, P. 53 – 55).

La percepción que tienen los compañeros del consejo comunal sobre ellos mismos es que son un equipo, ya que son portavoces de una comunidad, pero narran, que resulta necesario eliminar las diferencia, debido a la fragmentación que se encuentran atravesando.

Sin embargo, es necesario visualizar como dentro de estos puntos donde se percibe cohesión se encuentra presente la participación, ya que también existe otra postura con relación al trabajo en equipo, como lo vemos en la siguiente narración.

M: **“yo pienso que más bien se ha unido gente al trabajo, porque antes era E... quien tenía la batuta y ahora nos hemos unido mas”** (ST01, P. 4, L. 90 – 91).

Observando cómo a pesar de los conflictos y de las diferencias planteadas, son también conscientes de la *participación* de más personas al trabajo comunitario, aspecto importante que nos busca mostrar como la comunidad del Jobito, sin importar las problemáticas que tenga que enfrentar, genera *participación* para resolver las mismas.

M: **“bueno mira a mi B me trajo su computador y yo traje mi impresora…para hacer lo de las cartas avales”** (ST01, P. 27, L. 639 – 640).

Ahora, es necesario mostrar, desde el punto de vista participativo, como es percibido por los voceros de la comunidad lo denominado: *trabajo en equipo*, ya que esto nos aclara la situación conflictiva interna, que se encuentra afectando la *visión de grupo* e indirectamente el *sentido comunitario*, por lo que pasamos a mostrar cómo es esta percepción, en los siguientes testimonios.

ER: **“como equipo no se está trabajando bien”**
M: **“a veces bien a veces no tan bien…”**

E: "**pero siempre bajo un mismo objetivo"**

ER: **"pero no se está trabajando bien, bien no se está trabajando"** (ST01, P. 3, L. 60 – 65).

E: **"iba bien, pero ya no la veo bien…"** (ST01, P. 21, L. 502 – 503).

Completándose esta percepción con la respuesta de los participantes ante la pregunta: ¿cómo se ven como grupo?:

B: **"bien"**

M: **"bien mal"**

A: "**bien mal"**

B: **"¿bien? Será bien Jodidos"** (Risas)

M: **"esta como el dicho ese… estamos mal pero vamos bien…"**

(ST01, P. 48, L. 1100 – 1106).

Los participantes de las sesiones de trabajo, perciben que no se viene desarrollando como se espera del grupo, indicando, que algunas veces se logra trabajar de acuerdo a lo esperado y otras no. Esto genera como consecuencia que perciban que el grupo no se encuentra "bien", es decir, no se encuentra cohesionado, no tiene cooperación ni comunicación. Sin embargo, cabe resaltar, como en la misma discusión de la percepción del trabajo grupal, aunque no se trabaje como se espera, lo realizado se encuentra enfocado en un mismo objetivo, revelando así, la importancia de mantener el sentido de comunidad por encima de las problemáticas atravesadas como grupo.

Se proponen rescatar la participación en la "lucha comunitaria". Para los habitantes del Jobito, a pesar de todos las problemáticas vividas, tanto por las condiciones de vida campesina narradas anteriormente, como por la gestión hasta el momento del proyecto, siguen unidos. Resaltan que son un grupo que ante las dificultades, ingenian formas de solución que logran resolverlas, resumiéndose esto en un grupo "productivo", como lo veremos en el siguiente relato.

A: **“es que mira… igualito, nos veamos o nos veamos como un grupo, siempre vamos a hacer un solo grupo, siempre…. igualito chico todos vamos a ser un mismo grupo un mismo equipo, así existan las diferencias, ahora…”** (ST01, P. 19 – 20, L. 465 – 466 y 469 – 470).

P: **“póngale cuidado a lo que voy a decir, nosotros tenemos que discutir las propuestas y a la mejor propuestas es a la que tenemos que ponerle cuidado, no importa quién lo haya dicho, y comunicarnos unos con otros para ver qué es lo que vamos a hacer”** (ST01, P. 10, L. 232 – 234).

El participante anterior, nos muestra, que no solo que son un grupo o equipo que generará, en los momentos oportunos, las distintas formas de solucionar las problemáticas presentadas, sino que la identidad del grupo, toma en cuenta las diferencias que permiten la construcción desde la acción colectiva, factor fundamental en el fortalecimiento del *sentido de comunidad*, como lo veremos, en lo narrado por los otros participantes.

E: **“precisamente eso, si nosotros vamos a trabajar por la comunidad es por la comunidad”** (ST01, P. 10, L. 245 – 246).

M: **“sí, somos un consejo comunal y vamos a trabajar unidos”** (ST01, P. 11, L. 271).

E: **“yo diría que luchar por uno o varios ideales”**

M: **“el trabajo en conjunto”**

(ST01, P. L. 823 – 826).

E: **“si sabemos aprovecharlo por nosotros sí podemos seguir trabajando unidos…”** (ST01, P. 43, L. 1006 – 1007).

Extrayendo de los anteriores relatos, que los miembros del consejo comunal, se perciben como un grupo unido que trabaja en pro de la comunidad, siendo a su vez este trabajo la razón central del grupo. También, los mantiene unidos la lucha por diferentes ideales a conseguir y el trabajo que realizan en la cotidianidad, reportando, que esto fortalece la comunidad y el equipo del consejo comunal.

Obteniendo, luego del trabajo psicosocial de problematización, que los participantes logran identificarse con las definiciones de grupo con las que se trabajó, específicamente como un grupo de trabajo comunitario, presentándose la discusión de esta manera.

E: **“usted dijo que son varias personas unidas con un solo objetivo…. que dijo que participa de un sentimiento común él nosotros, como dice allá: y aquí decimos nosotros los del consejo comunal”** (ST01, P. 35, L. 812 – 820).

los participantes del grupo logran, por medio del trabajo presentado en la sesión, identificarse con los términos presentados en la facilitación de la dinámica, mostrándonos como, a través de lo que pareciera una discusión teórico práctica de contrastación de lo abstracto con la realidad, se refleja en la conciencia de la identidad grupal, que tras un nosotros, logran diferenciarse de un ellos que podemos llegar a ser, en este caso, los actores institucionales, que no son parte de la comunidad o del consejo comunal.

El proceso identitario del grupo, resultó importante en esta sesión de trabajo ya que permitió la promoción de soluciones efectivas a la problemáticas descritas en la sesión, siendo esto fundamental como metodología de trabajo exigida por la comunidad. La problemáticas, se encuentra afectando al grupo, de la siguiente forma planteada por los voceros del consejo comunal.

P: **“mientras exista la desigualdad y el egoísmo entre nosotros no vamos a hacer nada…”** (ST01, P. 19, L. 455 – 456).

Los participantes perciben, que las problemáticas como desigualdad y egoísmo, son derivadas por el manejo de la información, la falta de comunicación y cooperación, generando como consecuencia directa, el retraso del trabajo bajo los objetivos planteados. Sin embargo, luego del proceso de reflexión, que el grupo de voceros del CC realiza sobre la problemática, logran identificar que existen puntos en común entre ellos,

y que los mismo permiten, el planteamiento de soluciones concretas a los conflictos, como lo vemos en lo narrado seguidamente: (sesión resultado de una evaluación histórica del trabajo).

E: **“es que si hay puntos en común, es que nosotros hasta no hace pocos momentos estábamos trabajando bien”** (ST01, P. 27, L. 642 – 643).

La reflexión anterior, nos muestra como los participantes del grupo logran identificar, que a pesar de los conflictos actuales y lo reportado como “desigualdad”, existen puntos en común que son necesarios rescatar, ya que en un tiempo no muy lejano, el trabajo que venían realizando como grupo lo estaban realizando de la mejor manera. Para los miembros del CC, un trabajo sin conflicto significa, que no exista ni la percepción de desunión ni de desigualdades, así como tampoco, el egoísmo entre ellos. La toma de conciencia anterior, hacer visible que si pueden trabajar como grupo, y que el conflicto actual, es resultado coyuntural del proceso de cogestión del proyecto.

6.2.10. El manejo de la información:

Otro proceso que genera la problemática, reportado por los voceros del consejo comunal, tiene que ver con la socialización de la información, aspecto que veremos a través de ejemplos concretos dentro de la dinámica de la sesión, como investigadores no pudimos estar en el momento en el que ocurrieran los conflictos dentro de la comunidad, pero, los participantes en las sesiones de trabajo lo manifestaron a tras de los testimonios.

E: **“yo te digo honestamente, yo a ti (hablando Con B) ni te di la información de esa reunión por que ibas a poner peros, y ER yo no le di la información por las diferencias que te estoy diciendo, por las diferencia y a A porque L. H. ya le había pasado la información, y si quiere pregúntele a Luis cuando lo vea”** (ST01, P. 8, L. 169 – 170).

Continuando…

E: **“yo le voy a ser sincero a mí, hablando claro y raspado, L. H. me dijo que le pasara la información de esa reunión fue a ER, y yo no sé la pase porque ya usted tenía esa información….”** (ST01, P. 6, 137 – 139).

Relatos que nos muestra como el *manejo de la información* y la socialización de la misma, no se estaba generando de forma efectiva, ya que vemos que al obtener la información de una reunión en algún lugar fuera del Jobito la misma no es transmitida a las otras personas de la comunidad, permitiendo visualizar el tipo de venganza, ya que esta persona es la que no puede aparecer como firmante de las cartas avales, aspecto que atenta directamente contra las redes sociales en el Jobito, y fragmenta el sentido de comunidad e impide el logro de los objetivos planteados. Problemática que se verifica también, con relación al manejo de la información, en la siguiente discusión.

E: **“¿y a usted le pasaron la información cuando es esa reunión de ellos?”**
C: **“yo no estaba, pero yo no tengo problema…”**
E: **“¿pero le pasaron información de esa reunión?...”**
(Genera alboroto en la sesión de trabajo) (ST01, P. 17, L. 415 – 417).

Visualizando aquí el conflicto que genera el *manejo de la información*, y la falta de socialización de la misma, dado que tras no informarle a un vocero de la comunidad de la ejecución de alguna reunión, se genera problemáticas internas y divisiones entre los miembros del consejo comunal, alejándolos del objetivo que se plantearon. Siendo esto un aspecto importante a tener en cuenta, debido a que es una demanda de la comunidad el generar alternativas para la solución del mismo conjuntamente con el apoyo brindado por el Estado a través de la psicología social comunitaria.

Las prácticas inaceptables para la comunidad del Jobito se encuentran también regidas por el *manejo de la información*, si esta no es socializada o discutida en grupo,

por lo que en la siguiente narración seremos testigo de esto en un ejemplo concreto de formas inadmisibles de manejar la información por parte del grupo.

A: **“ese día yo le pregunte cuando subí: ¿E a qué hora va por la vía? a las 5 de la mañana voy saliendo así moje”**

E: **“pero usted ya tenía la información”**

(ST01, P. 8, L. 180 – 182).

Vemos como para esta oportunidad resulta importante la *socialización de la información*, ya que para esa oportunidad existía la convocatoria a la reunión citada anteriormente y cada uno recibió la información de la misma por diferentes vías, como lo apreciamos arriba, mostrándose como tras la visita del compañero a la casa del otro vocero de la comunidad, este le consulta a qué hora estaría partiendo el mismo a la ciudad, obteniendo como respuesta la hora.

6.2.11. Conflicto en torno al manejo de la información:

A través de los siguientes testimonios se pueden visualizar los impases de la socialización de la información:

B: **“ese día bajo la gente de crucecitas que usted le había dicho que había reunión con el ministro y usted le había dado esa información”** (ST01, P. 7, L. 167 – 168).

Acompañando a su vez este otro relato:

M: **“pero en la tarde usted, después que vino del trabajo, paso por la oficina y no me dijo nada”** (Habla con E) (ST01, P. 7, L. 162 – 163).

Apreciando entonces como el ocultar información resulta ser un comportamiento que no es aceptado por el grupo. Para esta oportunidad también es necesario reflexionar sobre el papel que juega el Estado, desde su participación, en la promoción de estas

prácticas; resultando para la comunidad el acontecimiento narrado, algo que afecta directamente al grupo e indirectamente a la comunidad, ya que una reunión de ese nivel, es decir, para tomar decisiones importantes en el rumbo que tomaran sus vidas, debe socializarse a información

E: **"y ustedes si tenían la información ¿por qué no se la pasaron a la comunidad? ustedes no le dijeron nada de eso a la comunidad. Ustedes pasaron por encima a 16 comunidades y un consejo comunal"** (ST01, P. 8, L. 186 – 188).

Continuando la narración:

E: **"no, es que me quieren poner a mí en contra de la comunidad, como si yo fuera un mal intencionado y eso no puede ser, ¿quién es más mal intencionado alguien que ha trabajado por la comunidad o otros que firman un documento a espalda de mil y pico de personas?"** (ST01, P. 9, L. 194 – 197).

Mostrándonos en esta oportunidad como existía entonces una rivalidad interna en el grupo guiada por el *manejo de la información*, no siendo aceptada la práctica de ocultar la misma entre los voceros de la comunidad.

Sin embargo, es necesario reflexionar sobre como la información que se posee o no, media de algún modo las relaciones del grupo, ya que venimos observando desde arriba como esta se encuentra siempre de la mano con el conflicto, siendo así un instrumento para el ejercicio del poder, que muchas veces, en vez de facilitar la gestión comunitaria como se espera, obstaculiza la misma al no ser socializada con toda la comunidad, impidiendo de este modo la participación plena de la comunidad a lo largo de toda la gestión, como lo veremos en el siguiente relato.

E: **"yo te voy a hacer una pregunta primero… después que se reunieron ustedes tres, no quiero volver para atrás… después que se reunieron ustedes tres, ¿ustedes han llamado a reunión al consejo comunal o a la comunidad?"** (ST01, P. 47, L. 1083 – 1085).

Como vemos, el discurso anterior se encuentra guiado por lo que denominamos *prácticas inaceptables* por el grupo, ya que nos muestra como después de la reunión entre algunos voceros comunitarios con voceros institucionales se denuncia la no socialización de la información obtenida en esa reunión a través de una asamblea comunitaria que buscara aclarar los puntos tratados en la misma.

Sin embargo, al mismo tiempo y ya como parte de la interpretación de las relaciones humanas como quehacer psicosocial, nos damos cuenta de cómo el manejo de la información se coloca como punto central de la discusión, al percibirse que existe un ocultamiento de lo tratado en el encuentro comunidad – institución, lo cual, de ser así, imposibilitaría la participación de la comunidad en la gestión del procesos de reubicación; continuando la discusión de los voceros en torno a esta reflexión, de la siguiente manera:

E: **"hubo una reunión con los señores A, ER y B, hubo una reunión con ellos tres, ¿por qué tiene que reunirse el componente social con tres personas nada más?"** (ST01, P. 15, L. 355 – 359).

Pregunta que nos hace reflexionar sobre el rol asumido por la institución del Estado con relación a la promoción de la *participación* de la comunidad como gestora de su proceso de reubicación, por lo que tras este cuestionamiento visualizamos como el Estado desde su participación en la gestión pública, ejerce poder a través del *manejo de información* y puede con ello irrumpir en procesos comunitarios, afectando la organización y participación de las personas en el Jobito; ya que solo puede estar gestionando todo el proceso únicamente con parte de la vocería del consejo comunal.

E**: "y que yo sepa yo soy miembro del consejo comunal y de paso, para las normas y los estatutos del CC yo soy tercer firmante"** (ST01, P. 15, L. 355 – 359).

E: **"si él es miembro de uno de los tres firmantes legales registrados, porque si se va a hacer una reunión no se le convoca a él si él es uno de los tres firmantes principales…"** (ST01, P. 17 – 18, L. 417 – 419).

Relato que muestra lo antes descrito, cuando observamos que la figura organizativa parte de los aspectos jurídicos – burocráticos a la acción, en vez de ser desde las acciones comunitarias a los aspectos burocráticos, tomando en cuenta el trabajo realizado por las personas de la comunidad. Obteniendo que debido al entendimiento de lo que significa un consejo comunal, la acción de no invitar a uno de los representantes principales al encuentro resulta ser una práctica inaceptable que atenta contra los valores comunitarios.

Sin embargo, resulta necesario dentro de la gestión psicosocial problematizar las funciones del consejo comunal y la participación de la comunidad en pleno; ya que unido a este relato veremos la siguiente aclaratoria de otro vocero de la comunidad:

A: **"...acláreme usted la cosa porque he oído que nosotros lo habíamos votado del consejo comunal, usted sabe muy bien que ese proceso no fue así… usted lo sabe muy bien…"** (ST01, P. 17, 403 – 405).

Planteando que el consejo comunal es entendido como una figura que es aislada de la comunidad en la cual se puede o no incluir personas, lo que confirma como es el entendimiento comunitario con relación a esta estructura organizativa promovida por el Estado. Narrando que la persona reclama haber sido "Botada" del consejo comunal, siendo esta acción, ya fuera de la narración del vocero, poco probable debido a que la comunidad en pleno es parte del consejo comunal y no se puede excluir a nadie de esta forma de organización.

Unido a la anterior, encontramos que tras la visión de grupo y de la conflictividad que el mismo atraviesa, se toma consciencia, que las prácticas realizadas, en la actualidad, no arrojan saldos positivos al trabajo, como lo vemos en la siguiente narración.

A: **"...eso de que tú me dijiste, que yo no te dije, que fulano… eso no nos beneficia a ninguno, ni el que está haciendo ni el que quiere hacer, ¿por qué?**

Porque igualito va a haber desacuerdo, porque si no tenemos la comunicación, si no tenemos la convivencia entre este equipo, lo que estamos aquí, los que estamos montados, los que nos reunimos contigo" (ST01, P. 14, L. 332 – 337).

La comunidad del Jobito, logra identificar, en los procesos reflexivos, que los conflictos coyunturales por el *manejo de información*, y la personalización del mismo, termina afectando al grupo, generando, la fragmentación a lo interno de este, pero al mismo tiempo, apuntando a la fragmentación comunitaria.

Los voceros de la comunidad, poseen conciencia de la diversidad cuando se trabaja en grupo, resaltando que es necesario, mejorar la comunicación y a su vez la convivencia, ya que sin ellos, no presentan una buena comunicación y una buena convivencia, los resultados de la cogestión del proyecto no van a ser los esperados. Por lo que dentro de la reflexión de los voceros, visualizamos como se toma conciencia, de lo que afecta un trabajo sin comunicación y sin convivencia.

ER: **"eso afecta al objetivo en común"**

M: **"ese objetivo en común, es decir, que todos vamos hacia eso"**

(ST01, P. 36, L. 849 – 853).

E: **"bueno… que si uno va a hacer un trabajo comunitario es que debe hacerse por la comunidad"** (ST01, P. 36, L. 844 - 845).

Los voceros de la comunidad El Jobito, nos narran arriba, como los conflictos afectan el objetivo que se plantean en común, objetivo, al cual deben dirigirse todos los miembros de la comunidad, ya que si esto no se realiza, obstaculizaría los avances en el trabajo comunitario que consideran deben hacerse, percepción que es compartida en la siguiente narración.

ER: **"solo que cosas que han sucedido, y así como dice A mientras siguen sucediendo cosas y acusaciones entre nosotros mismos va a seguir existiendo la misma pelea"** (ST01, P. 15, 365 – 367).

El relato anterior, nos muestra como es percibido por los voceros, la personalización del conflicto, reconociendo, que si se continúa promoviendo esto en el quehacer cotidiano, la falta de cooperación, falta de comunicación, desacuerdos, se incrementaran y la conflictividad continuará.

Dando cuenta de los testimonios que narran el conflicto directamente, los participantes se refieren a momentos del pasado (documentos legales) debido al proceso de expropiación generado por la reubicación y demás procesos vividos en la cotidianidad que afectan el desarrollo y las funciones del consejo comunal como un equipo unido. Se presenta como primer testimonio lo narrado a continuación con relación al *manejo de la información*:

A: **"se nos mando a decir a toda la comunidad por medio del consejo comunal, señores todas… todo el grupo del consejo comunal no puede firmar las cartas avales, recuerden que eso es jurídico… jurídico... y que solamente se avalan las tres firmas de los tres firmantes principales, nosotros tomamos la decisión una tarde, cuando recibimos esa información, y dijimos bueno vale vamos a hacer lo siguiente, vamos y hacemos una pequeña reunión, los miembros del consejo comunal…"** (ST01, P. 16, L. 388 – 393).

Relatando aquí el entrevistado un procedimiento de expropiación, siendo este: -firmar las cartas que avalan que la persona efectivamente reside allí y tiene sus parcelas en la zona. En el relato se puede constatar cómo las instituciones estatales determinan, cuales firmas dentro de la comunidad avalan el proceso de expropiación

Sin embargo, el grupo de voceros de la comunidad es consciente, que a pesar de las problemáticas existentes, resulta necesario, aparte de generar las soluciones a estas, no perder de vista los objetivos trazados dentro del proceso de gestión compartida, como nos cuenta un vocero seguidamente.

E: **“el punto de vista más resaltante que yo veo allí es que haya o no asperezas es conseguir la lucha que se está buscando”** (ST01, P. 35 – 36, L. 832 – 833).

Los participantes hacen referencia, dentro del trabajo psicosocial que se estaba realizando en esta sesión, que son consciente, que la visión de grupo debe generarse en pro de conseguir la “lucha” planteada durante la gestión del proyecto, apuntando esto al fortalecimiento del *sentido comunitario* y del tejido social. La comunidad del Jobito, se plantea siempre, la satisfacción de necesidades y la resolución de los conflictos que presenten la cotidianidad, significando, que aunque existan los conflictos, la comunidad no debe perder el horizonte planteado, bajo el espíritu de “lucha” que guardan las redes sociales, en este sector de Miranda.

6.2.12. Integración del Consejo Comunal:

Aclarando los voceros que el consejo comunal tiene las siguientes funciones y es entendido como:

E: **“...que yo tenga entendimiento el consejo comunal está autorizado para las firma de las casas avales, único rol que tiene, como consejo comunal, como ente responsable de la comunidad…”** (ST01, P. 15, L. 355 – 359).

Vemos como para la comunidad es entendida la definición de consejo comunal y las funciones que este posee durante todo el proceso, visualizando que la forma organizativa promovida por el Estado es entendida como una estructura que cumple funciones burocráticas durante la ejecución de la gestión, dejando de lado la promoción de la *participación* y la *organización* como parte de las funciones del mismo.

Mostrándonos que esta figura está siendo entendida más desde el punto de vista jurídico representativo, que desde el punto de vista práctico y contextual, dentro de la comunidad. El vocero reclama el respeto de su posición dentro de la institución

comunitaria, observando el consejo comunal como una estructura vertical y jerarquizada, que repite prácticas que son propias del contexto agrícola de la comunidad.

Sin embargo, la *visión grupal*, es reflexionada en el procesos de trabajo psicosocial, asumiendo que no puede verse el grupo como algo distanciado de la comunidad, sino que es parte de la misma, cuando nos narra lo siguiente.

M: **"yo he participado con ustedes en la cuestión de la maquina y todo eso y somos parte de la comunidad y de hecho toda la comunidad es parte del consejo comunal, que hay unos voceros es otra cosa, pero toda la comunidad es parte del consejo comunal"** (ST01, P. 28, L. 665 – 668).

La participante nos narra, que el consejo comunal bajo esta *visión de grupo*, no debe olvidar que es parte de la comunidad y no un ente aislado que representa a la misma ante diversas situaciones, haciendo la reflexión, en torno a su participación dentro del consejo comunal, cuando nos dice que ella es la encargada de realizar las cartas avales para la comunidad, siendo esto: "la cuestión de la maquina". La reflexión del consejo comunal, pasa en sentido contrario, cuando la participante hace hincapié, en que la comunidad también es parte del consejo comunal, que la vocería de la figura jurídica no puede generar divisiones entre la comunidad y la representación de la misma.

M: **"yo me estoy entrometiendo porque todos somos parte de la comunidad y de hecho toda la comunidad es parte del consejo comunal, que hay unos voceros es otra cosa, pero toda la comunidad es parte del consejo comunal"** (ST01, P. 28, L. 665 – 668).

Narración que nos muestra la toma de conciencia por parte de los participantes de la sesión y que apunta a desmontar los procesos de naturalización que se encuentran presenten en el entendimiento de lo que significa un consejo comunal por parte de los voceros del mismo, ya que es representada como una estructura vertical y jerárquica por encima de la comunidad, concepción que se encuentra afectando las relaciones sociales

de los voceros y la *participación* comunitaria, generando conflictos entre los líderes de la comunidad del Jobito.

Por otro lado, nos cuenta, que la participación de ellos, como voceros de la comunidad, es trabajar en función de la misma, velando por los intereses de ella, esto, se justifica en la siguiente discusión, donde comenzaremos a visualizar las problemáticas existentes en el grupo.

E: **"que no se esté trabajando desde ese punto de vista ok, porque allí la mayoría no está de acuerdo con cierta cuestión, la mayoría, y te voy a poner un ejemplo de la misma reunión del ministro… ¿por casualidad les paso por la mente a ustedes dos hacer el acta por parte del consejo comunal para que se la pasaran directamente a él para el transporte? ¿Les paso por la mente hacerla?, pregunto, si es que están trabajando por la comunidad"** (ST01, P. 11, L. 248 – 254).

Obteniendo como respuesta por parte de los otros voceros:

A: **"y tú fuiste a decir, y cuadraste con nosotros ¿qué íbamos a decir ese día y al siguiente día?"** (ST01, P. 11, L. 255 – 256).

M: **"bueno pero si tu eres del consejo comunal tú estás haciendo un aporte haciendo esa carta"** (ST01, P. 12, L. 277 – 278).

A lo que responde el vocero inicial:

E: **"¿pero ustedes no dicen que quienes están trabajando para la comunidad son ustedes?"** (ST01, P. 12, L. 283 – 284).

E: **"...lo que no queda entendido R fue porque el señor no se toma en cuenta y si vamos a trabajar legalmente las tres personas firmantes son B, C, A"** (ST01, P. 18, L. 426 – 428).

En lo anterior, visualizamos como se encontraba la conflictividad interna del grupo, cobrando claridad lo que hacíamos referencia arriba con la "falta de cooperación, falta de convivencia y venganza", ya que vemos, como el hecho de no ponerse de acuerdo para la redacción de una carta, para las instituciones del Estado, desata una conflictividad que parte de este hecho y llega a la falta de organización que el grupo demanda, al indicar, que consideran necesario, la planificación previa a las reuniones con las instituciones, para la gestión del proyecto.

6.2.13. Acuerdos comunitarios:

El análisis siguiente mostrará, la importancia de los acuerdos comunitarios para los participantes, la perspectiva grupal que sostiene el *sentido comunitario* y el propósito que como equipo se plantean, repitiendo, que el objetivo del consejo comunal del Jobito, sería el siguiente.

A: **"soluciones este problema"**
ER: **"de la mejor manera…"**
A: **"para que beneficie a la comunidad…"**
(ST01, P. 43, L. 986 – 994).

Los Jobiteños nos ilustran, en los anteriores relatos, como los acuerdos comunitarios están presentes en la meta que se plantean como voceros del consejo comunal, apuntando el mismo, a la satisfacción de las necesidades sentidas de la comunidad. Como objetivo específico, el grupo de voceros del consejo comunal, perciben la resolución de la situación conflictiva, con el fin de poder gestionar "de la mejor manera" el proceso de reubicación conjuntamente con las instituciones del Estado. Sin embargo, esta situación conflictiva del equipo, lejos de generar pasividad, hace, que bajo la *visión de grupo*, los voceros del consejo comunal se posicionen de forma activa para solventar los mismos, como lo vemos en esta narración.

M: **“hay desacuerdo… claro… porque la idea es llegar a un… como se dice… a un acuerdo”** (ST01, P. 44, L. 1034 – 1035).

Extrayendo del texto pasado, la necesidad que sienten los líderes comunitarios de solucionar la conflictividad interna, haciéndonos ver que presentan una *visión de grupo* que debe apuntar al fortalecimiento del mismo, ya que, resulta necesario para ellos llegar a acuerdos. Para los voceros de la comunidad, es obligatorio tomar en cuenta los desacuerdos actuales que poseen como equipo, debiendo trabajar todos bajo un mismo fin. Este aspecto, contribuye a la consolidación de las redes comunitarias, ya que busca generar soluciones, a través de la consecución de acuerdos, por los diferentes actores de la comunidad, en el proceso de participación.

6.2.14. Propuestas para la solución…

Para los miembros del CC era necesario generar aportes para las soluciones a todas las problemáticas arriba planteadas. En el siguiente relato se observa la disposición para la resolución del conflicto que presentaban.

A: **“mira R, eso pertenece a otra historia y hablar de esto, es como ponernos a alborotar los chismes entre nosotros mismos, bueno entonces ve mira… yo recomendaría… yo…. como persona, ser humano y miembro de esta comunidad, bueno echemos tierra al pasado a lo que pasó y que se dejen a un lado las responsabilidades y se recojan desde hoy las nuevas responsabilidades”** (ST01, P. 14, L. 328 – 333).

En el equipo del CC existía el deseo porque el grupo permaneciera unido y no se afectara el trabajo, planteando soluciones a la problemática a fin de conservar lo que se había avanzado hasta el momento. Se proponían mejorar las relaciones interpersonales entre los miembros del consejo comunal y la comunidad en su totalidad, como se observa en el relato siguiente.

A: **“entonces, bueno vale vamos a echarle tierra a esto… vamos a… de ahora en adelante, vamos a marcar otro rumbo, otro horizonte”** (ST01, P. 14, L. 337 – 341).

La comunidad del Jobito ante las situaciones conflictivas, no pierde las esperanzas de generar alternativas y de comenzar una nueva metodología de trabajo, ya que se encuentran marcados por las condiciones de vida. Se planteaban la necesidad de generar cambios en la metodología de trabajo y en las relaciones interpersonales dentro del consejo comunal, así como dentro de la comunidad, así se visualiza en la siguiente propuesta:

A: **“¿en primer término? En primer término… hacer las paces E y ER... ves ese es el problema”** (ST01, P. 48, 1119 – 1120).

Para el grupo resultaba necesario que se eliminaran los conflictos personales existentes en el mismo, esto, con la finalidad de avanzar en la cohesión que no poseían como grupo. Para ellos, era necesario mantener la red de relaciones tanto a lo interno del grupo como en la comunidad, todo esto con el fin de avanzar en los objetivos planteados.

A: **“C vale dale la mano ahí a E seamos pana, seamos pana desde ahora, desde ya…lo que paso con el sello a eso se le va a echar tierra no hay mas ese peo…”** (ST01, P. 52, L. 1202 – 1203).

Para los miembros de la comunidad, la amistad estaba posicionada por encima de las diversas problemáticas que se presentaban, demostrando el sentido de pertenencia al grupo y solicitando la creación de soluciones que apuntaban al fortalecimiento. Se proponían realizar las actividades de formas distintas. Los participantes a los que se les requirió que “*hicieran las paces*”, mostraron la disposición para la solución de la problemática, como lo vemos en el siguiente relato.

E: **“bueno espero que desde ahorita no haya más problema entre nosotros…”**

ER: **“bueno yo también espero que usted entienda que todos estamos trabajando… palabra de hombre…”**

(ST01, P. 52, L. 1209 – 1212).

Este acontecimiento fue parte importante de la gestión compartida en el proyecto, entendiendo, que lejos de las construcciones que buscan generar avances para el país y mejoras en la calidad de vida de la sociedad, se producen, a espaldas de estos grandes proyectos de ingeniería, conflictos que rompen relaciones que se gestaron durante años.

M: **“bueno porque los problemas ya los tenemos lo que hay que buscar ahora es las soluciones… mejorar la organización”** (ST01, P. 53, L. 1224 - 1225).

Resultando necesario que para mejorar la conflictividad, aparte de mejorar las relaciones personales se trabaje la organización tanto interna del equipo, como la comunitaria, a fin de avanzar en los objetivos planteados, ya que sin la organización no se pueden generar las soluciones a las necesidades sentidas de la comunidad; siendo también un deber dentro de los participantes el siguiente proceso.

M: **“mejorar la comunicación…”**

A: **“reuniéndonos… en este caso el grupo que ha venido cargando con esto”**

(ST01, P. 53, L. 1226 – 1229).

Identificando, el grupo del consejo comunal, como necesario *mejorar la comunicación interna*, ya que si esta no se hace efectiva se afecta la organización, y no se logra la articulación que se espera en un futuro. Los participantes generan, al mismo tiempo que identifican los procesos conflictivos, una estrategia para avanzar en la solución de estos, indicando que deben realizar una reunión para fomentar mejores formas de comunicación a lo interno del grupo y en la comunidad.

Visualizando como próximo proceso, a convertir en un deber, lo siguiente.

A: **“eso tiene que ver también con esto”** (señala la pizarra la falta de trabajo de los comités)

E: **“bueno en ese sentido es una de las partes primordiales para las reunión es para eso, para llamar a capitulo a los de los comité, para que participen”**

(ST01, P. 53, L.1232 -12362).

De la mano con la organización, resultaba importante hacer un llamado a las personas que integran los distintos comités del consejo comunal para que participaran activamente en el desarrollo de todo el proceso, a fin, de mejorar el trabajo realizado y apuntar a una metodología distinta de trabajo, presente en los siguientes testimonios:

E: **“no yo creo que en esa reunión y trabajando juntos ya eso del desacuerdo…”**

A: **“se comienza a llegar a consensos… habiendo comunicación, hay consenso, hay...”** (ST01, P. 53, L. 1237 – 1239).

Para el grupo era necesario llegar a acuerdos, ya que la desarticulación y el desacuerdo que presentaban para esa oportunidad impedían directamente el avance del trabajo. La búsqueda de consensos, como forma de orientar la acción bajo las metas planteadas, sin embargo, para conseguir esto es necesario también el siguiente aspecto.

M: **“para falta de integración debemos integrarnos”** (ST01, P. 54, L. 1242)

El grupo del CC sentía la necesidad de *integrarse*, lo que podríamos denominar mejorar la cohesión grupal, pero al mismo tiempo se debía impulsar la integración de las demás personas de la comunidad al trabajo realizado, ya sea por medio de los comités o por la participación activa de la comunidad en todo el proceso, siendo esto parte fundamental de conseguir las soluciones planteadas.

Los miembros del Consejo Comunal, significan que las soluciones obtenidas, una vez que se hayan convertido en un deber los anteriores planteamientos, serán las siguientes.

A: **“mejor comunicación”**
M: **“logro del objetivo”**
ER: **“trabajo en equipo”**
M: **“dejar de estar jodido… estar bien… sin el jodio”**
E: **“dormir más tranquilos… solución y logro a la misma vez”**
(ST01, P. 54, L. 1243 – 1248).

El logro de los anteriores aspectos reforzarían al grupo del CC, y este, construiría conjuntamente con la comunidad las estrategias para satisfacer las necesidades sentidas de la misma, logrando “*dormir tranquilos*”, ya que si recordamos el objetivo del grupo: es necesario “realizar una labor con la cual la comunidad se sienta satisfecha”.

Por otro lado, para los voceros del consejo comunal del Jobito resulta ser también una problemática, que no permite avanzar en trabajo planteado, el rol que deben asumir las comunidades vecinas, ya que desde la comunidad se le presta el apoyo jurídico y se les brindan las herramientas necesarias para la participación, pero las mismas deben asumir su propia labor, intentando romper con la relación de dependencia y apuntando al fortalecimiento de estas comunidades. Esto se refleja en los siguientes testimonios:

ER: **“las otras comunidades que nos apoyen…”**
E: **“exacto que nos apoyen y que participen... y que nos apoyen a la hora de cualquier cuestión”** (ST01, P. 29, L. 700 – 705).

Continuando.

A: **“yo dirían que le metan el pecho al proyecto Tuy IV, porque esa gente esta echándole todo el carro de mierda al Jobito nada más...que le metan el pecho… que le metan el pecho…”** (ST01, P. 30, L. 706 – 709).

M: **“a la comunidad… cada quien que cargue con su chivo… si...”** (ST01, P. 43, L. 996 – 997).

Esperan que las otras comunidades asuman el rol que también están jugando dentro del proceso, como parte de las soluciones. Marcando como pertinente, que los mismos se organicen a lo interno de sus comunidades y puedan de ese modo mejorar su participación dentro del proceso, a fin de poder apoyar a la comunidad de El Jobito, y generar las condiciones necesarias para su propio fortalecimiento comunitario.

Sin embargo, para que la comunidad del Jobito pueda realizar la anterior petición hacia las otras comunidades, es necesario que la misma fortalezca su proceso psicosocial de organización, internamente al grupo de participantes y la comunidad en general.

6.2.15. Mejorar la organización:

Esta demanda de organización surge del trabajo cotidiano con la comunidad, tomando en cuenta, el conflicto grupal y el requerimiento de unas normas grupales. Veamos los siguientes relatos:

M: **“bueno eso como tú lo decías…”**
E: **“si con reglas y reglamentos…”**
M: **“reglas construidas…”**
ER: **“pero sí que se creen esas normas…”**
(ST02, P. 62, L. 1448 – 1454).

En la intervención llevada a cabo por el componente social, se propusieron que las normas fueran construidas bajo la participación colectiva, promoviendo de este modo

la gestión compartida del proceso, mostrando seguidamente el conjunto de normas requeridas por el grupo, que fueron denominadas por estos de la siguiente manera.

E: **"¿cómo denominaríamos esas normas? ¿Normas de encuentro o normas del grupo?"**

ER: **"yo estoy escribiendo aquí: normas de reuniones del grupo"**

(ST02, P. 63, L. 1485 – 1486).

La toma de conciencia por parte del grupo con relación a la organización, tanto de las sesiones de encuentro con las instituciones del Estado, así como las normas de reuniones del consejo comunal a lo interno, fue un proceso necesario para el grupo del consejo comunal, ya que le permitió mejorar la articulación entre ellos. Es necesario que veamos la primera norma construida por el grupo para mejorar la organización.

E: **"no no, está bien… porque tu cuando asistes a cualquier reunión…. tu pides el derecho de palabra"**

M: **"si estamos de acuerdo… la primera es pedir el derecho de palabra"**

(ST02, P. 66, L. 1559 – 1563).

La comunidad miraba como necesario la creación dentro de las normas, *la petición del derecho de palabra*, ya que lo mismo permitiría mejorar la comunicación, aspecto demandado anteriormente como problemática, y poder obtener la mayor participación de los actores durante las reuniones de trabajo.

Seguidamente indicaron como necesario, de la mano de la anterior, la siguiente norma.

A: **"mira yo creo yo, que esa primera norma seria respetar el derecho de palabra…"** (ST02, P. 65, L. 1557 – 1558).

Respetar el derecho de palabra les permitía escuchar todas las propuestas generadas por la comunidad, para poder plantear acuerdos que facilitaban el avance en

el trabajo. Esto, permitiría orientar el mismo hacia los objetivos planteados y apuntar a un fortalecimiento. Para el mejoramiento de las relaciones sociales entre los participantes, resultaba necesaria la próxima norma creada por el grupo.

A: **"correctamente… considerar el tiempo de habla**" (ST02, P. 68, L.1611 – 1613).

Norma que surge de la siguiente discusión:

M: **"no encadenarse…"** (Risas)

A: **"bueno pero podemos ponerle un límite… no sé 5 minutos… concho porque una persona que vaya a decir algo, que no lo diga en ,5 minutos, no lo va a decir nunca…."**

E: **"coye y cuando se necesite decir algo más largo"**

A: **"ahora una cosa es decir algo y otra es desglosar algo…"**

E: **"si porque si necesitas tiempo…"**

B: **"no bueno eso se acorta o se alarga porque si no se te pone un límite y vas y no paras…"**

(ST02, P. 68, L.1606 – 1610).

Los miembros del grupo discuten entre ellos a fin generar las normas internas que necesitan, siendo para esta oportunidad: *considerar el tiempo de habla*, norma que se encuentra mediada por el valor del respeto, que garantiza de algún modo la participación de todos, ya que los tiempos de reuniones son limitados, pudiendo con ello escuchar a todos los participantes y poder buscar las soluciones más efectivas a las distintas situaciones a abordar en las reuniones.

Del mismo modo construyeron la siguiente normativa:

ER: **"yo creo que la otra seria, respetarse mutuamente…"**

A: **"respeto mutuo… y respetarse todo"**

B: **"respeto mutuo…"**

C: **“si”**

(ST02, P. 68 – 69, L. 1623 – 1627).

La anterior norma fue creada, a fin de impulsar mejoras en las relaciones sociales, tanto en el grupo como en la comunidad, permitiendo promover procesos organizativos y avanzar en el logro del objetivo planteado. Gracias a esta norma, se generó el aspecto que pasaremos a mostrar a continuación.

A: **“no y que también hay que tomar en cuenta las ideas de cada uno de nosotros… tomar en cuenta las ideas de cada uno de nosotros…”**

M: **“si, por que…”**

ER: **“si hay que discutir las ideas…”**

(ST02, P. 70, L 1652 – 1656).

A: **“si yo no estoy de acuerdo con tu idea respetarla y respetar que yo no esté de acuerdo…”** (ST02, P. 70, L. 1657 – 1658).

Continuando:

Be: **“no no, respetar las ideas sin pelear… respetar las ideas”**

A: **“eso es lo que yo quiero… es, yo tengo una idea, usted tiene una, bueno vamos a zumbarlas pues, y vamos a apoyar la mejor…”**

Be: **“vamos a tratarla…mira que si se dice una idea cada uno, y concuerdan en una 10 y en otra 5, bueno tomar en cuenta que esas 5 no van…”**

(ST02, P. 70, L. 1659 – 1663).

Resultando:

A: **“mira es tomar en cuenta todas las ideas, para poder tomar las decisiones"** (ST02, P. 70, L. 70, L. 1666).

La comunidad logra actuar para generar acuerdos mediante un debatir de ideas, haciendo hincapié en que resulta necesario discutir las mismas, para poder obtener todas

las propuestas de los participantes de la actividad. Discutir en grupo y generar concesos resultaba necesario dentro del grupo, como lo demandaran anteriormente.

Pero al mismo tiempo, la comunidad dentro de su ejercicio de empoderamiento, comienza a generar diversas estrategias para justificar las normas en acciones cotidianas. Las normas planteadas parten de acciones concretas de la comunidad a fin de mejorar la convivencia dentro de la misma. Categorizando esta ultima regla en consideración a la escucha de todos los planteamientos propuestos por la comunidad, para luego poder tomar las decisiones. Lo que facilita la creación, casi por desprendimiento, de esta la siguiente norma.

M: **"respetar las tomas de decisiones, no se… las tomas de decisiones… que surjan...claro… porque si se va a… eso es como un debate lo que estás haciendo allí… entonces toma de decisión, entonces hay que escuchar las palabras…"** (ST02, P. 69, L. 1648 – 1651).

Esto apuntaba a la organización del grupo e impulso en la participación comunitaria en todos los procesos, ya que si la comunidad percibe que sus decisiones son tomadas en cuenta se interesaría en participar más en la gestión. Siendo necesario, dado el carácter participativo del grupo, generar como ultima normativa, la siguiente.

A: **"cuando dijimos que someter las decisiones a elección… claro porque si las discutimos aquí, ¿cómo tomamos la decisión?... claro tiene que ser en elecciones, no podemos tomar decisiones así a los vergajazos si la comunidad no está de acuerdo…"**

E: **"pero ya como grupo y aquí seria en elecciones…. En elecciones comunitarias…"**

(ST02, P. 89, L. 2140 – 2150).

A: **"eso es un deber como grupo… porque eso está aquí donde dice tomar en cuenta las ideas para tomar las decisiones…"** (ST02, P. 89, L. 2148 – 2149).

Para el grupo, era necesario, que una vez que se obtengan todas las ideas, y que las mismas hayan sido discutidas, las decisiones: *sean tomadas en elecciones grupales,* motivado a que consideran que como grupo deben presentar un carácter democrático, ya que esta mejora, promueve la participación durante la gestión y fortalece las relaciones de los miembros del consejo comunal, al mismo tiempo que apuntan al empoderamiento comunitario mediante la toma de decisiones colectivas.

6.3. Cogestión en la acción. Tercer momento

Pasemos ahora a dar cuenta de cómo la comunidad vivencia el proceso de la cogestión, o de la gestión pública compartida, mostrando las narraciones extraídas durante todo el proceso, las propuestas o formulaciones estratégicas, donde el apoyo estatal resulta fundamental.

6.3.1. Rol atribuido a los actores del Estado:

Existiendo también críticas hacia las gestiones del Estado, pero estas apuntan a mejorar el trabajo realizado desde las instituciones estatales. Es necesario que observemos como la comunidad se encontraba percibiendo a los actores institucionales y cuáles eran las funciones que debían asumir desde su rol en el proceso. Los participantes lo narran de la siguiente manera, al consultarle ¿cuál era el trabajo que deben realizar los funcionarios del Estado?:

ER: **“Bueno traen la información y entre todos la discutimos para llegar a acuerdos por las personas que están aquí si le falta se le pone y si le sobra se le quita”** (ST01, P. 2, L. 50-51).

ER: **“para buscar soluciones”**

M: **“para llegar a acuerdos”**

(ST01, P.2, L.46 -47).

La comunidad sostiene que la ocupación de los funcionarios del Estado era en un primer momento percibida como los que trasladaban la información hacia las comunidades. A pesar de que estas planteen que la misma será discutida a lo interno de la comunidad, existía la percepción de que las instituciones del Estado solo deben encargarse del suministro de información.

Sin embargo, lo planteado por otro participante en el siguiente testimonio:

E: "**Discúlpame un momentico, una de las cuestiones principales para salir un poco de la aspereza, tienen que hablar con la ingeniera, primero, ustedes como representante de la institución**" (ST01, P. 15, L. 352 – 354).

Obteniendo de la narración que para poder avanzar en la cogestión es necesario que las instituciones del Estado se organicen y puedan generar una metodología de trabajo distinta, si se desea trabajar en conjunto con las comunidades desde una postura de gestión compartida. Planteamiento que es atravesado por el compartir la responsabilidad entre comunidad y el Estado, en un ejercicio del poder que permita la construcción colectiva, ya que si las instituciones del Estado solo se centran en brindar información a las comunidades no se lograrían avances reales en el trabajo planteado.

Pasaremos a mostrar que significa para la comunidad la cooperación y la corresponsabilidad.

E: **"cooperación es cuando uno trabaja en conjunto, cuando uno trabaja unido…"**

(ST01, P. 13, L. 303 – 304).

M: **"responsabilidad y co es en conjunto"**

E: **"responsabilidad y cooperación al mismo tiempo bueno corresponsabilidad, es el apoyo que tu le estas dando y la responsabilidad a la vez, es asumir dos frases en una sola pronunciación… darle el apoyo"**

(ST01, P. 32, L. 744 – 755).

Obteniendo de manos de la comunidad las definiciones que ellos otorgan a los determinados conceptos, como definiciones que los campesinos viven en todo momento y en su cotidianidad. Sin embargo, estas definiciones, no académicas, nos ayudan a entender cómo estos conceptos básicos son manejados en la gestión pública compartida. Pasando a mostrar como las personas experiencian este proceso:

6.3.2. Rol atribuido a los actores comunitarios:

A: **"si no nos organizamos nosotros mismo y le echamos tierra al pasado lamentablemente esto se cae, se cae porque cada quien va a halar por su lado mi hermano, cada quien va a halar por su conveniente... Porque aquí no hay nadie en el barrio que yo no sienta"** (ST01, P. 14 L. 337 – 341).

Narración que nos cuenta, como para la gestión comunitaria resulta trascendente la organización, ya que esto es un proceso necesario que facilita la gestión compartida entre la comunidad y el Estado, proceso que vive el participante como aspecto preocupante. Percibiendo que si no se logra fortalecer la organización comunitaria el proceso no continuará de forma participativa desde la acción comunitaria.

6.3.3. Vivencias de la cogestión:

Pasaremos ahora a mostrar desde las voces de las personas de la comunidad del Jobito, como vivenciaron ellos el proceso cogestionado, que se impulsó desde el abordaje institucional, mostrándonos su significación durante los procesos de problematización y desnaturalización promovidos en sesiones de trabajo, reflejando en las siguientes narraciones, cómo es percibida la labor realizada en la sesión de manejo de conflicto.

E: **"muy bien, respetándonos y escuchando… ¿vistes cuales fueron los resultados?"** (ST02, P. 56, L.1289).

M: **“bueno quedaron cosas sin culminar…pero, no… esa reunión estuvo excelente, la dinámica, la integración de grupo y todo eso…”** (ST02, P. 56, L.1296 – 1297).

M: **“no pero está bien que lo discutamos porque limamos las asperezas y así, que creo que es lo que quieres hacer tu, que es que nosotros salgamos con una visión clara de lo que queremos, ¿ve?”** (ST01, P. 28, L. 661 – 665).

Continuando los participantes su evaluación del proceso.

Be: **“...yo me voy a meter a esto para trabajar no para estar encapillado, andar escondiendo información, vamos a hablar claro, vamos a hacer algo, por las comunidades, no para mí, yo no quiero yo que me den mi arreglo y ya, sino trabajar por ellos”** (ST02, P. 62, L.1461 – 1464).

Visualizamos que luego del trabajo realizado por los actores institucionales, como los participantes narran este acompañamiento, genera resultados positivos en el trabajo realizado. Indicando que se pueden percibir los cambios luego de una sesión conflictiva de trabajo.

Esto arroja reflexiones sobre los procesos internos de la comunidad y permite acompañar a la misma en la gestión de sus propios problemas, considerando que el “limar asperezas” (a través de los voceros institucionales), contribuye a mejorar el trabajo comunitario. De esta manera, se Impulsan expectativas positivas sobre el trabajo, promoviendo así la participación de más personas al mismo; sin embargo, esto hizo que la comunidad también demandara más voceros institucionales que trabajen desde esta metodología, como lo vemos a continuación.

Be: **“bueno yo le voy a pedir otros de eso… porque así como yo lo estoy viendo usted se tiene que traer como a diez, porque esto va a ir creciendo…”** (ST02, P. 62, 1469 – 1470).

A: **“lo que yo decía era, imagínate todos los que estamos aquí, y por ejemplo aja, tu eres un psicólogo, y buscamos otro grupo y tengamos otro grupo mas y**

tengamos aquel salón con otro grupo y mas allá otro grupo, es donde se va a fortalecer más a este pequeño grupo que estamos aquí…" (ST02, P. 75, L. 1775 – 1778).

Realizando la comunidad la solicitud de incorporar a más personas con formación en las ciencias sociales, debido a la necesidad que observan de integrar a más grupos de la comunidad al trabajo que se desarrolló con ellos. La mirada de la gestión pública compartida, resulta ser positiva, ya que ejerce sus funciones y acompaña a la comunidad a ejercer las de ellos, orientando de este modo todo el trabajo hacia la consecución de las metas planteadas, tanto para la satisfacción de las necesidades sentidas como las necesidades normativas que demanda el proceso. Este Análisis que se complementa con el siguiente testimonio.

Be: **"es que aquí usted puede responder todas las preguntas que tenemos… entonces que se anuncie una reunión para que tengan que venir para acá y se trae usted unos dos o tres, para que vea que así sí, pero entonces uno dice voy para una reunión con Hidrocapital entonces uno ve los resultados y es recurrente con eso, ¿verdad?..."**(ST02, P. 76, 1802 – 1806).

Esta narración complementa el análisis anterior de la vivencia práctica de la gestión compartida, mostrándonos como la comunidad, asumiendo el rol que le toca jugar en el proceso, genera diversas estrategias para fortalecer la dinámica de acción conjunta. Este proceso va indicando la necesidad de participación comunitaria y a su vez participación institucional en el mismo, dado que el participante visualiza que los resultados de trabajo van a demandar esta solicitud que realiza para esta oportunidad.

Esta estrategia fue generada con la finalidad de no perder la oportunidad de avanzar hacia las metas planteadas, tanto por la comunidad como por el proyecto. Sin embargo, dentro del mismo proceso de gestión compartida, la comunidad toma conciencia de su rol participativo y protagónico en el proceso y genera las siguientes reflexiones.

M: **“yoo.. Estoy de acuerdo con lo que tu dijiste ahora, que es darnos las herramientas a nosotros quienes estamos haciendo los talleres, ante la comunidad, para cooperar o colaborar con eso…”** (ST02, P. 77, 1844 – 1846).

Continuando.

M: **“...como dijo A pues, que nosotros también podamos participar en dictar estos talleres, pero en tu compañía (risas), pero no solos…”** (ST02, P. 77, 1846 – 1847).

A: **“nosotros solos no, porque nos pueden es majar”** (regañar, reclamar, reprender) (Risas) (ST02, P. 77, L. 1848 – 1849).

Reflexiones que nos muestran como el grupo adquiere conciencia, al indicar lo necesario de formarse para llevar adelante procesos comunitarios por su cuenta, formación que solicitan sea brindada por las instituciones del Estado. Esta petición es un proceso importante para el desarrollo de las gestiones de cualquier proyecto que se plantee, ya que al fortalecer a la comunidad, a través de un proceso formativo, le permite asumir con mayor facilidad los procesos cotidianos.

De este modo, se facilita la gestión tanto institucional como comunitaria; extrayendo de la narración anterior, que al obtener el grupo del consejo comunal las herramientas que demandan de los actores institucionales, consideran que pueden realizar un trabajo más ordenado y que apunte al impulso de la participación de toda la comunidad en el proceso; siendo todo esto parte del sentido práctico que otorga la comunidad a la gestión en conjunto.

6.4. Significado de la cogestión.

Ahora bien, en las acciones concretas de la cotidianidad, las personas de las comunidades, nos dan cuenta de su percepción sobre el trabajo realizado junto a ellos, permitiendo obtener la evaluación, durante la acción, de la metodología empleada en las

sesiones de trabajo conjunto. Para esta investigación, es pertinente mostrar, como los habitantes de esta zona del estado Miranda, narran su percepción del trabajo realizado junto a ellos.

Pasando entonces a escuchar de sus propias voces, el sentido que le otorgan a la gestión institucional.

A: **"yo… yo… yo… voy a decir yo… veo un avance… ahora ese avance tenemos que saberlo dirigir…"** (ST01, P. 44, L. 1024 – 125).

M: **"o sea… ha habido avances… o sea lo vemos así pues…"** (ST01, P. 44, 1029 – 1032).

E: **"bueno yo te voy a decir la verdad, ya se ha venido cambiando, se ha venido mejorando como grupo, como comunidad, como CC, se ha tenido sus mejoras en un… no digo que en un 100%, pero si digo que en un 50%... por lo menos hay mas integración…"** (ST02, P. 60, L. 1392 – 1394).

Narraciones que dan cuenta de cómo los participantes perciben durante la sesiones, el trabajo realizado como actores institucionales, con las estrategias de abordaje de acción participativa, indicando que gracias a todo el proceso impulsado desde las instituciones estatales para esta oportunidad, se ha logrado un avance en las actividades que conlleva el proyecto, esto en comparación con las gestiones institucionales realizadas con anterioridad.

Se visualiza entonces la importancia de realizar intervenciones comunitarias, apuntando siempre a una acción compartida para la distribución de las tareas y funciones y poder, así, fortalecer a las comunidades desde los distintos procesos psicosociales. Sin embargo, esta evaluación también es realizada no solo hacia los actores institucionales anteriores, sino también hacia la historia del país, como lo veremos en la siguiente narración.

A: **“es que todos debemos acatar las normas así no lo hayamos hecho… es que mira en la cuarta república no estuviéramos haciendo esto… ¿quién estuviera allí parado?... un guardia, ¿no?”** (ST01, P. 51, L. 1190 – 1193).

Testimonio que nos muestra como la comunidad a través de su acción evalúa los cambios históricos, ya que este proyecto tiene en ejecución Estatal 25 años, lo que les ha permitido evaluar las diferentes gestiones nacionales desde su cotidianidad, narrándonos que hubiese ocurrido en tiempos anteriores durante el proceso de reubicación, al indicarnos que en vez de encontrarse psicólogos sociales facilitando el proceso, estuvieran funcionarios de la guardia nacional obedeciendo y girando instrucciones para la reubicación de la población campesina del Jobito, sin ningún tipo de discusiones para llegar a acuerdos, ni la promoción de saldos organizativos y participativos durante el proceso.

La mirada de la comunidad del Jobito sobre la promoción de una gestión pública compartida entre ellos y las instituciones estatales, resulta ser un cambio paradigmático del Estado que contribuye a avanzar en el trabajo y conseguir el logro que las personas del Jobito se plantean. Esto fortalece a las comunidades, debido a las distintas metodologías participativas utilizadas y promovidas en el espacio comunitario.

6.4.1. Responsabilidades externas en la cogestión:

Tomando en cuenta el procesos psicosocial de la organización, necesario en el quehacer comunitario, para lograr los objetivos, los participantes de la comunidad del Jobito, al momento de discutir la problemática con relación a la participación de las otras comunidades, proponen estrategias de abordaje institucional para mejorar la acción desde este espacio, identificando las responsabilidades que debe asumir cada actor en el proceso, por lo que nos indican lo siguiente.

A: **“bueno esa solución de repente la puedes tener tu en tus manos (habla con el facilitador) yendo a las comunidades y diciéndoles mire señores organícense**

por esto y esto y así ta, ta, ta… por eso es que tú tienes que ir por todas esas comunidades haciendo esto" (ST01, P. 55, L. 1268 – 1278).

Continuando la sugerencia de la siguiente manera:

A: **"ahora fíjate tu… lo que yo siempre te decía, Porque ustedes no se organizan y se van comunidad por comunidad para que conozcan los problemas de cada comunidad y tratar de ayudar para que todas esas comunidades para que se organicen"** (ST01, P. 34, L. 800 – 803).

Narraciones que nos dan cuenta de cómo para la comunidad del Jobito, impulsar la organización comunitaria, es responsabilidad de las instituciones del Estado, las cuales deben generar las distintas estrategias a fin de poder arrojar saldos organizativos en los abordaje que realicen. Se observa en el testimonio que para poder realizar dicha labor es necesario conocer las realidades de cada una de las comunidades, a fin de contextualizar las mismas y partir de las significaciones y procesos manejados por ellas, ya que son estas las que conocen sus propias problemáticas y desde allí llevar a cabo acciones conjuntas entre los actores. Se visualiza así la importancia que tiene para la comunidad los procesos de gestión pública compartida, como lo veremos también en las siguientes narraciones.

E: **"pero hay un pequeño problema con esa organización… para organizase como es debido, que sea para, para que ellos puedan tener la potestad de hacer su lucha comunitaria directamente… seria ya ejerciendo o haciendo el CC"** (ST01, P. 29, L. 691 – 693).

A: **"ellos lo dijeron una vez, que ellos (los actores institucionales) eran los responsable de ayudar a organizar a los CC dentro de las demás comunidades"**

E: **"es la única forma que se trabaje individual por comunidad"**

(ST01, P. 29, L. 694 – 697).

Discusión que nos muestra como el apoyo por parte del Estado resulta fundamental para la vivencia cotidiana de los procesos por parte de las comunidades, ya que contribuye, muchas veces, en la obtención de resultados positivos, acompañando en procesos organizativos y promoviendo la participación en la gestión pública.

En las narraciones se indica como este acompañamiento por parte de los voceros de las instituciones, facilita el registro jurídico de las figuras organizativas para las comunidades, ya que con ello la comunidad puede ejercer mayores funciones en el ámbito público, por medio de una participación activa en las actividades que se proponga o se fomenten desde el Estado. Resultando entonces, para la comunidad del Jobito, fundamental el apoyo institucional que se brinde a las comunidades en las acciones cotidianas, como lo vemos en la siguiente narración.

E: **"...si se me sigue tomando en cuenta, por la parte mía no va a haber ningún inconveniente, ni incomodidad, ni dificultad para seguir trabajando en colectivo y en pro de todos con el trabajo… ya tú has visto la forma en cómo tuvimos la reunión, te diste cuenta ese día que estuvimos hablando el compañero y yo, por allá, ya el compañero y yo nos hablamos, y ya B me tomo en cuenta como comunidad y como miembro del CC, ya hay otra integración y hay otra forma de tratarnos, ya las cuestiones, ya las aguas están llegando a su nivel como deberían estar, me siento bastante bien, te digo honestamente, ha dado sus frutos las reuniones…."** (ST02, P. 57, L. 1321 – 1328).

Vemos entonces como para la comunidad del Jobito, el trabajo en conjunto con actores institucionales es importante. La participación de los voceros institucionales en intervenciones desde las ciencias sociales, logra entrar en la vida cotidiana de la comunidad, contribuyendo en la construcción de procesos colectivos que pasan al mismo tiempo por escenarios individuales, pero apuntando desde la ética a mejorar la calidad de vida de las personas con las que se trabajan.

6.4.2. Importancia del trabajo compartido:

Como lo vemos en el testimonio anterior donde estas personas nos indican que gracias al trabajo impulsado desde la psicología social comunitaria se obtienen cambios importantes para el fortalecimiento, colocan como ejemplo la resolución de conflictos personales arrojados por la cotidianidad del trabajo y el manejo de conflicto impulsado para mejorar la calidad de vida de los participantes. Aquí podemos apreciarla afirmación en la siguiente narración.

M: **"yo creo que, para mí, es muy impórtate este proyecto y el proceso como se está llevando, ¿verdad? y me gustan mucho estás reuniones, porque veo que se integra, compartimos ideas y pensamientos, y de repente tenemos una diferencia y la resolvemos acá, o donde estemos ya tenemos la comunicación y contacto, ¿verdad?"** (ST02, P. 64, L. 1513 – 1516).

Teniendo por otro lado:

E: **"la función principales, de estos talleres, si… vamos a llamarlos talleres, déjeme decirle así que se me prendió el bombillo… es por la parte suya es decirle a la comunidad que el bienestar de estas reuniones, de estos talleres no es tanto para esto, sino que esto le sirve en su propio hogar, en su propia casa, para comportarse con sus hijos, con su esposo con su hermano, con todos los familiares, porque al tener una mejora como persona, como ser humano, ya tiene una mejora directamente en el hogar, ¿verdad?..."** (ST02, P. 76 – 77, L. 1823 – 1828).

E: **"...y llega una parte que la psicología me va a llegar completo, tanto familiar como en grupo, y la persona que yo, considero, que desprecie una ayuda de gratis en este término yo digo que sería conche… bastante… fuera de lo común…"** (ST02, P. 77, L. 1828 – 1831).

Observando en las narraciones anteriores la percepción que tiene la comunidad de los procesos impulsados participativamente por parte del Estado a través de las

ciencias sociales, ya que narran como el proceso llevado a cabo durante la intervención impacta no solo en lo colectivo sino también en lo individual mejorando la calidad de vida de las personas de la comunidad.

Por lo que la psicología social resulta parte fundamental en los procesos de gestión pública, debido a que estos se encuentran mediados por personas, que a su vez se ven afectadas o beneficiadas por las acciones que se puedan tomar desde el actuar público, construyendo estas personas en conjunto la colectividad y los espacios comunitarios. Por lo que resulta importante reflexionar como las acciones impulsadas desde las instituciones del Estado logran entrar en los hogares y cuál es el resultado de esta entrada, ya que la misma, como vemos, modifica la cotidianidad de las comunidades. Veamos el siguiente testimonio.

Be: **"...a mí me dijo una persona que usted (habla al facilitador) que usted había dicho la realidad, pero yo no estaba, y yo dije la próxima vez que venga yo voy a ir, porque a mí me dijeron que allá había un no sé qué… que puso las cosas en la mesa…"** (ST02, P. 62, L. 1465 – 1467).

Narración que nos muestra como es dada la representación del trabajo impulsado por los actores institucional, percepción que nos narra el valor que tiene para la comunidad los procesos de problematización, desnaturalización y de cambios promovidos en la intervención, apostando a la práctica de metodologías distintas a las presenciadas por la comunidad hasta el momento. Veamos en el siguiente testimonio.

A: **"por lo menos hoy lograste una nueva amistad… hoy logramos una nueva amistad ¿no?..."** (ST01, P. 54, L. 1254 – 1255).

Narración que nos muestra desde la acción, la evaluación que realizan los participantes de la intervención conjunta que presentamos, indicándonos como luego de la sesión de trabajo donde se pudo solventar el conflicto personal que existía entre los compañeros integrantes de la comunidad, esta acción es percibida como el "logro" de

una nueva amistad que se promovió debido el trabajo psicosocial comunitario en el Jobito.

La cogestión no se limita solo a procesos burocráticos, financieros, arquitectónicos o de ingeniería, sino que también se visualiza en las relaciones interpersonales y en la mejora de la calidad de vida que las ciencias sociales pueden promover en espacios de acción que les sean permitidos; por lo que veremos, a través del siguiente relato, como la comunidad demanda la incorporación de mas científicos sociales al trabajo conjunto.

Be: **"bueno usted dijo ahorita, lo que pasa es que como estaba en la reunión no lo quise interrumpir, que usted estaba un poco loco y entonces yo digo que aquí hace falta un poco 'e locos para este poco de gente (Risas)…. Pero antes de usted volverse loco, deben poner a varios locos más (refiriéndose a los psicólogos sociales), ¿verdad?..."** (ST02, P. 58, L. 1357 – 1360).

Continuando:

A: **"eso ayuda mucho, ¿tú sabes por qué? Porque por lo menos en los temas de los comité… uno dice, coño es verdad, el Jobito necesita o la comunidad necesita que todo el mundo haga lo que tenga que hacer"** (ST02, P. 77, L. 1850 – 1855).

Los participantes perciben que la psicología social comunitaria ejercida desde roles intencionales, (como disciplina que busca el fortalecimiento del sentido comunitario, por medio de los procesos psicosociales) impulsa los procesos necesarios para que las comunidades consigan, a través de la concientización, la satisfacción de sus necesidades sentidas en conjunto con el Estado, ya que plantea metodologías que promueven la participación en todos los niveles tanto de la comunidad como de las instituciones estatales, siendo esto último un punto central para el desarrollo de gestiones conjuntas que se planteen desde cualquier ámbito de acción en que podamos impulsar cambios, como científicos sociales.

El papel que juegan las instituciones estatales dentro del proceso de gestión de lo público, resulta ser fundamental, debido a que promueve procesos propios de las comunidades, para satisfacer las necesidades tanto sentidas como normativas, mejorando así la calidad de vida de las personas en los espacios donde se pueda fortalecer la acción colectiva. Sin embargo, este debe ser reflexionado constantemente, ya que muchas veces las acciones tomadas imposibilitan que el trabajo sea realizado en conjunto a las comunidades, como es el caso de este proyecto, ya que este proceso no pudo continuarse debido a decisiones que fueron tomadas. Pero que este participante, sin ser consciente de ello, logra explicar desde su vivencia del Proyecto Tuy IV.

"no quiero echarle la culpa a ustedes ni nada de esas cosas, porque ustedes son unos obreros igual que uno, ustedes les trabajan a los que tienen más poder, de repente aquel porque tiene más poder le dice hagan esto y ustedes van y lo hacen, porque estoy claro, usted está trabajando, pero ese que tiene más poder que usted le da la espalda a usted, viene este y le da la espalada a él, porque usted no tiene como ayudarnos a nosotros… yo he visto muchas cosas…" (ENTDB01, P. 160, L. 4090 – 4095).

Narración que nos muestra otra percepción de la gestión de las instituciones del Estado, reflexión que es atravesada por el ejercicio del poder, dejando claro que muchas veces, por más que se cuente con las mejores intenciones para llevar a cabo el trabajo, siguen existiendo estructuras jerárquicas, que mediadas muchas veces por el desconocimiento de lo que se puede impulsar desde las ciencias sociales, interrumpen procesos como el que vimos anteriormente. Resultando importante reflexionar sobre el manejo que muchas veces se da tanto a proyectos de esta magnitud como a las políticas públicas por parte de las instituciones del Estado Venezolano.

VII.- DISCUSIÓN ANALÍTICA.

Dada la necesidad de las ciencias sociales de avanzar en el desarrollo del conocimiento a través de sus distintas disciplinas, siendo la psicología una de ellas, pasaremos ahora a contribuir desde nuestro proceso investigativo con este objetivo, comenzando a desarrollar en este apartado la discusión analítica, que tiene como finalidad para este trabajo el contraste entre los planteamientos teóricos y las vivencias prácticas de la comunidad, por lo que recordamos que la pregunta de investigación que nos planteamos en esta oportunidad fue intentar comprender ¿ Cómo es el significado atribuido a la cogestión o gestión pública compartida por parte de la comunidad rural del Jobito?, esperando responder a la misma a lo largo de estas páginas.

Siendo así, dimos cuenta que debido a la complejidad, aspectos culturales e incluso posicionamiento paradigmático y metodológico de nuestra parte, resultaba difícil a la hora de trabajar en contextos comunitarios en el siglo XXI realizarlo desde otras perspectivas, como la psicología guiada desde orientaciones clínico comunitaria en el contexto en el que trabajamos, ya que, como indicamos anteriormente, esta orientación nos planteaba el estudio de procesos psicológicos generales que vinculan los sistemas sociales con las “conductas” individuales de las personas de la comunidad del Jobito, tratando de obtener una interacción completa y tras las clasificaciones conceptuales y experimentales, proporcionar la base de acción para mejorar el funcionamiento individual (Buelga y Musitu, 2009).

Dándonos cuenta a lo largo de la investigación que las comunidades funcionan desde unos marcos de acción completamente distintos a los planteados muchas veces por la academia, es decir, a través de diseños experimentales y estudios de las conductas individuales, como no los demostró la comunidad del Jobito durante la intervención y debido al proceso de reubicación que se encuentran viviendo. Que aunque hicimos entrevistas individuales, pudimos darnos cuenta que las historias personales son reflejo de la vida comunitaria, y que también esta última se desenvuelve en una cotidianidad compleja, armoniosa pero a su vez conflictiva, por lo que si nos planteábamos realizar la

investigación desde el desarrollo de experimentos sociales, no íbamos a poder dar respuesta a las necesidades diagnosticadas de la comunidad.

Lo anterior nos ayudó también a descartar las posturas que respondían a parámetros de corte positivistas, que sin plantear análisis experimentales, nos impulsaban a posicionarnos desde posturas objetivitas, e incluso desde el diagnostico de factores sociales que en el Jobito originarían enfermedades mentales en los habitantes de esta comunidad. O por otro lado, la promoción de programas que proporcionen los recursos para enfrentar potenciales sucesos estresantes que afectaran la cotidianidad de la misma (Buelga y Musitu, 2009), no siendo lo encontrado en el diagnostico participativo que se desarrollo junto a la comunidad, por lo que si asumíamos este tipo de posturas no íbamos a poder responder ni a las demandas ni al contexto comunitario en el cual no insertábamos.

Ahora bien, nos dimos cuenta que si asumíamos la postura que coloca a la comunidad como espacio y sujeto del quehacer comunitario, desarrollado este por los mismos participantes, como sujetos activos y constructores de su propia realidad (Montero, 2004), y generábamos metodologías de trabajo conjuntamente con estos, obteníamos avances significativos durante la intervención, debido a que, como demostramos en los resultados, logramos en primera instancia establecer vínculos de confianza con los habitantes del Jobito y pudimos responder a las demandas realizadas por la comunidad, tomando en cuenta su historia y contexto, siendo esto, como nos dimos cuenta, una metodología de trabajo distinta a la conocida por la comunidad durante la gestión del proyecto.

Por lo que ante la pregunta planteada, con relación al accionar de la psicología social comunitaria latinoamericana en contextos rurales, respondemos de forma positiva a tal pregunta, ya que esta perspectiva permite posicionar a la comunidad como ente, reflexivo, autodeterminante, responsable y activo (Montero, 2004), de procesos que les pertenecen y que solo sus miembros vivencian y pueden dar cuenta, facilitando esta postura que los mismos puedan ejercer el poder en la toma de decisiones que les

competen. Postura que vimos a lo largo de la investigación, y que generó cambios en la percepción de las personas de la comunidad hacia los voceros institucionales, ya no esperando de estos respuestas preestablecidas a las problemáticas sino gestionando ellos las soluciones a las mismas.

Pero este cambio no fue solo gracias a la postura paradigmática con relación a la psicología social comunitaria que asumiéramos nosotros durante la investigación, sino también gracias a las características que posee la comunidad "El Jobito", como pudimos observar a lo largo del análisis, presentando la misma diversos elementos que nos hablan de un *sentido de comunidad* y que este se encuentra presente en la mayoría de las acciones que realizan sus habitantes, ya que a lo largo del texto pudimos observar como los diversos componentes que dan vida a este conceptos fueron revelados por estos mirandinos.

Durante toda la intervención los participantes nos dieron cuenta, tanto en las sesiones de trabajo, círculos de discusión y entrevistas individuales de su sentido de pertenencia a la comunidad, ya que cuando preguntábamos que piensan de la reubicación que plantea el proyecto Tuy IV, nos daban cuenta, guiados por el carácter afectivo, de la pertenencia a un grupo que para ellos iba a dejar de existir, aportando este una estabilidad emocional que facilita la identificación a la comunidad, mostrándonos así la *membrecía* hacia el lugar (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994), aspecto que se visualizó claramente en la sesión de trabajo con relación al manejo de conflicto, donde a pesar de la problemática siempre hacían hincapié en la pertenencia al grupo y comunidad.

Estando esta membrecía acompañada por procesos claros de *inversión personal*, donde pudimos ver que el grupo de participantes con los que trabajamos psicosocialmente narraban los distintos acontecimientos donde se desprendían de su vida personal para abocarse a la vida comunitaria. Pero al mismo tiempo nos dimos cuenta como esta vida comunitaria se encontraba a travesada por un *sistema de símbolos* propios de la comunidad del Jobito, que permiten fortalecer ese sentido de pertenencia

tanto al lugar como al grupo que los teóricos denominan *membrecía* (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994).

También pudimos observar como dentro de las características de esta comunidad rural la *influencia* entre sus distintos miembros es parte fundamental de la cotidianidad, ya que bajo la forma organizativa propuesta por el Estado, realizan esta acción hacia todas las personas de la comunidad y a la inversa, dando cuenta de la participación que es parte importante de este componente del *sentido de comunidad* (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994).

Los autores García, Giuliani y Wiesenfeld, (1994), nos indican que un elemento clave dentro de lo denominado *sentido de comunidad* es que los miembros de la misma puedan *satisfacer sus necesidades*, demostrando la comunidad del Jobito a lo largo de la intervención, que acompañado de la capacidad de inventiva que presentan sus habitantes y las consecuencia históricas que determinan la vida campesina, se logra este objetivo, sea por medios autogestionados o con el apoyo de alguna institución, siendo esto un elemento que debe tomarse en cuenta a la hora de trabajar con este de tipo de comunidades.

Por otro lado, nos dimos cuenta de que ser miembro de la comunidad El Jobito, implica unas tradiciones, rituales y cultura que marcan la identidad de sus miembros, pero que esto, sin importar los conflictos que puedan existir, se encuentra regido por *conexiones emocionales compartidas*, que es entendida por el compartir de la historia, la interacción cotidiana y demás aspectos que refuercen la vida en colectivo (García, Giuliani y Wiesenfeld, 1994), elementos, que como voceros de las instituciones del Estado, se deben tomar en cuenta a la hora de realizar cualquier encuentro con las comunidades, ya que estas son los puntos de unión en la red de relaciones entre los habitantes de las mismas.

Ahora bien, la experiencia en la intervención junto a esta comunidad campesina nos mostró como este *sentido de comunidad* característico de la misma, funciona a la

inversa del *sentido de privacidad* propio de una comunidad urbana modernamente concebida, donde se sacrifican los lazos comunitarios y el compromiso personal en aras del utilitarismo y la eficiencia, canjeando este sentido de comunidad por comodidad, movilidad y privacidad (Maya, 2004). Pudimos observar en el Jobito, la existencia de una red de relaciones que día a día es fortalecida y que apunta a no perder la vida comunitaria; debiendo tomar en cuenta este tipo de procesos que viven las comunidades a lo interno los planificadores de políticas públicas, ya que se podría estar planteando, sin ser consciente, la ruptura de estas formas de vida dado la necesidad cada vez mayor de desarrollo, como por ejemplo el proyecto Tuy IV.

Muchos autores definen que el sentido de comunidad se puede entender basado en la proximidad, en las relaciones entre los residentes de un espacio compartido, y en el apego a un lugar determinado (Maya, 2004). Sin embargo, la comunidad de El Jobito nos mostró que otro aspecto que acompaña este sentido de comunidad son los *valores*, haciéndonos ver muchas veces que sus comportamientos eran regidos por la honestidad, la colaboración y el respeto, mostrándonos a su vez que existen practicas, que mediadas por estos valores, resultan ser inaceptables para el grupo. Resultando entonces importante tomar en cuenta estos aspectos dentro de la concepción teórica *sentido de comunidad*, ya que al igual que esta zona campesina, estos se pueden encontrar rigiendo la vida en otros lugares; siendo también necesario tenerlos presentes en lo antes indicado con relación a las políticas públicas.

Por otro lado, pero no alejado de los aspectos que se encuentran dentro del *sentido de comunidad*, en las comunidades campesina la agricultura, como no los demostró EL Jobito, es parte tanto de la vida familiar como de la vida en colectivo, y gracias a que nos planteamos concebir la siembra desde un punto de vista cultural y no desde un punto de vista económico, esto nos permitió comprender los lazos sociales y culturales (Arteaga, 2000) que se encuentran formando parte de ese sentido de comunidad guiado por los valores de la solidaridad. Entendiendo que nuestro objetivo no era hacer un estudio de los procesos agrícolas o de la siembra en este sector, resultó

necesario tomarlos en cuenta para poder comprender el contexto en el cual nos estábamos insertando como investigadores.

En este sentido, la comprensión de los procesos de la agricultura y de la siembra durante la intervención conjunta con la comunidad, nos permitió observar la incidencia en todo momento de elementos culturales e ideológicos que facilitan la construcción de una identidad colectiva por medio de las acciones cotidianas (Arteaga, 2000), formando parte de ese sistema de símbolos compartidos que es un sub – elemento teórico del *sentido de comunidad*, siendo necesario que estos aspectos culturales se tomen en cuenta a la hora de plantear políticas pública o al famular proyectos de ingeniería como el Tuy IV por parte de los planificadores del desarrollo, ya que, sin ser conscientes, pueden estar no solo afectando el espacio físico sino también el ámbito cultural de las comunidades.

Esto último, también es necesario reflexionarlo desde las ciencias sociales, ya que por un lado es fundamental que estas, sin importar la disciplina, presten atención a estos aspectos culturales que estructuran la cotidianidad de las comunidades en cualquier espacio geográfico. Pero por otro lado, resulta de gran importancia que se reflexione acerca de cómo tornamos relevante esto dentro de los ámbitos de acción desde donde podamos impactar, dado que muchas veces, como no los demostró esta experiencia, existen prioridades disciplinares en la formulación de políticas públicas o proyectos, pero que esta jerarquización de conocimientos, guiada muchas veces por el desconocimiento, terminan afectando a lo interno de las comunidades. Resultando un reto para las ciencias sociales el establecer diálogos francos y abiertos con las ciencias duras o técnicas a fin de colocar sobre la mesa la discusión acerca de la interdisciplinariedad.

Sin embargo, a fin de no desviar la atención sobre los procesos de agricultura y siembra como aspecto cultural y también como *sistema de símbolos compartidos* en El Jobito, esta comunidad nos mostró a lo largo de toda la intervención como estos conocimientos de siembra artesanal son transmitidos de generación a generación como

sistema de normas, rituales y costumbres individuales, familiares y colectivas, (Rodríguez, 2011) estando esto anclado directamente en la cotidianidad de las comunidades campesinas, factor que aparte de contextualizarnos como interventores dentro de la comunidad, nos llamó a reflexión sobre las políticas de desarrollo que se formulen desde el Estado, ya que como lo indica Freire, (c.p. Rodríguez, 2001) podemos llegar a perder la batalla del desarrollo, exigiendo rápidamente la ampliación de nuestros cuadros técnicos a todos los niveles.

Reflexión que nos impulsa a plantear a la siembra artesanal desde la concepción que nos propone Rodríguez (2011), quien indica que la acreditación de saberes fuera del sistema escolar puede también ser funcional a una lógica de formación para el trabajo, ya que como nos demostraron los habitantes de la comunidad a través de sus relatos, las condiciones de vida en El Jobito no responden a una lógica de formación por medio de la educación formal. Debido a que para obtener esto, los mismos deben realizar las migraciones que nos contaron, siendo entonces necesario desde la planificación de políticas y proyectos, tomar en cuenta los saberes socialmente productivos que encontramos en las comunidades.

Siendo esto así, si tomamos lo esbozado hasta aquí, en relación al *sentido de comunidad*, y los *saberes sociales* que impulsan la conciencia del trabajo en El Jobito, bajo una perspectiva cultural desde las ciencias sociales, nos damos cuenta que esto forma parte de la participación, desde la acción política de la comunidad. Compresión que nos facilitó el ingreso como investigadores a la misma, permitiéndonos plantear metodologías de trabajo en conjunto y planes de acción enfocados en las necesidades institucionales y comunitarias, con la intención de comenzar a dar vida al artículo 62, de la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, el cual reza que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario que garantiza el desarrollo tanto individual como colectivo.

La finalidad que nos planteamos conseguir desde la puesta en práctica de los conocimientos de la psicología social comunitaria, perspectiva que conjuntamente con la

comunidad nos permitió desarrollar tanto el diagnóstico de las necesidades como los planes de trabajo; estando, sin embargo, desde el proceso de planificación e investigación teórica presente la siguiente pregunta: cómo se desenvolverán los procesos psicosociales comunitarios en comunidades como El Jobito, trasciendo la respuesta más allá de la dicotomía: bien - mal, para plantearse en la complejidad de una intervención que intentaba responder tanto al contexto como al *sentido de comunidad*, extraídos en la fase de familiarización y diagnostico participativo, siendo el desarrollo del proceso de participación, que se refleja en el artículo 62 de la constitución, visualizado de la siguiente manera.

Entendiendo que la participación puede ser definida según Montero (2010), como un modo de poseer en relación que señala el carácter colectivo de la acción, es decir, se tiene en tanto se participa no solo porque se es nombrado como miembro de la comunidad sino porque las acciones de estos establecen las relaciones entre sus habitantes. Podemos entonces indicar que las personas de la comunidad El Jobito se encuentran desarrollando sus formas de poseer dado el establecimiento de relaciones que pudimos observar durante la intervención, aspecto que facilitó el avance en la formulación de una metodología de gestión distinta a la desarrollada hasta el momento desde el proyecto Tuy IV, visualizando como necesario en la intervención el impulso de estas relaciones.

Por lo que resulta pertinente, gracias a esta concepción de la participación, mostrar cómo se entrelazan los aspectos teóricos con los prácticos, no pretendiendo indicar que los primeros son determinantes de los segundos sino el dialogo que se da entre ellos, mostrando así que los trabajos realizados por Hernández (1994, 1996, c.p. Montero, 2010), nos permiten narrar con más detalle el desarrollo de la participación en el Jobito, ya que esta autora, como lo vimos en la estructuración teórica, define la participación bajo tras aspectos, indicando que como primer paso se encuentra el *"ser parte"*.

Este *ser parte*, indica que es el sentimiento de pertenecería a una comunidad; reflejado en la práctica como el sentir que se hace aportes útiles y demandados por la comunidad (Hernández, 1994, 1996, c.p. Montero, 2010), demostrándonos las personas de la comunidad y más específicamente del consejo comunal constantemente este sentimiento, revelando que se encontraban haciendo cosas útiles y necesarias para la comunidad e incluso para las comunidades vecinas sin importar la responsabilidad y la problemática que esto incluyera. Pero la autora también nos cuenta que es sentir los errores cometidos y corregirlos (Hernández, 1994, 1996, c.p. Montero, 2010), proceso claramente visualizado en la primera sesión de trabajo donde se abordo el manejo de conflicto de forma participativa.

Por otro lado la autora nos indica que otro aspecto de la participación es *tomar parte*, lo que significa asumir responsabilidades y riesgos en colectivo en la ejecución de las tareas cumplidas para la comunidad (Hernández, 1994, 1996, c.p. Montero, 2010), demostrándonos lo habitantes del Jobito como ese *tomar parte* se encuentra presente en el desarrollo de la vida en relación, dado que sin importar el conflicto, asumen las responsabilidades y el trabajo que la gestión de un proyecto como el que se encuentran viviendo demanda, a fin de hacer que la voz de su comunidad sea escuchada.

También pudimos apreciar como los miembros de la comunidad, nos mostraban en la acción y nos narraban en las historias, como compartían los beneficios y las satisfacciones que implica este trabajar juntos, pero también nos hicieron ver como para ellos es importante intervenir en procesos que pueden llegar a afectar a la comunidad o al grupo del consejo comunal a fin de solventarlos de forma activa, procesos que la autora antes mencionada denomina *tener parte* (Hernández, 1994, 1996, c.p. Montero, 2010).

Tomando lo antes desarrollado, podemos darnos cuenta del dialogo existente entre las concepciones teóricas y la ejecución práctica de los conceptos que definen la acción comunitaria, así como también visualizar como la comunidad de El Jobito en la cual realizamos la intervención se encuentra participando, proceso que desarrollado de

este modo por la comunidad facilita el trabajo en conjunto con los voceros de las instituciones del Estado.

Otro proceso que pudimos observar durante todo el trabajo comunitario con las personas del Jobito, que se encuentra de la mano con la participación, es la organización comunitaria, resultando necesario aclarar que la comunidad del Jobito, debido a los avances en materia social del país, ya se encontraba organizada y registrada bajo la figura de consejo comunal, pero pudimos darnos cuenta a través de la fase diagnostica que esta organización resultaba ser conflictiva, realizando por ello el trabajo de manejo de conflicto en la intervención, con la finalidad de promover reflexiones que apuntaran al cambio de esta dinámica que afectaba el *sentido de comunidad* descrito anteriormente.

Debido a que lo que nos indica Alfaro (2000), con relación a la organización comunitaria, quien nos dice que esta es la capacidad que van desarrollando las personas para crear o modificar la organización existente y generar con ello un nuevo orden, podemos visualizar que en la comunidad ocurrió un proceso similar, dado que a la llegada de nosotros ya existía un tipo de organización comunal, pero que el mismo, gracias la participación descrita, sufrió modificaciones que los participantes demandaron como necesarias; permitiendo esto reflexionar sobre la concepción de organización manejada por las instituciones del Estado, ya que la misma trasciende los aspectos burocráticos de registros jurídicos, dado que es un "*proceso*" y como tal es dinámico y cambiante.

Con lo reflejado hasta aquí, con relación al desarrollo de la participación y la organización comunitaria en El Jobito, es pertinente plantear como nosotros como voceros de las instituciones del Estado, haciendo uso de las herramientas de la PSC, nos insertamos en esta dinámica a fin de plantear un trabajo en conjunto para la satisfacción de las necesidades; siendo importante para discutir esto tomar en cuenta lo reflejado por Montero (2010), con relaciones a la participación, ya que nos indica que lo que señalamos antes para la participación de la comunidad El Jobito, se aplica también a las organizaciones intermedias y a los voceros de las instituciones gubernamentales.

Por lo que dentro de la intervención de perspectiva etnográfica que desarrollamos junto a la comunidad del Jobito, nos damos cuenta que como voceros de la institución también nos encontramos participando, pero que como agentes externos no podemos otorgarnos el "*ser parte"* indicado anteriormente, pero sí indicar que sentíamos que hacíamos aportes útiles y necesarios para la comunidad, como primer paso para la participación mostrado por Hernández (1994, 1996, c.p. Montero, 2010) desde la metodología de trabajo de la psicología social comunitaria.

Asimismo, durante toda la intervención que realizamos con la comunidad, fue necesario también por nuestro lado "*Tomar parte*", es decir, asumir responsabilidades y riesgos conjuntos en el desarrollo de las actividades como no los indica teóricamente Hernández (1994, 1996, c.p. Montero, 2010), debido a que cuando nos planteamos realizar una intervención, a través de la psicología social comunitaria, como voceros institucionales, nos encontrábamos ya asumiendo parte del trabajo en conjunto a la comunidad.

Por otro lado, nos dimos cuenta tanto en la fase diagnostica, como durante la intervención que como agentes del Estado con profesionalización en la psicóloga social, tuvimos que "*tener parte*", entendido esto por Hernández (1994, 1996, c.p. Montero, 2010), también como el manejo y el control de hechos desarrollados en la comunidad así como intervenir en procesos que afectan a la comunidad o al grupo, siendo estas acciones llevadas a cabo por nosotros como facilitadores de la intervención.

Siendo esto así, podemos visualizar como durante toda la intervención nos encontrábamos participando desde postulados conceptuales al igual que la comunidad, reflexión que nos posiciona desde una horizontalidad en el trabajo conjunto. Horizontalidad que se encuentra guiada por el carácter relacional de la participación y que es parte del desarrollo de los postulados de la *relación* que se ha venido planteando desde la filosofía, la psicología y otras disciplinas, que basan sus planteamientos en que solo *somos en relación*, estando en la esencia de de esta relación la construcción de las individualidades (Montero, 2010), como lo indicaron en sus reflexiones los

participantes, ya que al mismo tiempo que construían sus individualidades fortalecían su sentido de comunidad y nosotros nos construíamos como psicólogos sociales.

Ahora bien, como pudimos observar durante toda la intervención los voceros de la institución del Estado bajo la perspectiva de la psicología social comunitaria, promovieron derechos que hasta el momento no habían sido tomados en cuenta por las gestiones anteriores, en materia social, durante el desarrollo del proyecto, intentando con ello fortalecer a la comunidad y que ésta comenzara a ejercer los derechos civiles que le corresponde, como lo indica Grohman (1996), en el planteamiento del problema, desarrollando de este modo formas alternativas de gestión, que fueron concebidas en todo momento desde el aspecto relacional arriba indicado, es decir, planteando una gestión pública compartida.

Postura que buscaba dar vida, a lo largo del proceso de intervención psicosocial, a la última parte del artículo 62 de la Constitución, el cual nos indica, que es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica, refiriéndose a la cogestión; por lo que durante toda la intervención y lo reflejado en el apartado que denominamos "*cogestión en la acción*", mostramos como desarrollamos esta obligación ética y constitucional, respondiendo también a los postulados exigidos por la psicología social comunitaria.

Por lo que esta investigación resulta ser una demostración más de cómo es posible el desarrollo de políticas y proyectos de forma conjunta a las comunidades, siempre y cuando se tome en cuenta a las personas que habitan en ellas, ya que sin importar el desenlace que esta intervención, debido a que no se encontraban las condiciones necesarias por parte de la institución del Estado para su desarrollo, pudimos ver como los miembros de la comunidad El Jobito vivieron cambios gracias a la metodología de trabajo compartido propuesta.

Metodología que permitió ir de lo concreto a lo abstracto, mediante el planteamiento de agendas de trabajo hechas con las personas de la comunidad, círculos

de discusión para escuchar sus posturas ante la intervención y sesiones de trabajo con temáticas especificas consensuadas con los participantes. Estando todo ello acompañado por constantes reflexiones a lo interno del grupo de trabajo y otras con la comunidad, permitiendo demostrar como las ciencias sociales desarrollan marcos de acción concretos que se encuentran lejos de divagaciones abstractas dentro de las políticas públicas o proyectos impulsado por el Estado, por lo que es necesario reflexionar como, muchas veces, las personas que se encuentran dentro de las instituciones se hallan orientadas por compromisos muy ajenos a los que se necesitamos para la consecución de los objetivos de los proyecto (Montero, 2010).

Sin embargo, a lo largo de toda esta discusión desarrollamos las bases teórico prácticas que dan cuenta de los resultados y observaciones obtenidas a lo largo del proceso investigativo, siendo todo ello las bases que consideramos necesarias para dar respuesta a la pregunta de investigación que nos planteamos en esta oportunidad: ¿Cómo es el significado atribuido a la cogestión o gestión pública compartida por parte de la comunidad rural del Jobito?, por lo que resulta necesario pasar ahora extraer del discurso de los participantes su percepción de la gestión que compartieron con nosotros como voceros de la institución del Estado, por medio de la metodología aportada por psicología social comunitaria.

Para el desarrollo de la respuesta a esta pregunta es necesario que volvamos a lo que en el análisis de los resultados denominamos "*percepción de la cogestión*", observando allí, como la comunidad a través del ejercicio de sus derechos civiles y de la participación, nos da cuenta de su evaluación y su significación de la cogestión. En primer término esta comunidad rural percibe que la cogestión arroja como resultado avances y cambios en las dinámicas de trabajo (A y M, ST01), y que al mismo tiempo esto hace que se mejore como grupo y como comunidad, ya que genera una integración de los participantes dentro del trabajo (E, ST02).

Por otro lado, la comunidad del Jobito nos narra que una de las funciones principales de la cogestión desarrollada de esta manera, es su potencial capacidad para

generar procesos de reflexión y concientización, cuando nos cuentan que para ellos resulta importante, luego de la experiencia vivida durante la intervención, que este trabajo sea realizado en otras comunidades, a fin de que las mismas ejerzan sus derechos civiles y puedan organizarse de forma eficiente para el logro de sus metas (A, ST01), pero aclarándonos que es necesario para la ejecución de un buen trabajo comunitario compartido, el conocer primero las realidades de las comunidades (A, ST01).

También nos narran como el acompañamiento de los voceros de las instituciones del Estado debe generar saldos organizativos apegados a las normativas vigentes promovidas desde los organismos competentes, a fin de garantizar que las comunidades puedan ejercer sus derechos y deberes dentro de los marcos legales vigentes (A y E, ST01), para garantizar con ello una legitima participación en los asuntos públicos, aspecto que resulta importante tomar en cuenta a la hora de insertarnos en un proyecto en conjunto con las comunidades.

Por otra parte, debido a que la gestión compartida se encontraba guiada por los postulados de la psicología social comunitaria, y que los componentes psicológicos subjetivos se reflejan en ámbitos colectivos, los participantes perciben que el trabajo guiado bajo estas metodologías, contribuye a mejorar las relaciones sociales dentro de la comunidad, generando integración entre sus miembros, y que a través de ellas se logran compartir posturas con las cuales no todos pueden estar de acuerdo pero solucionándolo en ese mismo marco de acción conjunta (E y M, ST02).

Arrojando esto para los participantes bienestar, desde lo individual, lo familiar y lo comunitario, mejorando de este modo su calidad de vida, ya que a través de los "*talleres*" según estos, se mejoran las relaciones interpersonales a lo interno de los hogares, lo que se refleja en el espacio comunitario (E, ST02), ya que la psicología social comunitaria logra, por medio de sus metodologías de trabajo "*poner las cosas en la mesa*" (Be, ST02), aspecto que perciben como importante a la hora del trabajo compartido con las instituciones del Estado.

Por lo que finalizan indicando que es necesario que en las políticas públicas o proyectos formulados por el Estado, se incorporen científicos sociales que manejen las herramientas y conocimientos pertinentes para el desarrollo del trabajo comunitario, ya que el mismo es percibido por ellos como una praxis que "ayuda mucho" tanto a los procesos esbozados arriba como a la toma de conciencia para el ejercicio de los derechos y deberes, como para la participación en pleno de la comunidad (Be y A, ST02).

Por lo que podemos observar en este dialogo de saberes que la comunidad del Jobito percibe de este modo la gestión pública compartida cuando es desarrollada desde el acompañamiento de las ciencias sociales, siendo importante que esta tome en cuenta los aspectos culturales, contextuales, locales y nacionales, que acompañan a las políticas públicas, ya que como lo vimos en esta oportunidad las comunidades desde su experiencia cotidiana evalúan en todo momento las acciones realizadas por los agentes que planteen una intervención dentro de sus espacios locales, siendo necesario reflexionar sobre la disposición que tenemos como participantes externos a escuchar estas perspectivas y posicionamientos por parte de las personas de la comunidad.

7.1. Reflexiones del autor.

Todo proceso investigativo genera en las personas que los desarrollan procesos reflexivos que apuntan a mejorar los trabajos realizados, aclarando que los estos ya son *per se* elaboraciones reflexivas, sin embargo en esta oportunidad nos referimos a los planteamientos que los autores decantan luego del trabajo realizado, no siendo esta investigación la excepción de este proceso sumamente importante para la continuidad en el desarrollo de futuras investigaciones, dentro de las psicología social o cualquier rama de las ciencias sociales, por lo que pasaremos a mostrar el siguiente cuestionamiento extraído de esta experiencia comunitaria.

Durante la intervención pudimos darnos cuenta que los integrantes del consejo comunal hacían constantes alusiones a la posesión y manejo de la información, generando esto conflictividad interna entre el grupo de compañeros, mostrándonos con mucha frecuencia la importancia que tenia para ellos quien manejaba la información y

de donde la obtenía, así como también si la comunicaba o no a las personas de la comunidad; dado entonces la alta frecuencia de acciones que giraban en torno a esta categoría y debido a que muchos de los reclamos eran generados por cómo eran gestionada la información por parte de los voceros de la comunidad, tanto en la gestiones anteriores a la intervención como durante la misma, llama nuestra a atención este procesos.

Debido a ello y a las distintas investigaciones documentales que exploramos y otras experiencias donde hemos podido participar, nos damos cuenta que en la promoción del empoderamiento comunitario por parte de la vocería de las instituciones del Estado, se encuentra ocurriendo alguna particularidad en el desarrollo de estos distintos procesos cuando se intentan plantear una acción pública compartida, encontrando interferencias en la gestión que tienen que ver con el manejo de la información, pero que intentaremos aclarar por medio del siguiente flujograma.

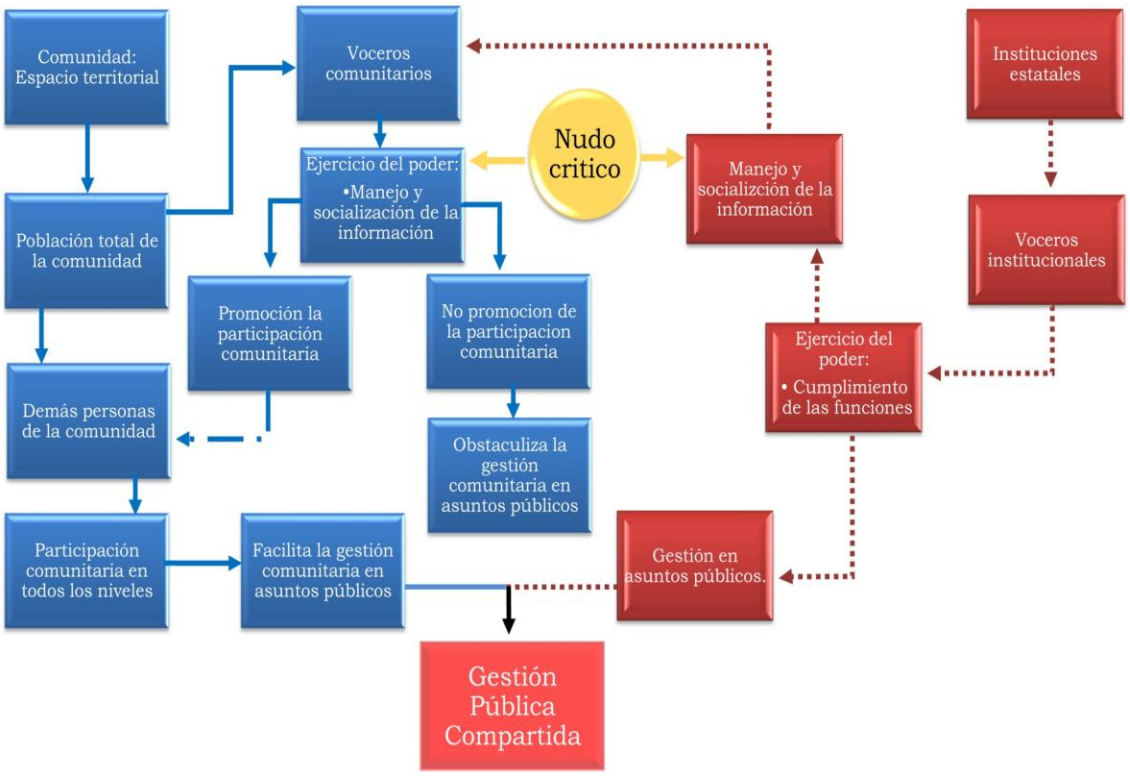

Figura N° 9. Diagrama de flujo de procesos psicosociales en la cogestión.

Como observamos, en el lado izquierdo encontramos la comunidad concebida como espacio territorial, en ella se encuentran la cantidad total de personas de la comunidad y estas, muchas veces, se dividen en voceros comunitarios y personas de la comunidad. Del lado derecho, observamos que se encuentra las instituciones del estado y que dentro de ellas se encuentran los voceros de estas instituciones.

Vemos como de estos voceros se desprende, dado el cumplimiento de sus funciones, el ejercicio del poder, y este a su vez lo dividimos en dos, por un lado tenemos la gestión en asuntos públicos y por el otro el manejo y socialización de la información, siendo importante aclarar que estos se encuentran relacionados dentro del cumplimiento de las funciones de los voceros institucionales y que solo la dividimos a fin de poder mostrar con claridad nuestra reflexión. Continuando la línea flechada del manejo y socialización de la información, nos damos cuenta que esta apunta a los voceros comunitarios, queriendo indicar con esto que, muchas veces, debido a lo complejo del trabajo comunitario la información solo es socializada con los voceros o líderes comunitarios.

Ahora bien, estos líderes comunitarios, sin ser necesariamente conscientes de ello valga la aclaratoria, también realizan un ejercicio del poder, utilizando el manejo y la socialización de la información como instrumento para ello, no queriendo indicar en ningún momento que este ejercicio del poder sea algo negativo, como lo veremos más adelante, visualizamos entonces que de allí se desprenden dos elementos, obteniendo por un lado que si no se socializa la información manejada con toda la comunidad no se promueve la participación, lo que obstaculiza la gestión comunitaria en asuntos públicos, ya que la comunidad puede no estar al tanto de los acontecimientos ni participa en los mismos.

Continuando en este punto, encontramos que si los voceros comunitarios socializan la información manejada pueden comenzar a promover la participación de toda la comunidad, dejando claro que esto no es lo único que promueve la participación pero que es un punto fundamental dentro del desarrollo de este proceso. Seguidamente

visualizamos que debido a la promoción de la participación la comunidad puede estar participando en los distintos niveles de compromiso (véase Montero 2010), lo que facilita la gestión comunitaria en asuntos públicos, encontrando unión práctica con la gestión en asuntos públicos, como parte de las funciones, de los voceros institucionales, dándose de este modo la gestión pública compartida.

Sin embargo, no existe garantía alguna del desarrollo de una gestión pública compartida que alcance los objetivos planteados en el desarrollo teórico, como lo vimos a lo largo de esta investigación, aclarando que lo que buscamos visualizar son algunos elementos que interfieren en el desarrollo de las acciones conjuntas entre las comunidades y las instituciones del Estado, siendo esbozados en el flujograma lo que consideramos puede estar interfiriendo el desarrollo de la cogestión a través de la etiqueta nudos críticos.

Observando que la primera flecha de ellos apunta al manejo y socialización de la información por parte de los voceros del Estado hacia los líderes comunitarios, ya que se puede estar cayendo en el error de creer que se está haciendo gestión pública compartida al socializar la información únicamente con los voceros de la comunidad, y no visualizar en lo consecutivo los procesos que se desarrollan luego de la socialización de esta información, resultando necesaria que se realicen intervenciones psicosociales que apunten a la problematización de los voceros institucionales con relación a este proceso neurálgico para la promoción de la participación, así como de otros procesos que se puedan obtener en la práctica investigativa.

Por otro lado, tenemos que la siguiente flecha que surge del nudo critico apunta también al manejo y socialización de la información como instrumento para el ejercicio del poder, por parte de los voceros de la comunidad, ya que esto, como lo vimos, puede promover o no la participación de la comunidad, por lo que nos permitimos reflexionar sobre la necesidad de plantear dentro del trabajo comunitario arrojado en el diagnostico que se realice en el contexto, la problematización del ejercicio del poder por parte de los

voceros de la comunidad, ya que esto puede no estar apareciendo en el diagnostico comunitario y aún así obstaculizando la gestión comunitaria en todos los ámbitos.

Comprendemos que a lo largo del desarrollo de la acción comunitaria se han tenido avances con relación al trabajo en liderazgo comunitario por todos los formados dentro de la materia. Sin embargo, no todas las instituciones cuentan con personas formadas dentro de esta línea de investigación psicosocial, que a su vez realizan trabajos en conjunto con comunidades, no queriendo indicar aquí que estas no deban ni puedan realizar este tipo de labor, sino mostrar que como lo vemos en el esquema existe un punto de unión en lo que denominamos nudo critico que tiene que ver con el manejo de la información, planteamiento que nos lleva a la siguiente reflexión, si bien la psicología social comunitaria no puede estar en todos los marcos de acción en los cuales le gustaría participar, nos preguntamos si desde esta disciplina ¿se podría desarrollar programas de formación para trabajar esto que planteamos aquí, como ejercicio del poder a través del manejo y socialización de la información, con los voceros de las instituciones?

Partiendo de lo planteado por Freire (1969), con relación a la construcción de una sociedad desde abajo, es decir, con las manos del pueblo, los miembros del grupo debe poseer considerable experiencia y conocimiento de la cosa pública; necesitando sin embargo, algo más que todo esto, necesitan una especifica disposición mental, esto es, ciertas experiencia, actitudes, prejuicios y creencias compartidas, logradas estas por un proceso de formación reflexivo y crítico, con la finalidad de entender el papel que desde su lugar les toca jugar en los asuntos de la vida colectiva.

No queriendo en ningún momento indicar que esto es entendido como un modelo o como una conclusión, sino más bien buscamos que esto que planteamos por medio de reflexiones generadas a partir de la investigación y experiencias personales en espacios comunitarios sea investigado en futuras oportunidades a fin de poder avanzar en la discusión de los procesos que se encuentran inmersos en esos espacios de relaciones psicosociales que son las comunidades.

VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A continuación, presentaremos las conclusiones de los procesos reflexivos que se generaron, durante todo el trabajo realizado junto a la comunidad rural “El Jobito”, desde nuestro rol de voceros institucionales, pasaremos así a dar cuenta de los aspectos más resaltantes extraídos de la experiencia anterior.

Como pudimos observar a lo largo de todos los resultados presentados y en la discusión analítica que acompañara a los mismos, la psicología social comunitaria latinoamericana cobra vigencia en el actual desarrollo político del país, ya que como ciencia de lo humano busca posicionar a los actores comunitarios desde su rol activo, consciente y responsable. Sin embargo, también pudimos observar, que los procesos psicosociales llevados a cabo no fueron el desarrollo de elucubraciones abstractas alejadas de la realidad, así como tampoco acontecimientos llevados a cabo por la comunidad rural de forma independiente, sino que fueron el resultado, de acciones concretas que respondían al contexto y que fueron previamente planificadas haciendo uso de las herramientas metodológicas de las ciencias sociales.

Del mismo modo, pudimos visualizar como dichas herramientas facilitaron procesos pedagógicos, reflexivos y críticos en el actuar comunitario por parte de los miembros de la comunidad, gracias al acompañamiento psicosocial que Hidrocapital como institución del Estado nos permitió realizar en esta oportunidad. Siendo el acompañamiento, un aspecto importante en el desarrollo de la gestión social del Estado venezolano para con esta comunidad rural, ya que verificamos que las anteriores gestiones del mismo proyecto, debido a la ignorancia del quehacer comunitario como acción social, habían arrojado como consecuencias: desarticulación, falta de comunicación y por ende falta de participación, afectando con ello el sentido comunitario con que cuenta El Jobito.

Por otro lado, nos dimos cuenta de cómo las metodologías propias de las ciencias sociales y otras de la PSC son herramientas que facilitan el actuar como agentes externos

en espacios donde sea reclamada la voz de la psicología social, ya que nos permitió insertarnos, sin afectar la vida y cotidianidad de esta comunidad rural, a través de posturas que no buscaban imponer una visión clara, objetiva y única sobre los procesos llevados a cabo, sino más bien nos ayudó a desarrollar una postura de entendimiento, dialogo y comprensión de una realidad completamente opuesta, a la que como investigadores presentábamos.

Sin embargo, a lo largo de todo el trabajo observamos la pertinencia que cobra las ciencias sociales y más específicamente las que guardan relación con el quehacer comunitario en el país, como disciplinas que buscan acompañar el desarrollo de las políticas públicas desde una postura participativa; es decir, las personas con formación en ciencias sociales, cuenta con capacidades y habilidades para el desarrollo eficiente de políticas públicas, ya que poseen herramientas que promueven la participación de los actores involucrados en estas y facilitan la comprensión del sentido que los participantes atribuyen a las mismas.

Siendo esto así, concluimos también, que el Estado venezolano se encuentra en el deber de ejecutar todas las gestiones públicas desde una postura abierta, participativa, crítica y reflexiva, que tome en cuenta a todos los actores involucrados en ella, desde y con las comunidades hasta los voceros institucionales, a fin de responder a los marcos legales con un punto de vista ético y moral; es decir, debe encargarse de impulsar, siempre que le sea posible, gestiones públicas de forma compartida entre sus instituciones y todos los actores involucrados en las mismas, ello, con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia, que se requiere, para el desarrollo del país.

Por otro lado, investigaciones como esta, son una muestra de cómo la participación es un proceso importante y necesario dentro de cualquier intervención, ya que lejos de obstaculizar el desenlace de las mismas, permite tomar en cuenta todos los aspectos resaltantes y fundamentales dentro de una política pública. Debido a que son los actores comunitarios o los beneficiarios lo que viven de forma directa tanto las planificaciones como las consecuencias que estas generan en su cotidianidad. Es

importante entonces, comprender las posturas con las cuales dan cuenta las personas que no están inmersas en sistemas burocráticos, planificados y rígidos, sino que guían sus vidas a través del sentido que atribuyen de los acontecimientos cotidianos.

Con todo lo desarrollado hasta aquí, podemos concluir que esta investigación, alcanzó los objetivos planteados, es decir, logró dar cuenta de la mirada de una comunidad rural sobre el proceso de cogestión, construida a través de una intervención psicosocial comunitaria. Por otro lado, este trabajo logró, identificar procesos psicosociales que permitían el fortalecimiento de la comunidad El Jobito, con ello, diseñamos estrategias psicosociales comunitarias para la gestión compartida, con la finalidad de analizar dichos resultados, es decir, se alcanzaron los objetivos específicos que nos planteamos, en esta investigación.

Por lo que, como recomendación de esta investigación tenemos que, los científicos sociales no podemos ni debemos alejarnos de los espacios de acción pública. Teniendo en cuenta el reto que es para nosotros hacer visible la importancia del trabajo social en proyectos interdisciplinarios, y sin importar que esto no sea tarea difícil, no podemos abandonar la discusión, ya que como lo vimos a lo largo de toda la investigación las comunidades y los actores reclaman nuestra presencia lejos de lo que puedan pensar, creer y sentir los planificadores del desarrollo y políticas públicas a lo largo de la historia.

Sin embargo, también es importante tomar en cuenta que no lograremos estar en todos los ámbitos de acción que se nos demanden, siendo por ello, necesario que apelemos a nuestro carácter pedagógico, educativo, problematizador, crítico y reflexivo, con la finalidad de poder acompañar, orientar o asesorar a los voceros institucionales en el quehacer social que demandan los nuevos tiempos, debido a las orientaciones políticas que se encuentra asumiendo el país, ya que esto también es una forma de participación en los asuntos públicos desde una perspectiva participativa de cogestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Alfaro, J. (2000). *Discusiones en psicología comunitaria*. Santiago de Chile, Chile, Ed.: RIL editores.

Arteaga, C. (2000). Modernización agraria y construcción de identidades. D.F. México, Ed: Plaza y Valdés.

Arriagada, I. (1996). El debate actual de la política social en América Latina. *Serie lecturas, N° 20, Cidegs.*

Berger, P. y Luckmann, T. (1967). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Buelga, S. y Musitu, G. (2009). *Grandes precedentes de la psicología comunitaria.* En Buelga, S.; Musitu, G.; Vera, A.; Ávila, M. y Arango, C. (ED). *Psicología social comunitaria*. D.F. México, Ed.: Trillas

Brenes, C. (2007). Comunidades rurales: criterios y herramientas para su diagnostico, San José, Costa Rica, Ed.: EUNED

Brodersohn, V. (1992). De la estrategia de desarrollo social a los programas de compensación social. Buenos Aries, Argentina, Ed.: Cides.

Consejo Nacional Electoral. (2013). Elecciones presidenciales 1958 – 2000. Extraído de la Word Wide Web: http://www.cne.gov.ve.

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Díez, P. (2007) *La evaluación como instrumento de aprendizaje*. España: Ministerio de Educación y Ciencia.

Escobar, F. (1997). Los desafíos y perspectivas de la educación para el nuevo siglo. San José, Costa rica, Ed.: EUNED.

Espina, M. (2002). Construcción de una perspectiva psicosocial comunitaria para un plan de desarrollo rural integra. Tesis de grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Faustino, J. Jiménez, F. y Campos, J. (2005). La cogestión de cuencas hidrográficas en América Latina. *CATIE,* (1), 1, 1 – 34.

Fals Borda, O. (1959). *Acción colonial en una vereda colombiana*. Bogotá, Colombia, Ed.: Siglo XXI.

Freire, P. (1969). La educación como práctica de la libertad. Buenos Aires, Argentina, Ed.: Siglo XXI.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*, Madrid, España, Ed. Siglo XXI.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (1960). N°26.230. Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2010). Nº 39.614. Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2012). N° 39.908. Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (2012). N° 39.941. Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

García, I. Guiliani, F. y Wisenfel, E. (1994). El lugar de la teoría en la psicología social comunitaria: comunidad y sentido de comunidad. En Montero, M. (Coord.): Psicología Social Comunitaria. Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia, Ed.: Norma.

Grohmann, P. (1996). Macarao y su gente: *movimiento popular y autogestión en los barrios de caracas*. Caracas, Venezuela. Ed.: Nueva sociedad.

Harnecker, M. (2009). De los consejos a las comunas: construyendo el socialismo del siglo XXI. Caracas, Venezuela, Ed.: Monte Ávila.

Harnecker, M. (2004). Delegando poder en la gente. Caracas, Venezuela, Ed.: Monte Ávila.

Kliksberg, B. (1999). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Centro de documentación en políticas sociales,* (1), 18, 1 – 34.

Krippendorff, K. (1980). Content Analysis. Beverly Hills, USA Ed. Sage.

Laya, S. (2012). Guatopo en la historia. Extraído de la Word Wide Web: http://tucuy.wordpress.com.

Ley Orgánica de las Comunas (2010). Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Ley Orgánica de Contraloría Social. (2010). Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias Servicios y otras Atribuciones. (2012). Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. (2010). Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Ley Orgánica del Poder Popular. (2010). Caracas, Venezuela. Ed.: Imprenta Nacional.

Machado, C. (1999). Las nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil en la Venezuela en transición: algunas experiencias, en cuadernos del CENDES, N° 34, Caracas, Venezuela.

Martín – Baró, I. (1983). *Acción e Ideología: psicología social desde centro América*. San Salvador, El salvador, Ed.: UCA.

Martinez, M. (1996) Comportamiento Humano. Nuevos Métodos de investigación. Mexico: Ed. Trillas.

Martínez, M. (2006) *Ciencia* y *Arte* en la Metodología Cualitativa. México D.F., México: Editorial Trillas.

Mathiason, J. (1996). El campesino venezolano: perspectiva de cambio. Caracas Venezuela, N° 6: CENDES.

Maya, I. (2004) Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de psicología*, (22), 2, 187 – 211.

Merklen, D. (1997). Organización comunitaria y práctica política. *Nueva sociedad*, (1), 149, 162 -177.

Ministerio del Poder Popular para Ambiente. (2012). Proyecto Tuy IV. Extraído de la Word Wide Web: http://proyectotuy4.com/

Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. (2013). Nota de Prensa, Caracas, Venezuela.

Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de psicología*, (16), 3, 387 – 400.

Montero, M. (1994). Investigación Acción Participativa. La unión entre conocimiento popular y conocimiento científico. *Revista de psicología,* (1), 1, 31 – 45.

Montero, M. (1998). La construcción de la identidad nacional venezolana. Tensión y lucha entre negatividad y positividad. En balance psicosocial del venezolano del siglo XX. Caracas, Venezuela, Ed.: Fundación Herrera Luque – Grijalbo.

Montero, M. (2004) Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Montero, M. (2006). *Teoría y Práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires, Argentina, Ed.: Paidós.

Montero, M. (2006) Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidos

Montero, M. (2010). Sujetos políticos y acción comunitaria. Medellín, Colombia, Ed.: UPB.

Montenegro, M. (2004). *Comunidad y bienestar social*. En: Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. y Montenegro, M. (ED) *Introducción a la Psicología Comunitaria. Barcelona,* España, Ed.: UCO.

Micheo, A. (s/f). El campesino venezolano. 20 años de reforma agraria, Caracas, Venezuela, Ed.: Centro Gumilla.

Musitu, G., Herrero, J., Cantera L. y Montenegro M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Ed. UCO. Barcelona. España.

Misuti, G (2009). Psicología comunitaria en España. *Síntesis,* (2), 1, 141- 158.

Musitu, G. Buelga, S. y Jiménez, T. (2009). *Perspectivas sociocomunitarias*. En Buelga, S.; Musitu, G.; Vera, A.; Ávila, M. y Arango, C. (ED). *Psicología social comunitaria*. D.F., México Ed.: Trillas.

Ojeda, N. (2010). Autoliberación: revolución interna desde lo colectivo. Caracas, Venezuela, Ed.: El Perro y la Rana.

Organización Mundial de la Salud (2012). *Informe sobre salud en el mundo*. Extraído de la Word Wide Web: http://www.who.int/publications/es/.

Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la lengua española*. (21er. Ed.) Madrid, España.

Rodríguez, L. (2011). Saberes, saberes socialmente productivos y educación de adultos, *Revista Decisio*, (1), 50 – 60.

Rousseau, J. (1896). El contrato social o principios del derecho político. Barcelona, España, Ed. Elaleph.

Rusque A. (2003). De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa. Caracas: Vadell Hermanos.

Sánchez, E. (1998). Trayectoria y perspectiva de la psicología social comunitaria en América latina. Madrid, España, Ed.: Visor.

Sánchez, E. (2000). Todos con la esperanza. Continuidad de la participación comunitaria. Caracas, Venezuela, Ed.: CEPFHE. UCV.

Santiago, I. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de autogestión?: análisis del término desde el contexto comunitario. Tesis de Maestría, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Santamaría, R. (2003). Análisis del proceso de participación en la comunidad de Plan de Manzano en la fase de diseño urbano para la habilitación física de barrios. Tesis de Licenciatura, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Serrano-García, I. y Vargas, R. (1993). La psicología comunitaria en América latina: estado actual controversias y nuevos derroteros. *Papeles del psicólogo*, (1), 55, 14 – 23.

Silva, M. (2006). Bitácora de un viaje por la gerencia social. Caracas, Venezuela, Ed.: Serie Mención publicación, CENDES.

Urbaneja, D. (2007). La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días. *Temas de formación socio política*, N°7, Caracas, Venezuela, Ed.: Centro Gumilla.

Vasilachis, I (2010) La investigación cualitativa, Barcelona, España: Gedisa.

ANEXOS.

Anexo 1.

Guion de entrevista y círculo de discusión.

Datos del Entrevistado

Nombre y Apellido

Edad:

Oficio: Sector de residencia:

(Explicación de los propósitos de la entrevista)

Vida en la comunidad

¿Desde hace cuanto vives en esta comunidad?

¿Cómo es un día aquí? (Conocer rutina actividades productivas, relaciones, uso del tiempo libre)

¿Qué significa vivir aquí en esta comunidad?

¿Cómo son las relaciones en esta comunidad, con tus vecinos?

¿Qué celebraciones se realizan en la comunidad? ¿Como las celebran?

Percepción del proyecto Tuy IV

Ahora vamos a hablemos del proyecto Tuy IV…

¿Cómo te enteraste del proyecto?

¿Qué pensante cuando comenzó la construcción?

¿Qué significa Tuy IV para ti ha cambiado tu vida?

¿Cómo te imaginas la represa, como va ser todo luego de que este construida?

¿Qué impacto creen que va a tener este proyecto para el país, para las otras ciudades?

Percepción de la zona de Reubicación

¿Qué conoces de la zona propuesta para la reubicación, San Vicente?

Si ya lo conoce. ¿Qué sentiste al conocer San Vicente que piensas de este lugar para vivir y trabajar?

Si no lo conoce. ¿Cómo te imaginas San Vicente, que sabes cómo te gustaría que fuera?

¿Cómo te imaginas que podría ser tu vida en San Vicente?

¿Qué le dirías al equipo que trabaja en el Proyecto Tuy IV?

¿Algunas palabras que quieras decir para cerrar?

Anexo 2.

Matriz de trabajo: Manejo de conflicto.

Hora:	**Duración:**	**Actividad:**	**Objetivo:**	**Materiales:**	**Observación:**
2:00 pm 2:10 pm.	10 min.	Presentación	Aclarar Normas para el encuentro.	N/A	
2:10 pm. 2:30 pm.	20 min.	Hablar del grupo.	Discutir acerca de las relaciones grupales		
2:30 pm 3:00 am.	30 min.	Árbol de Problemas	Caracterización del conflicto	Papelografo Marcador	
3:00 pm 3:30 pm.	30 min.	Árbol de soluciones	Plantear de forma participativa posibles soluciones	Papelografo Marcador	

Anexo 3.

Matriz de trabajo: Construcción participativa de normas.

Hora:	**Duración:**	**Actividad:**	**Objetivo:**	**Materiales:**	**Observación:**
2:00 pm 2:10 pm.	10 min.	Discutir los resultados de la sesión anterior	Obtener evaluación del trabajo realizado en la sesión anterior.	N/A	
2:10 pm. 2:50 pm.	40 min.	Construcción de normas de reuniones grupales	Construir participativamente las normas para los encuentros y reuniones del consejo comunal.	hojas Lapicero Ttirro Papelografo Marcador	
3:00 pm 3:40 am.	40 min.	Construcción de normas para el funcionamiento del consejo comunal	Construir participativamente las normas para mejorar el funcionamiento del consejo comunal.	hojas Lapicero Ttirro Papelografo Marcador	

Anexo 4. ***Matriz de trabajo: análisis de la participación.***

Hora:	**Duración:**	**Actividad:**	**Objetivo:**	**Materiales:**	**Observación:**
11:00 am 11:30 am	30 min.	Vaciar la información recolectada por los miembros del consejo comunal.	Desplegar la información con relación a la convocatoria	- papelografo - Marcadores - Tirro - Lapicero -Hojas	
11:30 am. 12:30 pm.	60 min.	Analizar la información vaciada.	Analizar la información vaciada con relación a la convocatoria con la finalidad de realizar categorías.	- papelografo - Marcadores - Tirro - Lapicero -Hojas	
12:40 pm. 1:40 pm.	60 min.	Generar estrategias conforme a la información vaciada para mejorar la participación	Plantear estrategias para mejorar la participación de la comunidad de acuerdo a la información analizada.	- papelografo - Marcadores - Tirro - Lapicero -Hojas	

Anexo 5.

Producto de la sesión de Trabajo N°1, Código: (PSTAG01)

Contenido: Análisis del grupo del consejo comunal

Lugar: Escuela de la comunidad el Jobito.

Fecha: 15 de noviembre de 2012.

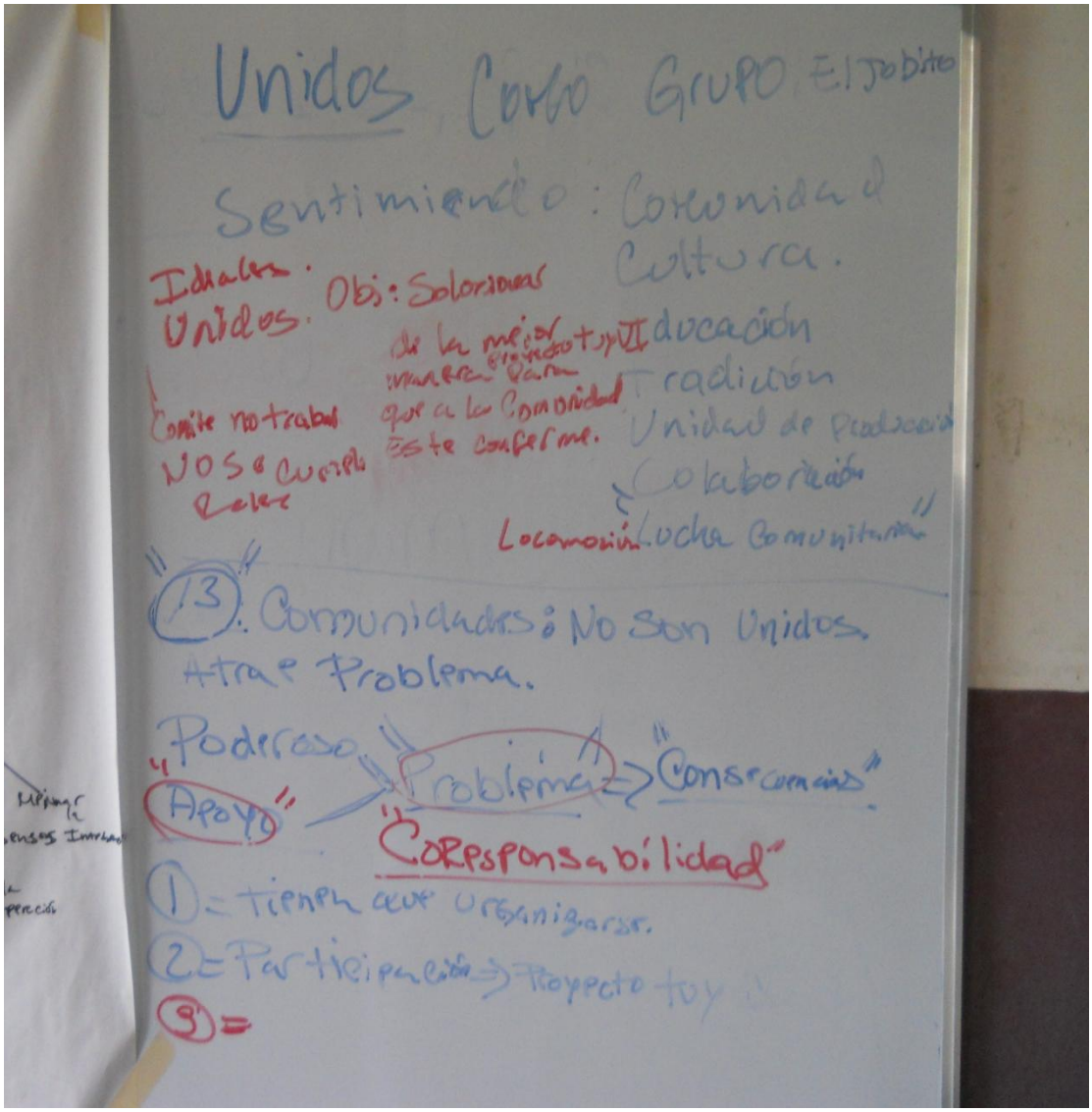

Anexo 6.

Producto de la sesión de trabajo N° 1, código: (PSTAP01)

Contenido: Árbol de problema del consejo comunal El Jobito

Lugar: Escuela de la comunidad el Jobito.

Fecha: 15 de noviembre de 2012.

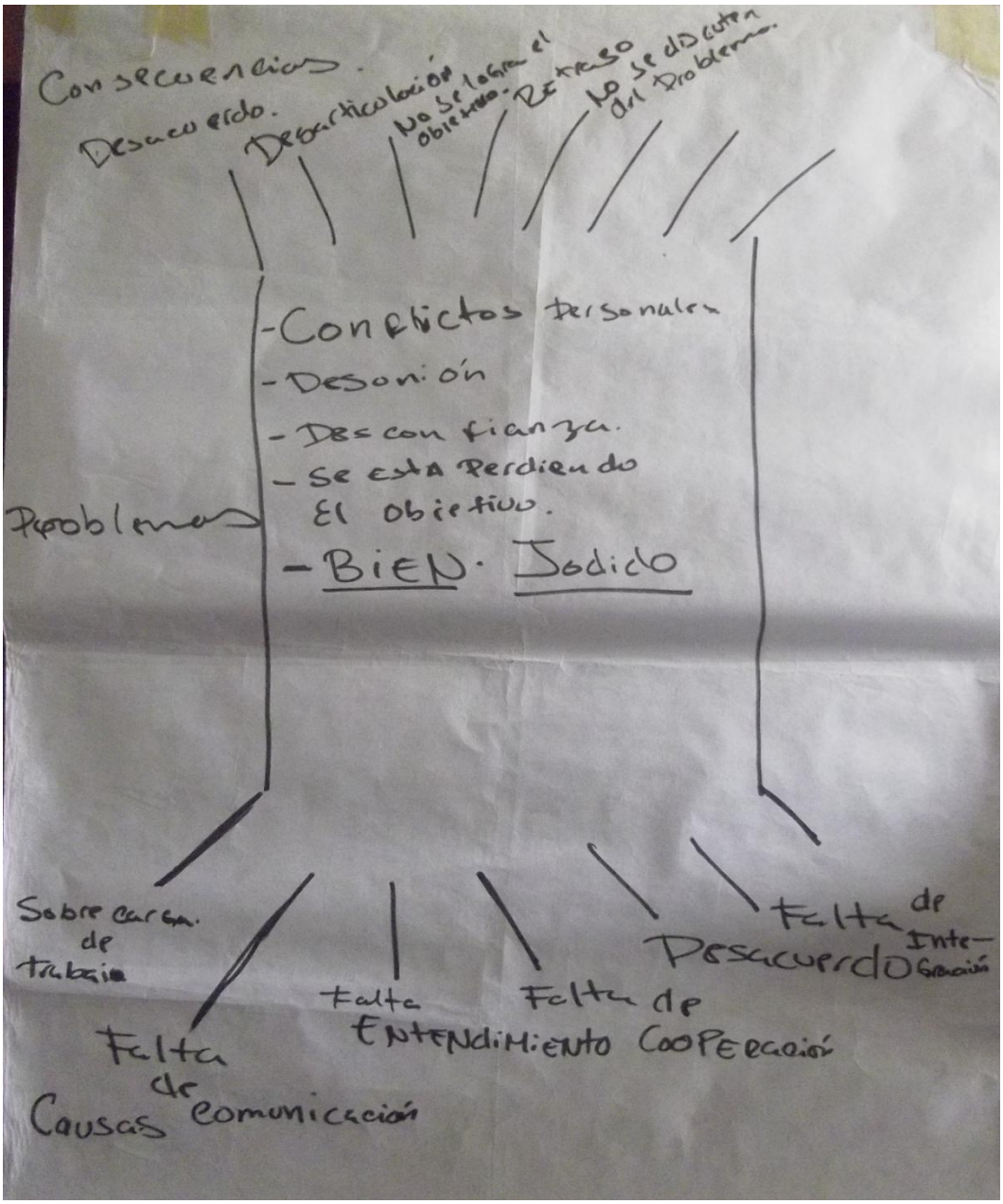

Anexo 7.

Producto de la sesión de trabajo N°1, Código: (PSTAS01)

Contenido: Árbol de soluciones del Consejo Comunal El Jobito

Lugar: Escuela de la comunidad el Jobito.

Fecha: 15 de noviembre de 2012.

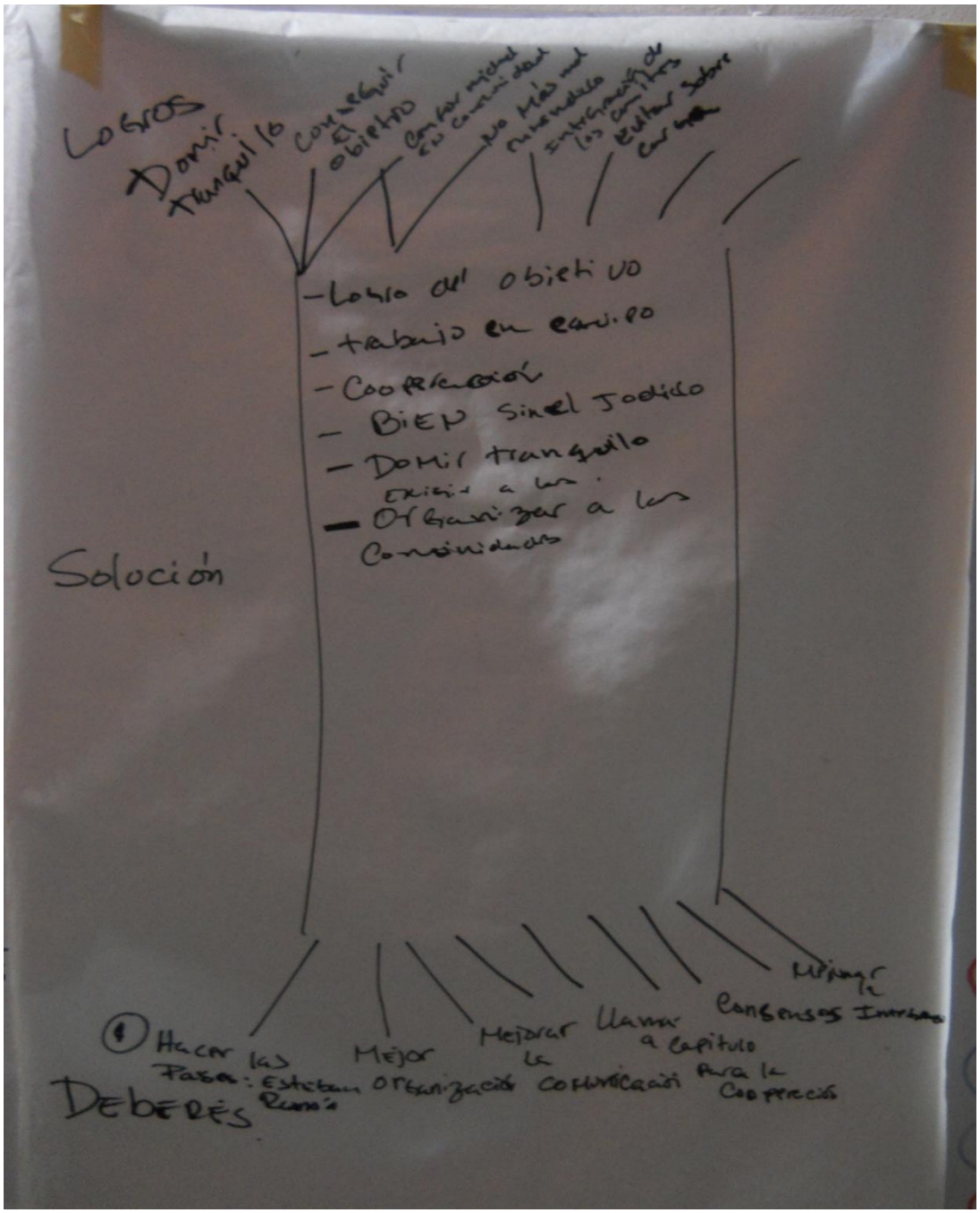

Anexo 8.

Producto de la sesión de Trabajo N°02, Código: (PSTRG02)

Contenido: Reflexiones grupales del consejo comunal

Lugar: Escuela de la comunidad el Jobito.

Fecha: 22 de noviembre de 2012.

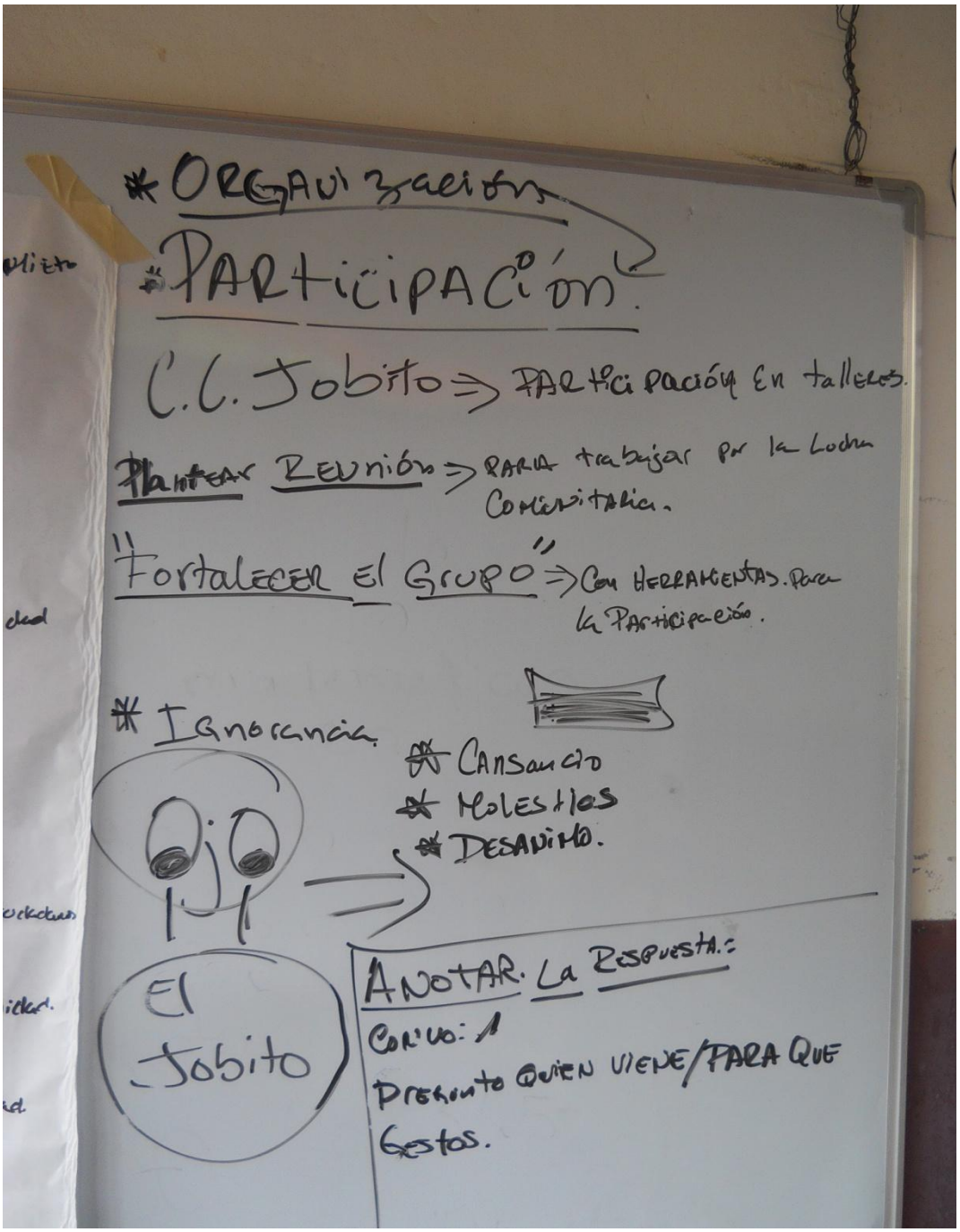

Anexo 9.

Producto de la sesión de Trabajo N°02, Código: (PSTNRG02)

Contenido: Normas de reunión del grupo del consejo comunal

Lugar: Escuela de la comunidad el Jobito.

Fecha: 22 de noviembre de 2012.

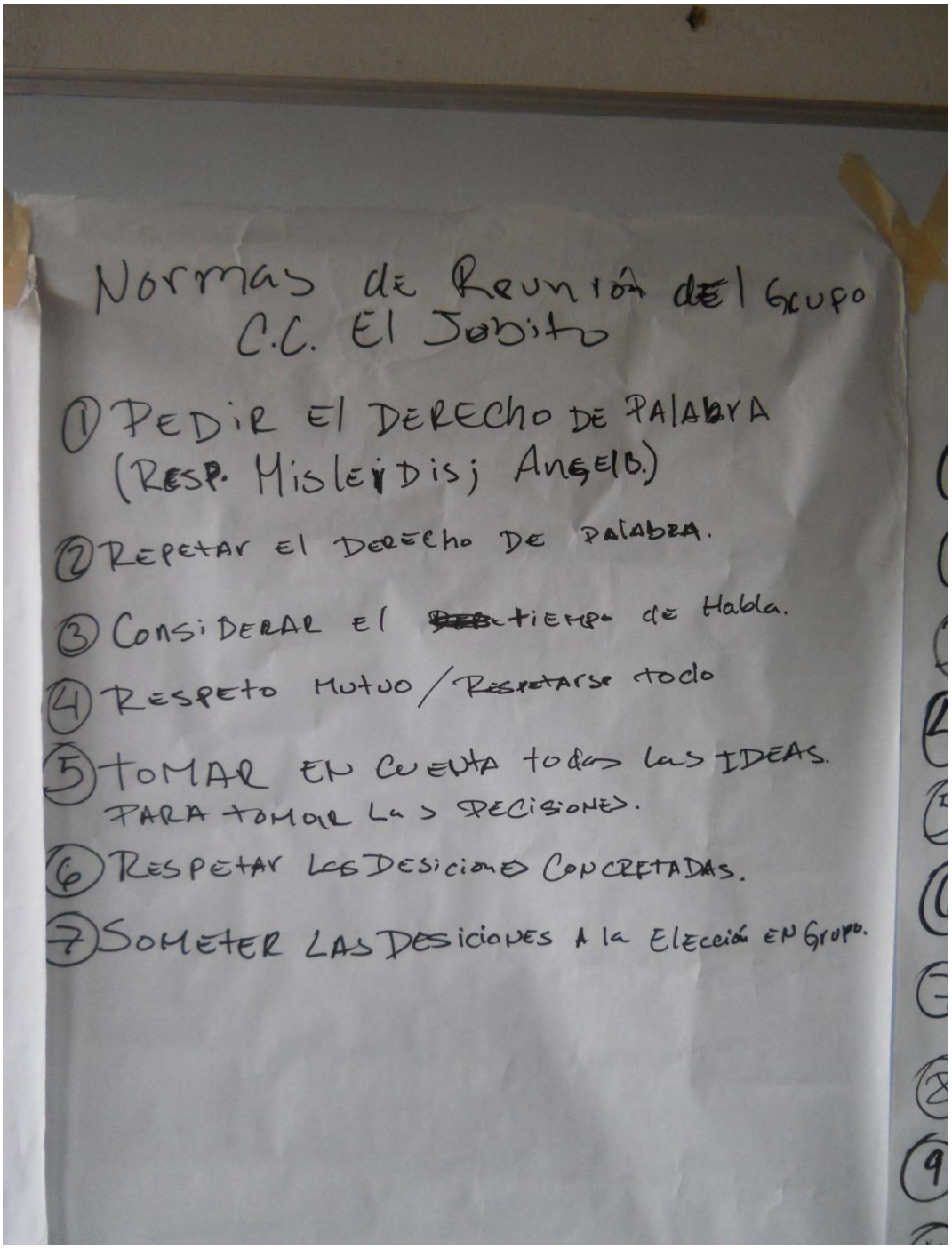

Anexo 10.

Producto de la sesión de Trabajo N°02, Código: (PSTNRG02)

Contenido: Normas de reunión del grupo del consejo comunal

Lugar: Escuela de la comunidad el Jobito.

Fecha: 22 de noviembre de 2012.

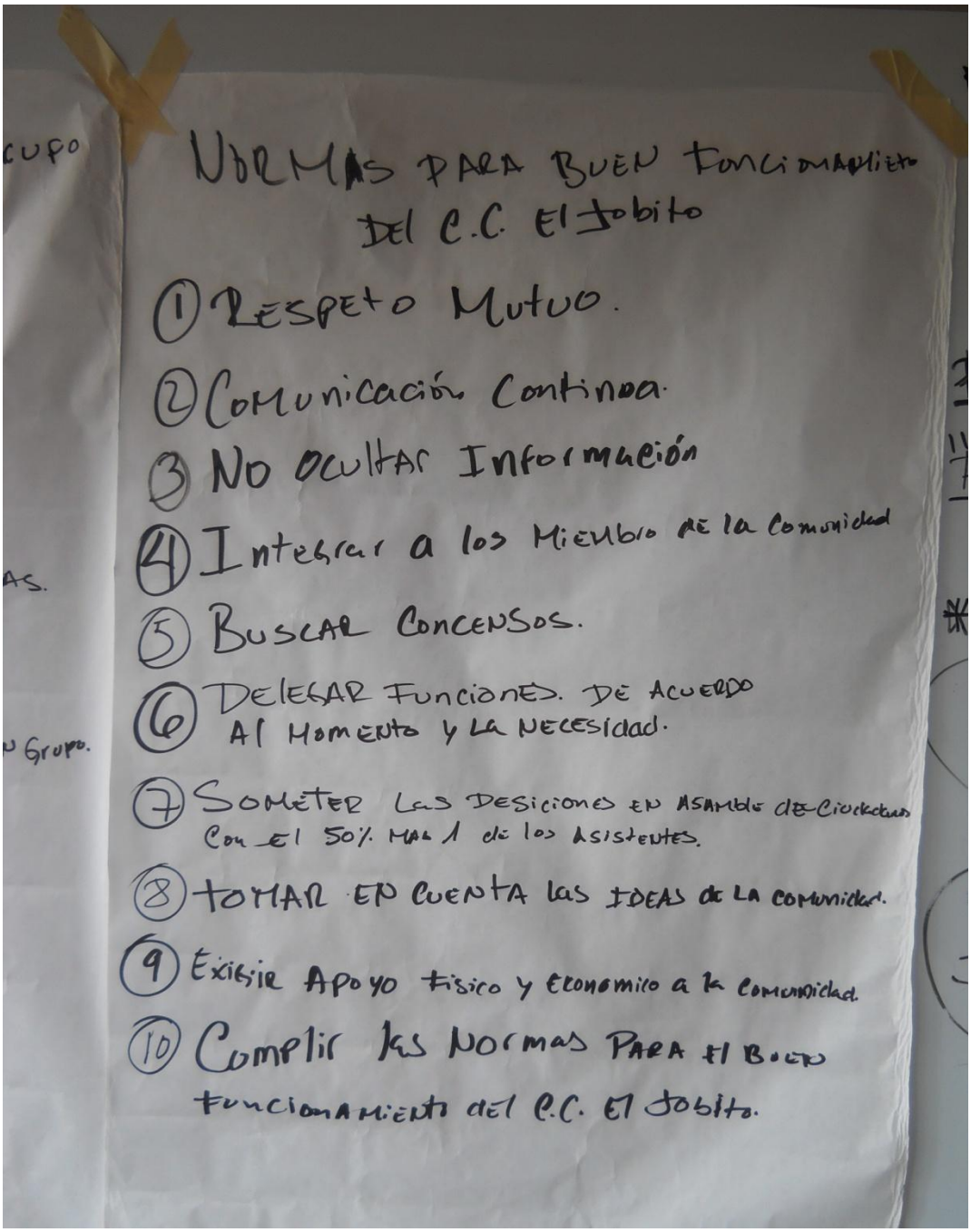

NORMAS PARA BUEN FUNCIONAMIENTO
DEL C.C. El Jobito

1. RESPETO MUTUO.
2. COMUNICACIÓN CONTINUA.
3. NO OCULTAR INFORMACIÓN
4. INTEGRAR A LOS MIEMBRO DE LA COMUNIDAD
5. BUSCAR CONCENSOS.
6. DELEGAR FUNCIONES. DE ACUERDO AL MOMENTO Y LA NECESIDAD.
7. SOMETER LAS DESICIONES EN ASAMBLE DE CIUDADANOS CON EL 50% MAS 1 DE LOS ASISTENTES.
8. TOMAR EN CUENTA LAS IDEAS DE LA COMUNIDAD.
9. EXIGIR APOYO FISICO Y ECONOMICO A LA COMUNIDAD.
10. COMPLIR LAS NORMAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL C.C. El Jobito.